



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XV LEGISLATURA

Núm. 34

29 de mayo de 2024

Pág. 80

PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PEDRO MANUEL ROLLÁN OJEDA

Sesión núm. 22

celebrada el miércoles, 29 de mayo de 2024

ORDEN DEL DÍA

4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 4.1. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en el marco de su lealtad al Senado y sus competencias en materia presupuestaria. *(Votación)*.
(Núm. exp. 671/000022)
Autor: GPP
- 4.2. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para hacer frente al colapso de los servicios ferroviarios en las comarcas de la provincia de Tarragona. *(Votación)*.
(Núm. exp. 671/000023)
Autor: GPERB

5. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

5.1. TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY

- 5.1.1. Proposición de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, relativa a la delimitación de las competencias de la Audiencia Nacional para el enjuiciamiento de los delitos de narcotráfico, blanqueo de capitales, trata y tráfico de personas por organizaciones criminales.
(Núm. exp. 622/000036)
Autor: GPP

6. TRIBUNAL DE CUENTAS

6.1. DICTÁMENES SOBRE LA CUENTA GENERAL DEL ESTADO

- 6.1.1. Declaración sobre la Cuenta General del Estado correspondiente al ejercicio 2021, así como la Resolución adoptada por la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas.
(Núm. exp. 770/000001)
Autor: TRIBUNAL DE CUENTAS

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 34

29 de mayo de 2024

Pág. 81

7. INCOMPATIBILIDADES

7.1. DICTÁMENES DE COMISIÓN

- 7.1.1. Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades, emitido en su sesión del día 14 de mayo de 2024, en relación con los senadores y las senadoras.
(Núm. exp. 503/000004)

8. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 8.1. Moción por la que se denuncia el uso de carácter privado y de partido de los medios de transporte aéreo públicos dependientes del Ministerio de Defensa por parte de los miembros del Gobierno y se insta al Ejecutivo a la adopción de determinadas medidas para regular y dar transparencia a su utilización.
(Núm. exp. 671/000024)
Autor: GPP

9. MOCIONES

- 9.1. Moción relativa a la defensa del carácter fundante de la justicia social como pilar de nuestro modelo de Estado.
(Núm. exp. 662/000061)
Autor: GPS
- 9.2. Moción por la que se insta al Gobierno a convocar el Premio Nacional de Tauromaquia del año 2024 y restablecer la Medalla de Oro al Mérito en las Bellas Artes para la Tauromaquia, suprimida en el año 2023.
(Núm. exp. 662/000059)
Autor: GPP
- 9.3. Moción relativa a la financiación a cargo de fondos europeos del proyecto de la empresa Altri para instalar una macroplanta de celulosa líquida en el municipio de Palas de Rei (Lugo).
(Núm. exp. 662/000060)
Autor: GPPLU
-

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 34

29 de mayo de 2024

Pág. 82

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas y tres minutos.

5. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

5.1. TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY

- 5.1.1. **Proposición de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, relativa a la delimitación de las competencias de la Audiencia Nacional para el enjuiciamiento de los delitos de narcotráfico, blanqueo de capitales, trata y tráfico de personas por organizaciones criminales.**

(Núm. exp. 622/000036)

Autor: GPP.....

88

La señora Blanco Garrido defiende la toma en consideración.

En turno de portavoces interviene la señora Gómez Enríquez, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Ferrer Martínez, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); el señor López Torre, por Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Bagué Roura, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; la señora Luna Morales, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Jerez Juan, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor presidente informa a la Cámara de que el plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores debidamente autorizados de esta iniciativa, así como del resto de asuntos incluidos en el orden del día, se abrirá tras el debate de la última moción.

Asimismo, indica que la votación presencial de todos los asuntos incluidos en el orden del día tendrá lugar al finalizar el pleno, cuando sea anunciado por la presidencia, no antes de las dieciséis horas.

6. TRIBUNAL DE CUENTAS

6.1. DICTÁMENES SOBRE LA CUENTA GENERAL DEL ESTADO

- 6.1.1. **Declaración sobre la Cuenta General del Estado correspondiente al ejercicio 2021, así como la Resolución adoptada por la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas.**

(Núm. exp. 770/000001)

Autor: TRIBUNAL DE CUENTAS.....

97

En turno de portavoces intervienen los siguientes senadores: el señor Bagué Roura, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; el señor Huelva Betanzos, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor De Foronda Vaquero, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

7. INCOMPATIBILIDADES

7.1. DICTÁMENES DE COMISIÓN

- 7.1.1. **Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades, emitido en su sesión del día 14 de mayo de 2024, en relación con los senadores y las senadoras.**

(Núm. exp. 503/000004)

102

El señor Monago Terraza presenta el dictamen.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 34

29 de mayo de 2024

Pág. 83

En turno de portavoces intervienen los siguientes senadores: el señor Lander Vera, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor de la Rosa Marín, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

8. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

8.1. Moción por la que se denuncia el uso de carácter privado y de partido de los medios de transporte aéreo públicos dependientes del Ministerio de Defensa por parte de los miembros del Gobierno y se insta al Ejecutivo a la adopción de determinadas medidas para regular y dar transparencia a su utilización.

(Núm. exp. 671/000024)

Autor: **GPP**.....

105

La señora Ruiz-Sillero Bernal defiende la moción.

El señor Morera Català defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai).

La señora Sánchez Roca defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Ruiz-Sillero Bernal expone la posición de su grupo parlamentario respecto a las enmiendas y las rechaza.

En turno de portavoces intervienen los siguientes senadores: el señor Gómez Enríquez, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Morera Català, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); el señor Izquierdo Roncero, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Bernabé Pérez, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor presidente informa a la Cámara de un cambio en las votaciones: una vez debatido el último punto, se abrirá la votación telemática por tiempo de quince minutos. Cuando finalice el plazo anterior, se procederá a la votación presencial.

9. MOCIONES

9.1. Moción relativa a la defensa del carácter fundante de la justicia social como pilar de nuestro modelo de Estado.

(Núm. exp. 662/000061)

Autor: **GPS**.....

114

El señor Gil Invernón defiende la moción.

La señora Delgado Gómez defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai).

El señor Serrano Sánchez-Capuchino defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

La señora Fernández Álvarez expone la posición de su grupo parlamentario respecto a las enmiendas y las rechaza.

En turno de portavoces intervienen los siguientes senadores: la señora Caballero Martínez y el señor Gordillo Moreno, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Chinaa Correa, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); la señora Beltrán de Heredia, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Bagué Roura, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 34

29 de mayo de 2024

Pág. 84

Independiente-Bloque Nacionalista Galego; el señor Estarrona Elizondo y el señor Sánchez Mira, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu); el señor Gil Invernón, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Serrano Sánchez-Capuchino, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor presidente informa a la Cámara de que la votación telemática y la presencial serán al final del pleno.

9.2. Moción por la que se insta al Gobierno a convocar el Premio Nacional de Tauromaquia del año 2024 y restablecer la Medalla de Oro al Mérito en las Bellas Artes para la Tauromaquia, suprimida en el año 2023.

(Núm. exp. 662/000059)

Autor: GPP..... 126

El señor Ávila Gutiérrez defiende la moción.

La señora Delgado Gómez defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai).

La señora Da Silva Méndez defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego.

El señor Moscoso González defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Ávila Gutiérrez expone la posición de su grupo parlamentario respecto a las tres enmiendas y las rechaza.

En turno de portavoces intervienen los siguientes senadores: el señor Carbonell Tatay y la señora Caballero Martínez, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Ferrer Martínez, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); el señor Bagué Roura y la señora Da Silva Méndez, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; la señora Bailac Ardanuy, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu); la señora Macías Mateos, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor García-Escudero Máquez, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

9.3. Moción relativa a la financiación a cargo de fondos europeos del proyecto de la empresa Altri para instalar una macroplanta de celulosa líquida en el municipio de Palas de Rei (Lugo).

(Núm. exp. 662/000060)

Autor: GPPLU..... 141

La señora Da Silva Méndez defiende la moción.

El señor Barreiro Fernández defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

La señora Álvarez García defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Da Silva Méndez expone la posición de su grupo parlamentario respecto a las enmiendas y las rechaza.

En turno de portavoces intervienen la señora Barcos Berruezo, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); el señor López Torre, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); la señora Da Silva Méndez, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado

Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; el señor Mogo Zaro, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Barreiro Fernández, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor presidente informa a la Cámara de que se va a suspender la sesión por un corto espacio de tiempo para que la Mesa adopte un acuerdo procedimental sobre la petición del senador Espadas Cejas en relación con el voto telemático.

Se suspende la sesión a las catorce horas y veintiún minutos.

Se reanuda la sesión a las catorce horas y veintiocho minutos.

El señor presidente informa a la Cámara de que procede a abrir el plazo de quince minutos para emitir el voto electrónico remoto de todos los asuntos debatidos en la sesión plenaria del día de ayer y en la sesión del día de hoy.

Asimismo, detalla los términos en que se votará cada moción.

Se suspende la sesión a las catorce horas y treinta y dos minutos.

Se reanuda la sesión a las catorce horas y cincuenta minutos.

4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 4.1. **Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en el marco de su lealtad al Senado y sus competencias en materia presupuestaria. (Votación).**
(Núm. exp. 671/000022).

Autor: GPP..... 156

Se aprueba la moción, con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto con número de registro de entrada 17765, con el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 144; en contra, 112; abstenciones, 5.

- 4.2. **Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para hacer frente al colapso de los servicios ferroviarios en las comarcas de la provincia de Tarragona. (Votación).**
(Núm. exp. 671/000023)

Autor: GPERB 157

Se rechaza la moción, en sus propios términos, con el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 22; en contra, 236; abstenciones, 3.

5. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

5.1. TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY

- 5.1.1. **Proposición de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, relativa a la delimitación de las competencias de la Audiencia Nacional para el enjuiciamiento de los delitos de narcotráfico, blanqueo de capitales, trata y tráfico de personas por organizaciones criminales. (Votación).**
(Núm. exp. 622/000036)

Autor: GPP..... 157

Se aprueba la toma en consideración, con el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 149; en contra, 107; abstenciones, 5.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 34

29 de mayo de 2024

Pág. 86

6. TRIBUNAL DE CUENTAS

6.1. DICTÁMENES SOBRE LA CUENTA GENERAL DEL ESTADO

6.1.1. Declaración sobre la Cuenta General del Estado correspondiente al ejercicio 2021, así como la Resolución adoptada por la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas. (Votación).

(Núm. exp. 770/000001)

Autor: TRIBUNAL DE CUENTAS..... 157

Se aprueba el dictamen, con el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 246; en contra, 2; abstenciones, 13.

7. INCOMPATIBILIDADES

7.1. DICTÁMENES DE COMISIÓN

7.1.1. Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades, emitido en su sesión del día 14 de mayo de 2024, en relación con los senadores y las senadoras. (Votación).

(Núm. exp. 503/000004) 158

Se aprueba el dictamen, con el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 249; abstenciones, 12.

8. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

8.1. Moción por la que se denuncia el uso de carácter privado y de partido de los medios de transporte aéreo públicos dependientes del Ministerio de Defensa por parte de los miembros del Gobierno y se insta al Ejecutivo a la adopción de determinadas medidas para regular y dar transparencia a su utilización. (Votación).

(Núm. exp. 671/000024)

Autor: GPP..... 158

Se aprueba la moción en sus propios términos, con el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 148; en contra, 100; abstenciones, 13.

9. MOCIONES

9.2. Moción por la que se insta al Gobierno a convocar el Premio Nacional de Tauromaquia del año 2024 y restablecer la Medalla de Oro al Mérito en las Bellas Artes para la Tauromaquia, suprimida en el año 2023. (Votación).

(Núm. exp. 662/000059)

Autor: GPP..... 158

Se aprueba la moción en sus propios términos, con el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 145; en contra, 19; abstenciones, 97.

9.1. Moción relativa a la defensa del carácter fundante de la justicia social como pilar de nuestro modelo de Estado. (Votación).

(Núm. exp. 662/000061)

Autor: GPS..... 159

Se rechaza la moción, que se vota con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai) con número de registro 18913, con el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 98; en contra, 144; abstenciones, 19.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 34

29 de mayo de 2024

Pág. 87

- 9.3. **Moción relativa a la financiación a cargo de fondos europeos del proyecto de la empresa Altri para instalar una macroplanta de celulosa líquida en el municipio de Palas de Rei (Lugo). (Votación).**
(Núm. exp. 662/000060)

Autor: GPPLU..... 159

Se rechaza la moción, en sus propios términos, con el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 18; en contra, 143; abstenciones, 100.

Se levanta la sesión a las catorce horas y cincuenta nueve minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 34

29 de mayo de 2024

Pág. 88

Se reanuda la sesión a las nueve horas y tres minutos.

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.
Señorías, buenos días.

5. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

5.1. TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY

5.1.1. PROPOSICIÓN DE LEY ORGÁNICA DE MODIFICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 6/1985, DE 1 DE JULIO, DEL PODER JUDICIAL, RELATIVA A LA DELIMITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS DE LA AUDIENCIA NACIONAL PARA EL ENJUICIAMIENTO DE LOS DELITOS DE NARCOTRÁFICO, BLANQUEO DE CAPITALES, TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS POR ORGANIZACIONES CRIMINALES.

(Núm. exp. 622/000036)

Autor: GPP

El señor presidente lee los puntos 5., 5.1. y 5.1.1.

El señor PRESIDENTE: Para la defensa de la toma en consideración tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la senadora Blanco.

La señora BLANCO GARRIDO: Gracias, señor presidente.

Señorías, hoy el Grupo Parlamentario Popular somete a debate una nueva ley Feijóo; una nueva ley que persigue dar una respuesta urgente, no solo policial, sino también judicial, al narcotráfico y a la delincuencia organizada. Hoy, con esta iniciativa, volvemos a poner en valor que el Partido Popular cumple siempre con la palabra dada a los españoles, porque esta iniciativa recoge el compromiso alcanzado por nuestro presidente Núñez Feijóo con sindicatos de la Policía y asociaciones de la Guardia Civil. Recoge el compromiso de este partido de luchar contra la impunidad de la que gozan en muchas ocasiones los narcos, y por ello presentamos esta iniciativa para que los sumarios relacionados con el narcotráfico de especial gravedad sean asumidos por la Audiencia Nacional.

En definitiva, hoy aprobaremos la décima ley Feijóo; diez leyes aprobadas en el Senado y paralizadas en el Congreso, que proponen soluciones reales y eficaces para el conjunto de los españoles frente a la única ley que va a aprobar el Gobierno de Sánchez mañana, la ley de amnistía, cuyo único objetivo es beneficiar a unos pocos en contra de la voluntad de la inmensa mayoría de los españoles.

Desde el Grupo Parlamentario Popular no olvidamos la tragedia de Barbate, donde dos guardias civiles fueron asesinados; una tragedia que evidenció la desigualdad de condiciones en la que trabajan las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, así como la falta de medios para hacer frente al narcotráfico. Una falta de medios fruto de la irresponsabilidad del ministro Marlaska, por dismantelar la unidad de élite contra el narcotráfico como OCON Sur, que se convirtió en el azote del narco en toda Andalucía, pero que un buen día dismanteló así, a lo loco, sin informar a la fiscalía ni absolutamente a nadie, dejando a nuestros policías y guardias civiles en una situación de total inseguridad e indefensión ante los narcos.

Porque cabe recordar, señorías, que el triplemente reprobado ministro Marlaska está llevando a los agentes a luchar contra los narcos como si de una pelea de chavales se tratara, cuando en realidad se enfrentan a una amenaza real, con una delincuencia cada vez más peligrosa, que usa medios cada vez más violentos, estando en peligro la vida de los agentes, como desgraciadamente ocurrió en Barbate.

Por ello, exigimos a este Gobierno que cumpla con nuestras fuerzas de seguridad del Estado, como estamos haciendo hoy desde el Grupo Popular, y que respete y trate como se merece a quienes se juegan la vida en la lucha contra el narcotráfico, dotándoles de más medios, de más seguridad y de más personal, tal y como hemos pedido en reiteradas ocasiones desde este grupo parlamentario.

Porque, señorías, al narcotráfico se le vence con medios, y lo que comprobamos es que no se están dedicando ni recursos ni medios materiales ni humanos necesarios para abordar un problema como el narcotráfico, que no solo compete a una provincia como Cádiz, no solo compete a una comunidad autónoma como Andalucía, sino que es un problema nacional.

Por lo tanto, hablamos de una falta de voluntad de este Gobierno, que se niega a declarar a Cádiz como zona de especial singularidad. Y no será, señorías, por falta de recursos, porque para dar 15 000 millones de euros al independentismo y 800 millones de euros más a Televisión Española para autobombo del Gobierno, para eso no tienen problemas de recursos. Así que, cumplan de una vez con quienes nos protegen cada día, porque la política, señorías socialistas, va más allá de la amnistía, aunque les parezca mentira.

Miren, la tragedia de Barbate no solo puso en evidencia la falta de medios de las fuerzas de seguridad del Estado, también puso encima de la mesa los problemas a los que día a día se enfrentan los juzgados, que demandan más recursos para combatir a las organizaciones criminales del narcotráfico, que siembran el terror y buscan convertir los territorios en lugares donde la impunidad frente al delito campe a sus anchas; un clima social que puede volverse opresivo e irrespirable para los representantes del Estado de derecho, llegando incluso a asemejarse con la de los jueces que trabajaban en el País Vasco en tiempos de ETA, donde también eran amenazados ellos y sus familias, como desgraciadamente está ocurriendo en el sur de España.

Desde mi grupo, queremos poner en valor la absoluta determinación y valentía con la que trabajan los jueces y fiscales en la costa andaluza; una magnífica labor que desarrollan en muchas ocasiones en un ambiente hostil, sometidos a la extorsión, al miedo y al acoso por parte del entorno de los detenidos y de los juzgados. Pero también somos conscientes de que los juzgados de instrucción, sobre todo en el Campo de Gibraltar, están colapsados por el número de causas de narcotráfico que instruyen, muchas de ellas muy complejas, lo que en muchas ocasiones provoca incumplimiento de la ley por falta de medios para la persecución y la tramitación judicial de los asuntos vinculados al narcotráfico en gran escala.

Por ello presentamos hoy esta iniciativa, porque consideramos que la persecución del narcotráfico, el fraude y la trata de personas lo debemos combatir con la mejor respuesta policial, por supuesto, pero también con la mejor justicia que tengamos a nuestro alcance. Y, en este sentido, cabe recordar que buena parte de la carrera fiscal y judicial viene demandando desde hace tiempo ampliar las causas que son competencia de la Audiencia Nacional en la lucha contra el narcotráfico. Así, por ejemplo, se recoge en la memoria de la Fiscalía Especial Antidroga del año 2022, la cual reitera una constante demanda de redefinición de las competencias de la Audiencia Nacional en la instrucción y en el enjuiciamiento de los delitos de tráfico de drogas. También, por ejemplo, la Asociación Judicial Francisco de Vitoria reclama, a través de un informe, que la Audiencia Nacional asuma las causas del narcotráfico, como la de Barbate, al considerar que no hay medios suficientes para perseguirlas en los juzgados locales, donde solo existen juzgados mixtos, que llevan tanto procedimientos civiles, como procedimientos penales; y las conocidas macrocausas lo único que hacen es colapsar dichos juzgados locales. Sin olvidar las palabras del propio fiscal general del Estado, quien también ha manifestado estar a favor de que sea la Audiencia Nacional la que investigue el crimen organizado, como el que está detrás del asesinato de los dos guardias civiles en Barbate.

Por lo tanto, si el fiscal general del Estado está de acuerdo con esta iniciativa, entiendo, señorías del Grupo Socialista, que votarán a favor. Porque, parafraseando a Pedro Sánchez, ¿de quién depende la Fiscalía? Pues eso. Por lo tanto, espero que no vayan a emitir un voto contrario a lo que piensa el fiscal general del Estado, que, por otro lado, entiendo que es lo que piensa el Gobierno de Sánchez.

Y es que, señorías, la falta de especialización de jueces, fiscales, letrados o funcionarios en tramas de blanqueo y narcotráfico provoca que el proceso judicial se estanque y esto genera en la sociedad sensación de impunidad de los criminales, que quedan en libertad y tienen más sencillo continuar delinquiendo e imponiendo un clima de miedo en la sociedad y en los juzgados. Y para ello se propone la modificación del artículo 65 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, para redefinir precisamente las competencias de la Audiencia Nacional en materia de narcotráfico, garantizando así que los casos más graves y complejos reciban la atención y los recursos necesarios para ser combatidos de manera efectiva, como, por ejemplo, el caso de Barbate.

Por otro lado, se propone también la redefinición de las competencias de la Audiencia Nacional en blanqueo de capitales vinculados a estos delitos de narcotráfico, y también la trata y tráfico

de personas cometida por organizaciones criminales cuando afecten a diferentes jurisdicciones. También se incluye y se propone ordenar y clarificar las competencias de la Audiencia Nacional en materia de terrorismo, porque todo será poco para luchar contra esta lacra, que desgraciadamente sigue siendo una amenaza. En definitiva, señorías, con esta iniciativa pretendemos lanzar un claro mensaje, que no es otro que, ante la persecución del narcotráfico, este grupo parlamentario no va a dar ni un solo paso atrás.

Señorías, señor presidente, voy finalizando. La presentación de esta ley se produce en un momento de creciente preocupación por el narcotráfico en España, especialmente en regiones como la que hemos hablado, en Cádiz, en comunidades autónomas como Andalucía, donde las organizaciones criminales han sembrado el terror y creado, como decía anteriormente, situaciones de impunidad ante la falta de medios y efectivos de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y también ante la falta de medios adecuados en los juzgados.

Por ello, insisto en que debemos poner en manos de la jurisdicción especializada los procedimientos más complejos del narcotráfico, el blanqueo de capitales o la trata de personas, tal y como vienen demandando desde hace mucho tiempo jueces y fiscales, y especialmente los del sur de España. Porque erradicar el crimen organizado nos debe interpelar a todos, y hace preciso que no se retrase más la reforma legislativa que hoy planteamos desde el Grupo Parlamentario Popular, reclamada, como insistía, por la Fiscalía especializada Antidroga, asociaciones de jueces y por el propio fiscal general del Estado. No se olviden.

Por lo tanto, señorías, espero que voten a favor de esta toma en consideración, porque, si hacen lo contrario, sepan ustedes que su voto en contra solo servirá para dar un balón de oxígeno al narcotráfico.

Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Blanco.

Me trasladan que, en principio, los grupos parlamentarios no desean hacer uso ni del turno a favor ni del turno en contra.

¿Podemos verificar que es así? *(Asentimiento).*

Consiguientemente pasaríamos al turno de portavoces.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, la senadora Gómez Enríquez.

La señora GÓMEZ ENRÍQUEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, he de comenzar mi intervención haciendo referencia de nuevo a los hechos sucedidos en la bahía de Cádiz, unos hechos que se produjeron en situación de absoluta desigualdad de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado respecto a narcotraficantes y delincuentes. Las autoridades de la zona ya están hartas de esta situación. No se cansan de demandar día tras día recursos para defenderse y enfrentarse a los delitos cometidos por grandes organizaciones mafiosas que operan en la frontera del sur de Europa. Y es que Cádiz y Huelva son dos de las ciudades con más incremento de este tipo de delitos, unos delitos que, debido a su gran aumento, originan un colapso en los tribunales.

La memoria de la fiscalía acusa la falta de recursos en los órganos judiciales en la costa andaluza y cree incluso que sería necesario una futura colaboración con Portugal. Además, la situación va de mal en peor, porque también se está detectando la presencia de mafias de narcotráfico de los Balcanes, incluso los guardias civiles ya están siendo alertados de la presencia de narcolanchas en la Región de Murcia, lo que significa que se están expandiendo por todo el litoral español. La Fiscalía Especial Antidroga también demanda redefinir las competencias de la Audiencia Nacional en la instrucción y enjuiciamiento de los delitos de tráfico de drogas.

Señorías, es necesario reformular las competencias de la Audiencia Nacional para que sea competente en la instrucción y en el enjuiciamiento de los delitos de narcotráfico de mayor gravedad cometidos por bandas o grupos criminales cuando se den determinadas circunstancias, en muchas ocasiones no asociadas a la pluriprovincialidad. Para ello sería necesario una modificación del artículo 65 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. De esta forma se puede atribuir la competencia de delitos cometidos por estructuras criminales internacionales de alto impacto a la Audiencia Nacional, incluyéndose también el blanqueo de capitales cuando los bienes tengan su origen en alguno de los delitos relacionados con el tráfico de drogas tóxicas, estupefacentes o sustancias psicotrópicas, así como en los delitos de tráfico de personas cometidos por organizaciones

criminales cuando se produzcan en lugares pertenecientes a distintas audiencias. Actualmente, señorías, los órganos judiciales encargados de estas cuestiones sufren grandes carencias, como son la falta de personal especializado, la falta de recursos y dotaciones económicas para la investigación de los hechos y una infinidad de faltas más.

La viabilidad de esta reforma podrá estar asegurada aquí, en el Senado, pero, señorías, no se engañen, quizás no ocurra lo mismo en el Congreso de los Diputados. En este punto veremos si el clima de polarización que vivimos los ciudadanos en la política española desde que Sánchez se mantiene en el Gobierno impide la aprobación de esta nueva ley antinarco.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Gómez Enríquez.

Por el Grupo Izquierda Confederal, la corresponde el uso de la palabra al senador Ferrer Martínez.

El señor FERRER MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

El Partido Popular nos propone la modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial relativa a la delimitación de las competencias de la Audiencia Nacional para el enjuiciamiento de los delitos de narcotráfico, blanqueo de capitales, trata y tráfico de personas por organizaciones criminales. Ustedes dicen, en resumen, que las grandes organizaciones criminales, que cuentan —abro comillas— «con recursos financieros y manejan mayor volumen de sustancias estupefacientes», no se investigan actualmente en la Audiencia Nacional y, por tanto, la investigación no cuenta con los medios adecuados, incluida la seguridad de sus miembros y la especialización de jueces, magistrados, fiscales, letrados de la Administración de Justicia y funcionarios. Me llama la atención que solo a los LAJ los hayan escrito en mayúscula, pero bueno, es una simple anécdota.

En la parte expositiva no justifican por qué en la Audiencia Nacional se cuenta con más medios y con más especialización que en el resto del sistema judicial, como tan poco justifican la propia existencia de la Audiencia Nacional. Para delimitar competencias, sería más oportuno eliminar la Audiencia Nacional y dotar de recursos adecuados al resto del sistema. La Audiencia Nacional es un anacronismo dentro del sistema judicial estatal; una herencia del franquismo, de los tribunales de orden público, y estos, a su vez, desde 1964, del Tribunal especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo, de 1940. La Audiencia Nacional es un anacronismo del Legislativo preconstitucional ante la falta de confianza en la judicatura periférica o de provincias, pretendiendo conservar la persecución de ciertos delitos —llamémosles así— de Estado. Algunos autores consideraban incluso que la existencia de la Audiencia Nacional era contraria a la Constitución española, porque infringía el artículo 24.2, sobre el derecho al juez natural, aunque el Tribunal Constitucional ya declaró su constitucionalidad en 1987.

Si según la exposición de motivos de esta propuesta, cabe —abro comillas— «clarificar con urgencia la regulación, con redefinición de las competencias de la Audiencia Nacional para evitar las dudas» —cierro comillas—, es porque la propia existencia de la Audiencia Nacional provoca dichas dudas; dudas que desaparecerían con su eliminación y con la redistribución de sus recursos al resto del sistema; un sistema judicial estresado y que no solo tiene que impartir justicia con manifiesta escasez de recursos y personal, sino, por ejemplo, como consecuencia de las múltiples reclamaciones por incumplimiento de las compañías aéreas, los procedimientos de familia, los de violencia de género o los procesos hereditarios. Así se expresaron en el marco del Consejo General de la Abogacía, el pasado seis de mayo, en la jornada sobre tribunales de instancia y el nuevo modelo organizativo del servicio público de justicia, de acuerdo con los y las intervinientes, y en especial, con la jueza decana de Madrid.

Les pongo un ejemplo práctico: el recurso contencioso-administrativo contra la denegación de un permiso de residencia en materia de extranjería es competencia de los juzgados de lo contencioso administrativo de cada una de las comunidades autónomas, porque el órgano administrativo que lo deniega está territorializado, que es la Delegación del Gobierno. En cambio, contra la denegación de la nacionalidad española, que se inicia en la jurisdicción del lugar de residencia del pretendido español, el recurso contencioso debe interponerse ante la Audiencia Nacional.

Por otro lado, las denegaciones de visados en el extranjero son competencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, sede del Ministerio de Asuntos Exteriores, que es del que dependen

las oficinas consulares. En mi opinión, la primera y la tercera se entienden perfectamente, por ser sedes de los órganos administrativos. La segunda no se entiende. Si la competencia jurisdiccional penal viene dada con carácter general por el lugar de los hechos o sus efectos, la atribución de ciertos delitos a la Audiencia Nacional rompe dicho principio general y carece de justificación, salvo que la desconfianza pueda justificar la competencia jurisdiccional. También rompe el principio de ubicuidad de la jurisdicción defendido por la doctrina del Tribunal Supremo.

La existencia de la Audiencia Nacional produce situaciones anacrónicas e injustas, como el conocido caso Alsasua, entre otros muchos. No voy a entrar en el fondo, pero los tres años de instrucción y enjuiciamiento, a 400 kilómetros de distancia, son injustos y perfectamente evitables, y llevó a un conflicto jurisdiccional entre la Audiencia Provincial de Pamplona y la Audiencia Nacional, motivado por dicho anacronismo.

Pese a ello, este grupo no va a votar en contra de la presente toma en consideración, puesto que no somos nosotros ni nosotras quienes debamos oponernos a una iniciativa legislativa, aunque les rogaría que ayudaran al sistema judicial estatal a dotarle de la coherencia que la desconfianza de 1977 le evito y no a perpetuar sus errores.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Ferrer.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, le corresponde el uso de la palabra al senador López.

El señor LÓPEZ TORRE: Buenos días, señorías.

Nos traen una proposición de ley orgánica de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, del Poder Judicial, relativa a la delimitación de las competencias de la Audiencia Nacional para poder enjuiciar delitos relacionados con el narcotráfico, la trata de personas y el blanqueo de capitales por organizaciones criminales, y para ello, proponen modificar el artículo 65 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Pero, por otra parte, está tramitándose en el Congreso de los Diputados el Proyecto de Ley Orgánica de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia y de acciones colectivas para la protección y defensa de los derechos e intereses de los consumidores y usuarios, y en este proyecto de ley se plantea, entre otras, la modificación de la Ley 38/1988, de Demarcación y Planta Judicial, así como la modificación de la Ley Orgánica 6/1985, del Poder Judicial. O sea, se está tratando lo mismo en el Congreso de los Diputados y, concretamente, allí también se está proponiendo la modificación de este mismo artículo 65, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, con lo cual no vemos sentido a esta proposición de ley, cuando ya han tenido oportunidad de presentar enmiendas en el Congreso de los Diputados al Proyecto de Ley Orgánica de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia, y no solo eso, tendrán la opción de poder enmendar cuando llegue ese proyecto de ley aquí, al Senado.

Pero es que no es la primera vez que sucede esto. Lo mismo sucedió con la moción que presentaron en la que instaban al Gobierno a priorizar las inversiones en seguridad ciudadana, así como a adaptar el Código Penal a diversas sentencias del Tribunal Supremo en materia de multirreincidencia de delitos leves, tanto en ese caso como en el caso de la Proposición de Ley Orgánica contra la ocupación ilegal y para la convivencia vecinal y la protección de la seguridad de las personas y cosas en las comunidades de propietarios.

En este caso, en el Congreso de los Diputados, se ha tramitado el proyecto de ley por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo, que procede del Real Decreto Ley 6/2023, que fue convalidado. Han podido y pueden perfectamente realizar sus propuestas en la tramitación de este proyecto de ley; un procedimiento más rápido, y entiendo, más eficiente que la forma en que nos están proponiendo estas tres modificaciones, salvo que lo que estén buscando sean otros objetivos y no conseguir estas modificaciones legislativas, que no dudo, en general, de su necesidad y de su bondad. Pero están priorizando otras cuestiones. Debemos saber si lo que realmente están buscando es una efectividad legislativa o una efectividad mediática; si realmente están priorizando su función de oposición política o la función legislativa; si estamos realmente haciendo demagogia o queremos tratar los asuntos con rigor y con seriedad.

Como nosotros somos un partido y un grupo serio, no vamos a entrar en este juego del politiquero. Nos podrán encontrar en acuerdos realmente de fondo; ahí sí nos van a encontrar. Pero es que ayer supimos, porque aquí lo dijeron, que también van a presentar una proposición de ley

para modificar el texto refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana, o eso me pareció entender, cuando en el Congreso de los Diputados también se ha presentado ese Proyecto de Ley de modificación de Ley del Suelo, aunque finalmente se ha retirado. Es cierto que el Gobierno no ha buscado los acuerdos suficientes para poder sacar adelante ese proyecto de ley, y quizás tampoco ha acertado con los tiempos ni con el momento preelectoral en Cataluña. Y tampoco vale con echarle exclusivamente la culpa a Sumar, que primero lo aprueba en el Consejo de Ministros y luego presenta una enmienda a la totalidad.

Señorías, les pediría que, por favor, se dejen de politiqueos, que no nos llevan a nada, y que nos centremos realmente en legislar, en buscar soluciones que nos traigan mejoras —como bien pretenden— en seguridad, mejoras en justicia, mejoras para los ayuntamientos y, en, general, para la ciudadanía. Céntrense, por favor, señorías del Grupo Popular, en buscar acuerdos y no enfrentamientos. En esos acuerdos y en el trabajo eficiente, ahí sí que nos encontrarán.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador López.

Por el Grupo Parlamentario Plural, le corresponde el uso de la palabra al senador Bagué Roura.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, buenos días, presidente.

El Grupo Popular trae al pleno de este Senado la toma en consideración de una Proposición de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, 85 del Poder Judicial, relativa a la delimitación de las competencias de la Audiencia Nacional para el enjuiciamiento de los delitos de narcotráfico, blanqueo de capitales, trata y tráfico de personas por organizaciones.

La primera consideración que desde Junts queremos hacer es coincidente con la que hacían el senador Ferrer y el senador López, en el sentido de que nosotros creemos que reforzar o dar más competencias a un tribunal que tiene carácter excepcional no es el camino adecuado. Nosotros entendemos que lo que hay que hacer es reforzar las audiencias provinciales, la Fiscalía Anticorrupción, la Antidrogas, dándoles mayores medios técnicos, humanos, de todo tipo. Pero, sobre todo, creemos que estamos haciendo un proceso a la inversa, estamos reforzando lo que es excepcional. Todo el mundo sabe cómo nació la Audiencia Nacional. Nació en la Transición —creo que ha sido el senador Ferrer quien lo ha comentado— y provenía del Tribunal de Orden Público. Cambiaron la maceta, el cuadro del generalísimo, pusieron a su majestad el rey, cambiaron la planta del ficus, a lo mejor, y, por lo demás, pocas cosas más cambiaron. Reforzar una cosa que es excepcional y evitar el juez natural, que es el concepto al que deberíamos atenernos, en el que deberíamos fijarnos, no es de recibo.

Insisto. Creo que todas las fuerzas políticas estamos de acuerdo en la necesidad de luchar con mayores medios contra el narcotráfico y contra todo lo que se está relacionando, pero consideramos que no tiene ningún sentido reforzar una anomalía —si me permiten el adjetivo— como es la Audiencia Nacional.

Por otra parte, el senador López, del Grupo Vasco, lo comentaba. Si en este mismo momento en el Congreso de los Diputados está en tramitación un proyecto de ley, parecería más razonable, salvo que queramos hacer posiciones puramente políticas y de postureo, intentar llegar a acuerdos, algo que no sería muy difícil de conseguir en el Congreso de los Diputados, reforzando las audiencias provinciales.

Se ha hablado de la multiprovincialidad. Una Fiscalía Anticorrupción o una Fiscalía Antidrogas no tiene por qué estar acotada por una delimitación provincial. Por lo tanto, si reforzamos los medios y reforzamos adecuadamente los instrumentos en personal y tecnológicos para combatir esta situación, sería más que suficiente.

El resto, me temo que, una vez más, es postura política para quedar bien, cuando recientemente han pasado unos hechos muy tristes. Nosotros creemos más en la perseverancia y en la tenacidad de quien invierte, año tras año, en la justicia, en el juez ordinario, que no en grandes proclamas que pueden acabar en poca cosa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Bagué.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Luna Morales.

La señora LUNA MORALES: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Señora Blanco, creía que estaba en otro punto. Por un momento, me ha despistado. Porque esto iba de las competencias de la Audiencia Nacional, de los recursos de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado se ha hablado aquí cuatro veces. Yo me sé ya hasta los números de memoria. Lo ha dicho cuatro veces mi compañero José Manuel Franco: 13 000 efectivos perdieron cuando ustedes gobernaban; 14 000 se incrementaron cuando nosotros gobernábamos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Se ha subido el sueldo a los funcionarios de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado un 38 %, y se han invertido 1000 millones de euros. Si eso le parece poco, pues hágaselo mirar.

Hoy, señorías del PP, nos traen a esta Cámara la toma en consideración de la Proposición de Ley Orgánica para modificar el punto 1 del artículo 65 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, con el objetivo de delimitar las competencias de la Audiencia Nacional y enjuiciar los delitos de narcotráfico, blanqueo de capitales, trata y tráfico de personas por organizaciones criminales.

Bien, este el enunciado de la modificación, aunque su contenido se extiende más allá. Y esa es la sorpresa. Señorías, era consciente de que este tema, como otros muchos, lo iban a querer utilizar en su particular cruzada contra el Gobierno. Desde que, en noviembre del año pasado, yo escuché al señor Aznar cargar contra la legitimidad del presidente del Gobierno, el señor Sánchez, haciendo un llamamiento a que el que pueda hacer, que haga, el que pueda aportar, que aporte, el que se pueda mover, que se mueva, tenía claro que cada una de las propuestas que hicieran en adelante no iban a contribuir a que España funcionara mejor, sino que iban a contribuir al sectarismo, a la división en bandos y a construir muros donde no reine el sentido común. Y así está siendo, por desgracia. Está claro que esta propuesta de modificación de las competencias de la Audiencia Nacional responde a esa estrategia y no a mejorar la calidad del servicio público de justicia para que sea más ágil y se desarrolle con las máximas garantías, tanto para el administrado como para los operadores judiciales.

Como hemos dicho, la memoria de la Fiscalía especial Antidroga y la memoria anual del fiscal general del Estado del año 2022 les sirve como coartada. Recogen, como propuesta de reforma legislativa, la revisión de las competencias de la Audiencia Nacional, y ustedes utilizan esa motivación para traer aquí esta proposición. Como dice usted, la diez, que ya le diré luego para lo que sirve.

Estas propuestas se justifican porque el paso del tiempo desde la Ley Orgánica del Poder Judicial —treinta y cinco años ya— ha producido importantes cambios en todas las facetas de la vida, incluida la jurídica. Por ello, se requiere una respuesta penal más eficaz, rápida y especializada, siendo la Audiencia Nacional el órgano más adecuado para ello. La memoria de la Fiscalía General del Estado concluye que ha llegado ahora el momento de redefinir esas competencias de la Audiencia Nacional para convertirla en un órgano cada vez más especializado, no solo en terrorismo, que ya lo era.

Pues bien, en la exposición de motivos de su proposición hacen un corta y pega de estos argumentos de la memoria de la fiscalía, pero un mal corta y pega porque, lejos de buscar reforzar los argumentos de la fiscalía, solo pretenden utilizar de forma partidista unos gravísimos hechos acaecidos en Barbate y el trabajo abnegado de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado frente a los delincuentes, a los que desde aquí —a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado— les traslado mi máximo reconocimiento y el de mi grupo.

La delincuencia organizada dedicada al narcotráfico ha evolucionado, desarrollando una dimensión más global, con alianzas entre estructuras criminales transnacionales que superan el actual modelo que atribuye competencias a la Audiencia Nacional.

Conforme he ido avanzando en la lectura de su proposición, señorías del Grupo Popular, más me he reafirmado en mi convicción de que ustedes, lejos de defender el interés público, solo obedecen a la orden que su comandante en jefe, el señor Aznar, les ha dado, puro en boca y pies cruzados encima de la mesa, para convertir esta legislatura en un auténtico lodazal. Verán ustedes por qué digo esto.

El único artículo de modificación que ustedes nos traen hoy a esta Cámara desvirtúa el espíritu de la propuesta de la Fiscalía Especial Antidroga y de la Fiscalía General del Estado. Por cierto, su incoherencia es cada vez más evidente. Ustedes, hace unos días, reprueban al fiscal general del Estado y ahora utilizan sus argumentos; ¿ahora son válidos? Es la misma persona.

Esta falta de rigor jurídico se traduce en los puntos que se modifican y también en los de nuevo texto. Un poco de análisis. La imprecisión jurídica y la falta de rigor empieza en la letra de la

propuesta porque las otras son copia de la anterior, y jurídicamente no se sostiene, porque en este caso dejan fuera de la competencia de la Audiencia Nacional la casuística de delitos que tienen la suficiente entidad y conexión para recalar en este órgano judicial. A título de ejemplo: aquellos cometidos por funcionarios públicos, ¿esos les parece que son de entidad suficiente? Aquellos donde el culpable participe en organizaciones criminales, ¿les parece de entidad suficiente? Cuando las sustancias estén adulteradas, incrementando el posible daño a la salud, ¿les parece de entidad suficiente? O cuando el culpable empleare violencia, exhibiere o hiciese uso de armas para cometer el hecho, ¿les parece suficiente? Pues eso no está en esta modificación. Por tanto, lo que hay es una ausencia de rigor jurídico. Y esa falta de rigor es tendenciosa y vulnera el derecho a la tutela judicial efectiva que ampara el artículo 24 de la Constitución.

Y luego introducen la letra e), desde el punto de vista procesal, para mí muy farragosa e indeterminada. Más pareciera que estuviera redactada por Mariano Ozores, por Mariano Rajoy o bien por alguien afincado en Marbella.

Concreto. Se refiere esta letra al blanqueo de capitales cometido por organizaciones criminales cuando los bienes tengan su origen en algunos de los delitos relacionados con el tráfico de drogas. Y será también competente la Audiencia Nacional cuando el blanqueo de dinero sea cometido por organizaciones criminales en los siguientes tipos de delito: trata de seres humanos, delitos de prostitución, explotación sexual y corrupción. Y fíjense el postureo al que han llegado ustedes con esta proposición. Hace unos días, desechaban la ley de proxenetismo, y ahora vienen y nos plantean esto aquí. Incongruente, no, lo siguiente. Y, claro, no podían faltar los delitos contra la Administración pública, entre ellos el cohecho, el tráfico de influencias, la malversación, las negociaciones o actividades prohibidas a los funcionarios públicos y el abuso en el ejercicio de su función. Asimismo, se reiteran en el contenido de la letra f) la trata y el tráfico de personas cometidos por organizaciones criminales; habría que aplicar aquí el principio de quien puede lo más puede lo menos, porque ya está contemplado en otra letra.

Introducen genéricamente los delitos de terrorismo, que desde 1977, como ya saben, son competencia de la Audiencia Nacional. Espero escuchar de ustedes las razones que justifiquen, en mi humilde opinión, este disparate jurídico, máxime teniendo en cuenta que se está tramitando en el Congreso, como ya se ha dicho aquí también, el Proyecto de Ley Orgánica de medidas en materia de eficacia del Servicio Público de Justicia y que contiene precisamente la modificación del artículo 67. Y al portavoz del PP le pediría, cuando salga en su turno, que nos explicara cómo se van a realizar los nombramientos de los magistrados de la Audiencia Nacional y en otros órganos jurisdiccionales, en caso de ser necesario, si llevan ya cinco años y medio bloqueando el órgano de gobierno de los jueces (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Cinco años y medio sin renovar el Consejo General del Poder Judicial. Han dado veintinueve excusas. ¿Les parecen pocas las excusas? ¡Hombre! Vamos a ser un poco serios.

Señorías del PP, ustedes, que tanto hablan de principios y de ética, de Constitución y de patriotismo, deberían explicarnos por qué cuando gobernaron no cambiaron el sistema de elección del Consejo General del Poder Judicial. Les voy a decir por qué. Porque ustedes quieren un Consejo General del Poder Judicial controlado por el Partido Popular y por las élites mediáticas y económicas que le apoyan desde la sombra. La soberanía del pueblo español, residenciada en las Cortes, les importa bien poco. Solo les interesa el poder, porque ustedes se creen que son los únicos que tienen legitimidad para gobernar nuestro país.

Termino, señorías. Sacarán con su mayoría absoluta esta décima proposición de ley en el Senado, pero su relato ha quedado atascado en el fango. Por mucho que lo repitan, por mucho que griten, no lograrán moverlo de donde está. Un día, señorías del Grupo Popular, podríamos hacer un ejercicio y traer un debate a esta Cámara sobre lo que es actuar por el bien común. De momento, ustedes se encuentran embarcados en esta loca carrera para cruzar todas las líneas rojas por imperativo del señor Aznar, y embarrar la política con el único objetivo de alcanzar el poder a toda costa. La estrategia del PP está clara: debilitar al Gobierno desde todos los frentes y con todos los medios. No sigan esta senda, porque no se puede ser mejor político a costa de ser mala persona. Reflexionen, por favor, señorías del PP y, mientras tanto, sean buenas personas.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, le corresponde el uso de la palabra al senador Jerez Juan.

El señor JEREZ JUAN: Muchas gracias, señor presidente.

Abordamos hoy un nuevo debate legislativo a instancias del Grupo Parlamentario Popular para reforzar la persecución contra el narcotráfico, contra el blanqueo de capitales y contra la trata de personas, delitos todos ellos perpetrados generalmente por amplias tramas organizadas que desarrollan sus actividades a través de grandes redes logísticas y también de grandes redes financieras, y lo hacen en lugares donde la jurisdicción competente en materia de instrucción y en materia de enjuiciamiento está colapsada o no cuenta con suficientes medios para asumir la causa con toda la solvencia técnica que se precisa.

Y defendemos esta iniciativa, como muy bien ha explicado mi compañera Mari Mar Blanco, para que sea la Audiencia Nacional quien asuma esos procedimientos tan entramados y complejos; la Audiencia Nacional, un órgano especializado, experimentado y de reconocida reputación en el ámbito judicial europeo. Se trata de una propuesta que consiste en poner al servicio del Estado de derecho una justicia con mayor aptitud para acorralar a la criminalidad organizada. Y en esto no está solo el Partido Popular, sino que comparte la misma reivindicación promovida desde hace años por la Fiscalía Antidroga, por los fiscales generales del Estado, por colectivos de jueces y por la Guardia Civil, que tan de cerca sufren todos ellos la lucha contra el narcotráfico, el crimen organizado y con quienes nos hemos reunido antes de elevar esta propuesta al Pleno de esta Cámara.

Pues bien, a la vista del debate que hemos presenciado hoy, me temo que no contaremos con el apoyo de todos ustedes en esta cruzada contra las redes criminales; ni los trágicos acontecimientos sucedidos en Barbate les mueven a hacerlo ni las consecuencias que representa el crimen organizado les conmueven para adherirse a nuestra iniciativa. Imagino que las instrucciones del líder mandan sobre todas las cosas, incluso sobre sus conciencias. Pero no se preocupen. No se preocupen. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

Hoy tengo una mala noticia para ustedes. A pesar de su comportamiento, a pesar de su actitud, a pesar de la minoría que representa la coalición de investidura en esta Cámara, esta reforma también va a salir adelante en el Senado, y lo hará porque el 23 de julio las urnas legitimaron al Partido Popular como el ganador de las elecciones, como el principal partido en el Congreso y en el Senado, y también legitimaron a esta mayoría que aquí representamos para legislar de acuerdo a las necesidades sociales más inmediatas y de acuerdo con la palabra dada. Y eso hemos venido hoy a hacer aquí otra vez, a reivindicar el papel que nos corresponde como grupo mayoritario y también a impulsar la aprobación de leyes que el Gobierno ni quiere ni puede aprobar.

Señorías, ustedes retiran en el Congreso leyes que se aprueban en el Consejo de Ministros. Nosotros las presentamos en el Senado. Esa es la diferencia. Mientras ustedes pierden las votaciones de sus propias leyes en el Congreso, nosotros las aprobamos en el Senado. Nadie diría que el peso de la iniciativa legislativa en este país lo lleva la oposición y que la inacción legislativa la representa un Gobierno que hace poco presumía de una mayoría sólida y más que suficiente para gobernar con solvencia.

El poco tiempo que llevamos de legislatura ha sido suficiente para demostrar todo lo contrario: que el Gobierno ya no cuenta con el apoyo parlamentario de la investidura. En los últimos días se ha evidenciado que tenemos un Gobierno frágil, un Gobierno débil en manos de sus socios de investidura y pendiente de ser devorado definitivamente en cualquier momento. Y es que el Gobierno no ha sido capaz de aprobar ninguna ley en toda la legislatura. En 2024, después de cinco meses, el marcador, sigue a cero, porque ya no cuenta con los apoyos parlamentarios suficientes, más allá de la ley de amnistía, la ley que aprobarán mañana, la inconstitucional, esa ley que, cuando aquí se vota, algunos senadores socialistas prefieren quedarse en casa para no avergonzarse y para mantener su conciencia en paz, para mantener su conciencia en paz. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

Señorías, aunque el Gobierno lo niegue otra vez más, en este Senado también se reside la soberanía del pueblo español; una Cámara que, desde su constitución hasta hoy, habrá logrado impulsar diez leyes que, en su gran mayoría, cuentan con apoyos de grupos pertenecientes a su frágil mayoría parlamentaria; leyes que, en franca deslealtad institucional, han decidido ustedes obstaculizar en el Congreso de los Diputados. Basta recordar algunas de ellas: La primera de esas leyes fue la que pretendía rebajar el IVA a las peluquerías, pasar del 21 % al 10 %. El único grupo parlamentario que votó en contra fue el Grupo Parlamentario Socialista. Sus socios de investidura les abandonaron, se quedaron ustedes solos. Y se trata de una ley que solo tiene por objeto reducir un tipo de gravamen muy concreto a un colectivo muy determinado. Pues bien,

esa ley contabiliza en el Congreso un total de veinte prórrogas en el trámite de presentación de enmiendas. Inadmisible, inadmisibile.

Otra de las leyes impulsadas por nuestro grupo fue una reforma de la Ley de derechos de las personas con discapacidad para que a las personas que tengan algún grado de dependencia se les reconozca un 33 % de discapacidad de forma automática. Esa ley logró también la aceptación de cuatro grupos parlamentarios que conforman su coalición de investidura; una ley que acumula el Congreso diecisiete prórrogas en el trámite de presentación de enmiendas. Una paralización injusta, una paralización indecente, una paralización inmoral que está dejando a muchas personas dependientes sin un reconocimiento vital para su subsistencia.

Y otra ley que impulsó mi grupo parlamentario aquí en el Senado fue la Ley antiokupación, un texto que contó con la abstención de dos grupos que conforman también su coalición de investidura. Una ley que acumula un total de catorce prórrogas en el trámite de presentación de enmiendas en el Congreso. Una ley que miles de familias esperan para que el derecho a su propiedad privada se respete y el drama social que representa la ocupación ilegal deje de ser una de sus principales preocupaciones.

Señorías, estos son solo tres ejemplos de hasta dónde es capaz de llegar la actitud y el comportamiento filibustero y sectario de quien manda en el Partido Socialista, un comportamiento cargado de mala fe procesal y que consiste en impedir la tramitación de leyes aprobadas en el Senado para evitar que se manifieste públicamente su orfandad y su debilidad de liderazgo.

En definitiva, señorías —y termino—, se trata de una colonización más, una colonización indebida de las instituciones que son de todos (*Una señora senadora del Grupo Parlamentario Socialista: ¡Ay, madre mía!*); una apropiación además descarada, que ya no saben ni disimulan. Y hay gestos que les delatan, a ustedes y al presidente del Gobierno: el ademán de Pedro Sánchez, exigiendo a Francina Armengol hacer callar a nuestro presidente, representa un nivel de degradación inaceptable en una democracia como la nuestra. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Inaceptable. Una actitud que pone en entredicho la autoridad que todavía representa Francina Armengol, a quien maneja como una pieza más, entregada a sus voluntades. Solo le faltó decir: ¿de quién depende la Presidencia del Congreso? De mí. Pues eso.

Y señorías, no, no lo interpreten como un incidente aislado, no lo interpreten como un acto reflejo y espontáneo de Pedro Sánchez. Se trata, en definitiva, del paradigma que mejor resume el mayor declive institucional al que nos ha llevado un presidente del Gobierno en toda la historia democrática de nuestro país.

Muchísimas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, finalizado el debate de la toma en consideración de esta proposición de ley, les recuerdo que el plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores debidamente autorizados de esta iniciativa, así como del resto de asuntos incluidos en el orden del día, se abrirá tras el debate de la última moción.

Asimismo, les indico que la votación presencial de todos los asuntos incluidos en el orden del día tendrá lugar al finalizar este pleno, cuando sea anunciado por la presidencia, no antes de las dieciséis horas.

6. TRIBUNAL DE CUENTAS

6.1. DICTÁMENES SOBRE LA CUENTA GENERAL DEL ESTADO

6.1.1. DECLARACIÓN SOBRE LA CUENTA GENERAL DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021, ASÍ COMO LA RESOLUCIÓN ADOPTADA POR LA COMISIÓN MIXTA PARA LAS RELACIONES CON EL TRIBUNAL DE CUENTAS.

(Núm. exp. 770/000001)

Autor: TRIBUNAL DE CUENTAS

El señor presidente lee los puntos 6., 6.1. y 6.1.1.

El señor PRESIDENTE: La Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas ha emitido dictamen en relación con la Cuenta General del Estado correspondiente al ejercicio

de 2021, que incluye la resolución aprobada por dicha comisión en su sesión celebrada el día 30 de abril de 2024.

Los servicios de asistencia parlamentaria me trasladan que, salvo error, no se ha manifestado intención de consumir el turno a favor ni tampoco el turno en contra y, de ser así, consiguientemente iniciaríamos el turno de portavoces.

El Grupo Parlamentario Mixto nos traslada que, en principio, no hará uso del turno de portavoces.

El Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, en los mismos términos.

El Grupo Parlamentario Vasco, en los mismos términos.

Por el Grupo Parlamentario Plural, le corresponde el uso de la palabra al senador Bagué Roura. (*Rumores*).

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, señor presidente.

Buenos días. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Senador Bagué, si me lo permite.

Señorías, vamos arrancando la sesión y poquito a poco se va incrementando el sonido de fondo y, al final, si a mí me cuesta escuchar a quien está haciendo uso de la palabra estando a escasos tres metros, seguro que alguna de sus señorías no lo puede escuchar debidamente.

Senador Bagué, haga uso de la palabra.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, señor presidente.

Hemos estado repasando la sesión de la comisión mixta en la que se expuso en el Congreso de los Diputados el dictamen sobre la Cuenta General del Estado. Y hay varias consideraciones que desde nuestro grupo queremos hacer.

Primera: el informe de la Intervención General del Estado afirma reiteradamente que debe corregir de manera definitiva las deficiencias que se detectan año tras año de manera reiterada, e insta a la Intervención General del Estado a corregir estas deficiencias detectadas por el Tribunal de Cuentas. Y, por último, el informe pide al Tribunal de Cuentas que concrete las actuaciones necesarias para corregir de manera definitiva las deficiencias reiteradas año tras año. Es decir, está advirtiéndole de que cada año, la Intervención General está dando las mismas recomendaciones, los mismos consejos, en el sentido de que hay que corregir y rectificar muchas de estas cosas.

La exhaustividad de la relación de salvedades e incumplimientos es aparatosa. Cuando uno lee con detenimiento la frecuencia de las salvedades e incumplimientos que hacen todos los organismos analizados, se da cuenta de que esta misma fiscalización tiene dos varas de medir. En concreto, se analizó la acción exterior de la Generalitat de Catalunya entre 2011 y 2017. Hasta 2016 estaba todo normal y no se hacía ninguna precisión importante; a partir del año 2017 —supongo que por cosas derivadas del 1 de octubre—, el Tribunal de Cuentas empieza a dar gravedad a cosas que hasta aquel momento no las tenía, es decir, ejerce un cambio de criterio muy aparatoso. Por cantidades infinitamente inferiores a las denunciadas como irregulares por otros organismos, por otras instituciones analizadas, se utiliza este informe para perseguir al president Puigdemont, al president Artur Mas, al conseller Francesc Homs, a Raül Romeva, a Dolors Bassa, a Toni Comín y a decenas de cargos de la Generalitat, pero, insisto, hasta este año, hasta el año de referencia, no había pasado nada y era exactamente la misma ejecución presupuestaria. Por lo tanto, la primera conclusión es que se ejerce una instrumentalización absoluta del Tribunal de Cuentas para perseguir, en este caso, a los que no piensan como algunos querían que pensasen.

Por otra parte, tenemos en cuenta que, aparte de advertir sobre la reiteración y la gravedad de la reiteración de lo que se informa desde la Intervención General del Estado, tampoco se adoptan medidas. Porque, más allá de enumerar que año tras año se está advirtiéndole a los mismos organismos, a las mismas instituciones públicas, del incumplimiento reiterado de los criterios que fija el Tribunal de Cuentas, tampoco va más allá de una reiteración, año tras año. Yo creo que, si nos dedicásemos a analizar las memorias de los últimos diez, quince o veinte años del Tribunal de Cuentas, quedaríamos todos sorprendidos de que sean siempre los mismos organismos con las mismas advertencias los que son requeridos por el Tribunal de Cuentas.

Por otra parte, una consejera del Tribunal de Cuentas dijo, de manera contundente, que no había ninguna extralimitación en la acción exterior de la Generalitat ejercida hasta aquel año. Lo

que pasa es que, claro, cuando uno tiene intención de perseguir por cualquier motivo, justificado o no, la cantidad, insisto, infinitamente inferior a las denunciadas cada año por la Memoria del Tribunal de Cuentas, pues queda así. No hay ninguna otra consecuencia ni tampoco ninguna propuesta concreta para mejorar y para rectificar lo que año tras año viene denunciando el Tribunal de Cuentas. Esperemos que, al fin, en alguna ocasión, se proceda a rectificar esta mala *praxis*, porque uno, cuando se equivoca un año o dos o tres, puede tener media explicación, pero cuando lleva tantos y tantos años con las mismas equivocaciones, los mismos errores, y no se rectifica, tenemos un problema que se debería abordar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Bagué.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, le corresponde el uso de la palabra al senador Huelva Betanzos.

El señor HUELVA BETANZOS: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Parece que hoy vamos a ir un poquito más ligeros de lo que teníamos previsto.

Intervengo, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de afianzar la rendición de cuentas como método de fomento de la sensibilidad y de la transparencia a la hora de ofrecer información a los ciudadanos sobre las acciones que tiene o hace el Gobierno de España, en este caso, en el ejercicio del año 2021. Son unas cuentas que ya se han visto y debatido en la comisión mixta pertinente, y que entendemos que son importantísimas de cara a que los ciudadanos y las ciudadanas conozcan en qué se gasta y cómo se gasta su dinero, en este caso, el Gobierno de España. Partimos de una premisa, de que el año 2021 forma parte del conjunto de años en los que la sociedad española se ha enfrentado a la peor crisis sanitaria que todos recordamos y que esperamos que no volvamos a vivir. Por ello, estas cuentas son la evidencia de un despliegue sin precedentes por parte del Gobierno de nuestro país para proteger a las personas por encima de cualquier otra situación. Hasta el momento, ha sido la mayor y mejor apuesta de cualquier Gobierno, anteponiendo el bienestar social, el escudo protector de las personas, para que nadie se quedara atrás y pudiera seguir con su vida una vez pasados los meses y los años tras la pandemia. Y así lo demuestran estas cuentas, la Cuenta General del año 2021.

El Gobierno de España —escuchen bien—, el Gobierno de España estuvo a la altura (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*), y el gasto social generado en las cuentas del año 2021, tanto en sanidad, en educación como en protección social, creció hasta el 32,5 % del producto interior bruto, lo que supone un compromiso explícito con la necesidad que en ese momento tenía la sociedad española de cara a dejar atrás muchos meses de incertidumbre, tanto sanitaria como económica; prácticamente, seis puntos por encima del último Gobierno del Partido Popular en gasto social, de un 32,5 % a un 26,7 % del último presupuesto del Partido Popular. Esto no es, si ustedes no quieren, ni bueno ni malo. Si tenemos que ponerle, obviamente, algún calificativo, habría que elegir el de excelente, de bastante bueno. Se hizo lo que había que hacer y lo que toda la sociedad española, excepto algunos negacionistas, pedían que hiciera el Gobierno. Un Gobierno que actuó con valentía y sorteando toda clase de obstáculos que se le ponían en el camino diariamente y, aun así, fue capaz, y lo sigue siendo, de sacar adelante a la sociedad, no solamente para no quebrar nuestra economía, sino para generar empleo, empleo de calidad, bajar las cifras del paro, crear empresas, subir los ingresos, proteger a la gente, y todo eso sin ninguna ayuda de la oposición, por desgracia. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Estas cuentas de 2021 han supuesto una catástrofe, pero una catástrofe para las derechas de nuestro país. Mientras la derecha y la ultraderecha de nuestro país clamaban, pedían, lloraban por una intervención de las cuentas y las políticas de España, toda Europa clamaba por que Pedro Sánchez compartiera sus políticas con el resto; toda Europa se miraba en el espejo de España; toda Europa aclamaba y sigue aclamando las políticas de salvación que el Gobierno de España estaba llevando a sus ciudadanos y a sus ciudadanas. Mientras, otras cuentas generales, con la derecha del Partido Popular en el Gobierno, y los presupuestos se escribían con *B*, en mayúscula, de banco, y con *R*, en mayúscula, de ricos; estas cuentas del año 2021 se han escrito con *V*, en mayúscula, de vacunas y con *P*, en mayúscula, de personas pobres, de todos. (*Aplausos en*

los escaños del Grupo Parlamentario Socialista). El 80 % de la población vacunada con pauta completa está recogido en estas cuentas generales del año 2021.

Miren, acaban ustedes aquí de hablar de las leyes que el Partido Socialista votó en contra. Pero, por favor, ¿no se les cae a ustedes la cara de vergüenza, cuando fueron capaces de votar en contra de la Ley de pensiones, que daba a los pensionistas la posibilidad de que tuvieran todos los años el IPC en sus cuentas? ¿No se les cae a ustedes la cara de vergüenza? ¿Ustedes qué habrían hecho si hubiesen estado en el Gobierno, señorías del Partido Popular? ¿Habrían dado dinero a los bancos para que tuviéramos que comprar las vacunas? ¿Qué habrían hecho? Porque España y los españoles aún no lo saben, aún no han escuchado qué habrían hecho el Partido Popular y Vox si hubieran tenido la responsabilidad del gobierno durante la pandemia.

En estas cuentas no hay recogido ningún préstamo de rescate a ninguna caja de ahorros ni a ningún banco. Lo mismo habría que plantearse, en futuras cuentas, que devolvieran todo el dinero que les ha prestado el Partido Popular. Pero lo que sí está recogido es la salvación de vidas, que era lo que todos necesitábamos que hiciera nuestro Gobierno. Reducción del déficit, otra mala noticia para el Partido Popular, cuatro puntos y medio de reducción del déficit en las cuentas del año 2021 con respecto a la de 2020. Señorías, el escudo social protegió la economía de nuestros hogares, protegió la economía de empresas, sobre todo, de la pequeña y mediana empresa, y ha permitido que hoy, unos años después de la pandemia, hayamos recuperado nuestras vidas con toda la plenitud, que se haya recuperado la economía con una rapidez pasmosa, tan pasmosa que la economía de España es de las que más crecen en el conjunto europeo. Fuimos capaces, en el año 2021, que son las cuentas de las que hoy hablamos, de recuperarnos rápidamente, de incrementar nuestros ingresos con las políticas llevadas a efecto por el Gobierno para la gente, lo que permitió incrementar la recaudación en un 15 %, equilibrando la justicia social. No nos pesa haber tomado estas decisiones. La experiencia nos dice que, cuando se tomaron decisiones que beneficiaban a los bancos, perdimos el dinero, y cuando hemos tomado decisiones que benefician a la gente, el Estado, todos, hemos salido ganando en el conjunto y en la economía, pero, sobre todo, hemos salido ganando en la sociedad.

Lo penúltimo, señorías, es que las cuentas del año 2021 están impregnadas de los objetivos de desarrollo sostenible y ha sido la primera vez que unas cuentas han estado alineadas con estos objetivos, principalmente, porque fueron unas cuentas pensadas por y para la gente, por y para la sociedad, por y para el beneficio mutuo. Por tanto, son unas cuentas que nos ponen en el centro a todos y a todas, y no solo a unos cuantos, dirigidas a la salida de la pandemia, dirigidas a las vacunas, dirigidas a los más necesitados, a las empresas, a la sociedad en general. Unas cuentas así no pueden ser de ninguna manera malas.

Y, por último, señorías del Partido Popular y de Vox —ahora quieren ir como socios también en Europa—, tendrían ustedes que estar permanentemente dando las gracias y pidiendo que siga Pedro Sánchez en el Gobierno durante muchos años (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*— *Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*), porque, si ustedes llegan a tener la responsabilidad de gobierno en el año 2020 o en el año 2021, que es el que estamos analizando ahora, probablemente, la mitad de los que estamos aquí hoy no estaríamos.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Popular, le corresponde el uso de la palabra al senador De Foronda Vaquero.

El señor DE FORONDA VAQUERO: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Amaro, ha empezado usted diciendo que qué hubiese hecho el Partido Popular en la época de la pandemia si hubiésemos gobernado. Se lo voy a decir muy claro: no robar. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*— *Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Usted habla de lo que han hecho en la pandemia, de todo lo que se han gastado, de todo lo que han solucionado; pues bien, el Partido Popular, con el señor Rajoy al frente, recogió una deuda del señor Zapatero impresionante y no necesitaron de su ayuda, también se lo digo.

Se ha olvidado, al hablar del Tribunal de Cuentas, de una cuestión importante. Pero, en primer lugar, quiero mostrar mi agradecimiento al Tribunal de Cuentas, sobre todo, por su fiscalización y

por su control. Pero le voy a hablar de la situación que nos hemos encontrado en el Tribunal de Cuentas, la de hace un año. Nos hemos encontrado un Tribunal de Cuentas que lleva un año entero sin convocar, con 115 expedientes sin fiscalizar y lo que hay que preguntarse es: ¿qué está metido en esos expedientes? La Cuenta General de 2021, la COVID y, sobre todo, lo de la Generalitat, el *procés*. Todo eso estaba metido ahí sin salir. ¿Para qué? Para no influir en las elecciones del 23 de julio. ¿Quién era el presidente de ese Tribunal de Cuentas? Nada más y nada menos que el señor Cerdán, el fontanero de Ferraz (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*), el señor amigo de Koldo, que no tenía tiempo ni para convocar la comisión del Tribunal de Cuentas, pero sí tenía tiempo para comer dos o tres veces con el señor Koldo García y organizar toda la trama. Ese era el señor Cerdán, que hace un año no convocaba el Tribunal de Cuentas.

Hay que decirle también que tanto la Intervención General como el Tribunal de Cuentas han cumplido en tiempo y forma. La Intervención General presentó la Cuenta General el 31 de octubre de 2022, y el Tribunal de Cuentas la presentó antes de abril de 2023, pero aquí ha llegado un año posterior. En el Grupo Popular hemos presentado nada más y nada menos que veintiocho propuestas, con lo cual, no encuentro sentido a lo que usted dice de nosotros, cuando de veintiocho propuestas se han aprobado las veintiocho propuestas que hemos presentado, ustedes solo han presentado cinco, el Grupo Vox ha presentado quince y Esquerra ha presentado tres. Pero fíjese, de las veintiocho, quince han sido aprobadas por unanimidad. De las veintiocho propuestas, la más importante, y que ustedes han votado a favor, sabiendo que las cuentas no están bien, es la de establecer los controles efectivos de ejecución del déficit y la deuda pública y el cumplimiento de la regla de gasto para cumplir los principios de estabilidad financiera, con lo cual, es algo importante que en una ejecución de presupuestos se pueda hacer ese control, porque ese control no se estaba haciendo. ¿Por qué no se estaba haciendo? Porque, ¿cómo ha terminado el déficit del año 2021? El déficit ha terminado con 1,26 millones de euros de deuda, con un déficit consolidado de 3355 millones de euros. Quiere decir que no hay control. ¿Se pueden disminuir los impuestos? Sí que se pueden disminuir los impuestos y controlar la deuda. ¿Se puede disminuir la deuda y controlar el déficit? Se puede hacer y, también, mantener una disciplina fiscal con una reducción de la fiscalidad. ¿Ustedes se imaginan, señores del Partido Socialista, que una empresa no depositase sus cuentas en el Registro Mercantil, o que no pagase en tiempo y forma, o que no fuese auditada dentro del año establecido por la Hacienda pública o por el Registro Mercantil? Sería un desastre. Eso es lo que ha estado ocurriendo aquí.

Quiero hacer referencia a cuestiones particulares de la cuenta general, como son los 23 millones de gastos financieros que quedan reflejados en la cuenta, puesto que se va a tardar, nada más y nada menos, que cuarenta y siete años en hacer frente al pago de esta deuda. Se sigue sin conseguir la integración de todas las entidades del sector público dentro de la Cuenta General del Estado. Aparecen errores en los epígrafes financieros de los deudores, con lo cual, eso trae muchos inconvenientes. Hay cierto ocultismo, sobre todo cuando dicen ustedes en el Partido Socialista que las cuentas están tan bien, y eso así lo avala el Tribunal de Cuentas. Es una deuda con la Sareb. El Estado ha prestado a la Sareb 34 000 millones de euros y la provisión de fondos es de 9000. No se cubren los 34 000 millones de euros de la deuda; el inmovilizado financiero, que son los créditos que ha concedido la Administración General del Estado, es de 176,6 millones de euros; continúa sin conocerse la cifra exacta de los inventarios de la Administración General del Estado. Si no hay inventario, no hay amortizaciones, con lo cual estamos en contra de lo que marca el Plan General de Contabilidad Pública de la Administración.

Hay una cuestión que me llama la atención, y es que existen dudas razonables sobre el cobro de la deuda por la Seguridad Social de las cotizaciones sociales de las instituciones sanitarias público privadas por importe de 673 millones, que van a ser difíciles de cobrar, pero ahora vamos a entrar en la Seguridad Social, que yo les diría que, dentro de un ámbito no político, está en quiebra técnica. La Seguridad Social mantiene un patrimonio neto negativo desde hace seis años que, a 31 de diciembre, es de 81 000 millones de euros. Si el patrimonio neto es negativo eso quiere decir que el pasivo es mayor que el activo, quiere decir que no tiene solvencia para pagar; no tiene solvencia para pagar la Seguridad Social. El Estado ha concedido desde 2017 préstamos a la Seguridad Social por un importe de 82 000 millones de euros. La deuda, a 31 de diciembre de 2021, es de 99 181 euros, lo cual representa el 8,22 del PIB de 2021.

Las cuentas se pueden resumir diciendo que ha habido un gasto sin control con graves consecuencias, todo ello unido al incumplimiento del déficit. Tómense, señores del Partido

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 34

29 de mayo de 2024

Pág. 102

Socialista, en serio la gestión de las cuentas. El Gobierno no es el propietario de nuestro dinero. Si el Gobierno sigue aumentando su caja con nuestros ahorros endeudándose y aumentando la presión fiscal no es correcto pensar que alguien lo pagará. Somos los españoles quienes lo vamos a pagar todo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. El Gobierno no es dueño del dinero público; el Gobierno tiene prestado el dinero de los contribuyentes, que es el dinero de los ciudadanos, que es el dinero de todos los españoles.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador De Foronda.

7. INCOMPATIBILIDADES

7.1. DICTÁMENES DE COMISIÓN

7.1.1. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE INCOMPATIBILIDADES, EMITIDO EN SU SESIÓN DEL DÍA 14 DE MAYO DE 2024, EN RELACIÓN CON LOS SENADORES Y LAS SENADORAS. (Núm. exp. 503/000004)

El señor PRESIDENTE: A continuación, y conforme al orden del día, vamos a abordar el siguiente punto.

El señor presidente lee el punto 7.1.1.

El señor PRESIDENTE: Con fecha 14 de mayo de 2024 la Comisión de Incompatibilidades ha emitido dictamen sobre la situación de varios senadores y senadoras y ha considerado por unanimidad que, de la documentación presentada y el conocimiento que posee, no se deduce incompatibilidad para los citados senadores y senadoras.

Para la presentación del dictamen, tiene la palabra el presidente de la Comisión, el senador Monago Terraza. Señoría, tiene la palabra.

El señor MONAGO TERRAZA: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Me corresponde presentar ante sus señorías el dictamen aprobado por la Comisión de Incompatibilidades en la sesión que celebramos el día 14 de mayo del 2024 y publicada en el Boletín Oficial de la Cámara con número 104, de 21 de mayo del presente año. Este dictamen favorable se plantea respecto de treinta y un miembros de esta Cámara, y desde aquí invito a quienes estén pendientes del trámite de cumplimentar los requerimientos remitidos por la ponencia constituida en la Comisión de Incompatibilidades a que lo hagan antes del 30 de junio.

La comisión aprobó este dictamen favorable por unanimidad y de conformidad con la propuesta que le formulara la ponencia permanente en ella constituida. Siguiendo la práctica de la comisión, la ponencia elevó su propuesta de dictamen favorable tras un atento examen de la declaración formulada por los senadores y por las senadoras, de los que recabaron las informaciones y la documentación complementaria que resultaron necesarias. Toda vez que se trata de un dictamen favorable para la totalidad de los senadores y de las senadoras incluidos, se formula en lista y sin motivación individual, de conformidad con el artículo 16 del Reglamento.

Quiero mostrar el reconocimiento a la labor realizada por los miembros de la ponencia permanente que en su día designó la comisión: senadora Ahedo Ceza y senadores Bagué Roura, Carbonell Tatay, Estarrona Elizondo, Lander Vera, Rosa Martín y Vidal Varela.

Bajo la vigencia del régimen de publicidad de las actividades de los senadores y de las senadoras, todo cuanto declaramos, así como la documentación que presentamos, será objeto de publicación en la sede electrónica de la Cámara para que pueda ser objeto de escrutinio por nuestros conciudadanos.

Concluyo solicitando, en nombre de la comisión, el voto favorable de sus señorías para este dictamen favorable sobre la situación de los señores senadores citados desde el punto de vista de la normativa en materia de incompatibilidades.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Monago.

En el turno de portavoces ha solicitado la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el senador Lander Vera.

El señor LANDER VERA: Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Como ustedes saben, la Comisión de Incompatibilidades es la competente para emitir un dictamen sobre la situación de cada uno de los senadores en relación con su posible situación de incompatibilidad. Si me lo permiten, voy a hacer referencia a una serie de fechas que tienen relación con esta Comisión de Incompatibilidades.

Durante los meses de julio y agosto se nos requirió para que presentáramos la documentación pertinente para la incorporación al Senado. Posteriormente, a primeros de octubre, se constituyó la Comisión de Incompatibilidades, donde se analiza la situación de cada senador y cada senadora. El 21 de noviembre de 2023 se hizo un primer análisis de los asuntos pendientes dejando un plazo razonable para presentar la documentación, aprobándose en febrero un dictamen con los senadores y las senadoras que tuviesen justificada su situación de compatibilidad con su cargo en el Senado. A continuación, se hizo un recordatorio a quien estuviese pendiente de justificar o de presentar alguna documentación con relación a alguna actividad.

Señorías, desde febrero a mayo ha habido un plazo más que razonable para solucionar estas situaciones. Sin embargo, llama poderosamente la atención que nueve meses después de haberse constituido esta Cámara haya un número elevado de senadores y senadoras que todavía no figuran en el listado con el dictamen favorable de la comisión al no haber presentado aún la documentación requerida para ser senadores y senadoras.

Tras la sesión celebrada el pasado 14 de mayo, se publicó en el boletín un dictamen con fecha 21 de mayo, que es el dictamen que se trae hoy a este pleno. Primeramente revisé los datos para comprobar y confirmar, con resultado positivo, que los senadores y las senadoras del Grupo Parlamentario Socialista figuraban en su totalidad en el dictamen favorable. Por el contrario, me resultó muy sorprendente comprobar que no figuran alrededor del 30 % de los senadores del Grupo Popular. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Señorías, me genera dudas que miembros de esta Cámara puedan asumir tan altas responsabilidades cuando ni siquiera han sido capaces, en nueve meses, de regularizar su propia situación para acceder al cargo de senadores y senadoras. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Aunque anteriormente les indicaba que me sorprendía su comportamiento, debo confesarles que tampoco me ha extrañado tanto viendo la actitud de su jefe de filas, el señor Núñez Feijóo, en su paso por esta Cámara durante la pasada legislatura. Como todos sabemos, a través de los medios de comunicación se conoció la existencia de un segundo sueldo; en concreto en una entrevista de radio. Llegó a tal punto la situación que el presidente del Senado en aquellos momentos le requirió para que actualizara su declaración de bienes y rentas, recordándole que los senadores tenemos la obligación de cumplimentar tanto las declaraciones de actividades como de bienes y rentas no solamente al inicio del mandato y al finalizar el mismo, sino también cuando se produzca una modificación de las circunstancias inicialmente declaradas. Es el caso del señor Núñez Feijóo, que cobraba un sueldo como presidente del Partido Popular que no constaba en su declaración inicial. A pesar de ello, el señor Feijóo siguió dando largas sin atender a este requerimiento, tal y como están haciendo algunos senadores y senadoras del Grupo Popular en esta legislatura.

En las organizaciones, señorías, los valores se transmiten no solo con las palabras; tiene más éxito la transmisión a través de los hechos. Es importante el ejemplo, actuar a diario de acuerdo con estos valores. Está claro que la transparencia no está siendo un valor que forme parte de los valores del Partido Popular. *(Rumores.— Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Así se ha reflejado en el ejemplo que les está dando su líder y que ustedes están siguiendo dentro de su grupo. Señorías del Partido Popular, les escucho en esta sala dar lecciones de responsabilidad y transparencia; pues, empiecen por ustedes mismos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Señorías, la falta de transparencia es muy grave, ya que es una de las causas que provocan la desafección y el descreimiento de la sociedad en las instituciones *(Rumores)*, y trasladar a la ciudadanía el mensaje de que se está por encima de las normas y de la ley no hace sino abundar en ello. Debido a estos comportamientos, por desgracia, todos terminamos metidos en el mismo saco. Señorías, estos comportamientos son propios de la ultraderecha, con la que el Partido Popular pretende pactar en Europa. *(Protestas)*. Por cierto...

El señor PRESIDENTE: Ruego silencio a sus señorías. A continuación, podrá tomar la palabra un representante del Grupo Parlamentario Popular y rebatir todas y cada una de las manifestaciones de quien le haya precedido en el uso de la palabra. Prosiga senador.

El señor LANDER VERA: Muchas gracias, presidente.

Por cierto, la representación de Vox en el Senado va en su misma línea, ya que de los tres representantes que tiene Vox en el Senado, dos siguen sin aparecer en el dictamen favorable. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Estaría muy bien, señorías, que revisaran el código de conducta de las Cortes Generales, que menciona expresamente, en su artículo 2, entre otros principios la ejemplaridad, la transparencia y la diligencia. Con ello se busca reforzar el buen nombre del Senado y la relación de confianza entre la ciudadanía y sus representantes. Se darán cuenta de que algunos de ustedes no cumplen con ninguno de estos principios. A mi juicio, su comportamiento supone una falta de respeto no solo para la institución, sino también para la ciudadanía. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Señorías, permítanme recordarles, como todos y todas sabemos, que cuando una persona se va a incorporar a una empresa en el ámbito privado se le solicita que presente una serie de documentos. En el caso de que alguien no presente esta documentación solicitada no se hace ni el contrato ni el alta en la Seguridad Social y, por tanto, esta persona no puede acceder al puesto de trabajo y se tiene que ir a casa. Y lo mismo sucede en la Función Pública. Incluso después de haber superado todo el proceso selectivo, si no se presenta la documentación requerida no se lleva a cabo el nombramiento como personal funcionario.

Por todo ello, reitero que, por respeto a la institución y a la ciudadanía, confío en que se corrija, a la mayor brevedad, la situación que aún tienen pendientes algunas de sus señorías. Hacerlo es cumplir con el Reglamento, es cumplir con la ley, pero, sobre todo, es cumplir con la rendición de cuentas, con las explicaciones y con la transparencia que la sociedad nos está demandando.

Mila esker. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Popular, le corresponde el uso de la palabra al senador De la Rosa. Señoría, tiene la palabra.

El señor DE LA ROSA MARTÍN: Gracias.

Buenos días. Lo primero que me sorprende son las palabras de mi compañero, porque precisamente si algo ha habido en esta Comisión de Incompatibilidades hasta ahora, hasta estas palabras que ha dicho, no es nada de lo que se ha hablado, porque él bien sabe —y tenía que haber empezado por ahí— que ha habido un cambio de letrado que hemos sufrido todos. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor PRESIDENTE: Igual que he pedido respeto y silencio para quien precedía en el uso de la palabra, lo vuelvo a pedir ahora, señorías.

El señor DE LA ROSA MARTÍN: Y ese cambio de letrado, lógicamente, ha ocasionado a todos un perjuicio en ese sentido, dado que el que ha llegado nuevo está estudiando a cada uno de los senadores y senadoras que han sido requeridos; de hecho, a alguno todavía no le ha llegado el requerimiento.

Pero igualmente me sorprende que termina su intervención aludiendo al respeto a los ciudadanos, cumpliendo la ley y con transparencia. No les tengo que decir en general, y a ustedes en este caso, que precisamente la mujer del presidente del Gobierno tiene que dar ejemplo, tiene que empezar por ahí, porque es una ciudadana española; tiene que empezar por ahí. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.— Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Dentro de esta comisión se han venido cumpliendo los trámites... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor PRESIDENTE: Senador De la Rosa, permítame un momento.

Señorías, ruego que se respete a todas y cada una de las personas que están haciendo uso de la palabra. Prosiga senador.

El señor DE LA ROSA MARTÍN: Dentro de esta comisión, como bien saben, se han venido cumpliendo los plazos que establece la LOREG, y en esta comisión no se ha hecho otra cosa sino seguir los pasos. De hecho, según el último requerimiento, hasta el 30 de junio —como bien ha dicho el presidente de la comisión— todos los compañeros senadores y senadoras están en plazo para presentar aquello que se les requiere.

Lo que más me sorprende de todo es que precisamente ponga en duda que los senadores y las senadoras del Partido Popular lo vayamos a presentar, dejando entrever que no queremos hacerlo, pues ha dicho que un 33 %, o no sé qué tanto por ciento, no lo han hecho, y aquí estamos todos. Si hubiese terminado el plazo del 30 de junio entendería las palabras que ha dicho, pero vamos a esperar, no se anticipe, porque el ciudadano, como bien ha dicho, está viendo que La Moncloa está siendo investigada por corrupción y ahora resulta que viene el PSOE a dar lecciones en la Comisión de Incompatibilidades. *(Rumores)*. Yo creo que la cosa no va por ahí; no va por ahí. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.— Aplausos en los escaños del Grupo Popular en el Senado)*. Por supuesto, no soy de dar consejos, pero no nos precipitemos. *(Rumores)*. Vamos a esperar, porque a lo mejor hay un próximo dictamen, ¿y qué hacemos con todo esto, con las palabras del portavoz de la Comisión?

Por eso, les digo que se están cumpliendo todos los trámites legales conforme a la LOREG. Mantenemos los tiempos, vamos a ser pacientes. ¿Que han pasado seis meses? Les repito que yo no tengo que venir a justificar, pero sí digo que ha habido un cambio del letrado, lo cual lógicamente acarrea lo que ha acarreado. Los requerimientos unos han llegado, otros no han llegado, pero no nos precipitemos. Y eso sí, y lo más importante, no pongan en duda a los senadores y senadoras, por favor, que, con lo que tienen ustedes, poner en duda *(Aplausos)* aquí a esta Cámara, por favor... Vamos a ser serios. Así que yo les pediría un poquito de paciencia y cuando cumpla el trámite y el plazo hablamos. Pero eso sí, no se les olvide a ustedes que, como bien decía mi compañero —y termino—, los ciudadanos saben, cumpliendo con la ley y su transparencia, que la Moncloa está investigada *(Protestas)* por corrupción, y viene el PSOE a dar lecciones, y que la presidenta, como bien ha dicho su portavoz..., la presidenta no, perdón, la mujer del presidente del Gobierno, *(Aplausos)* también; por favor... Así que paciencia y gracias, presidente. *(Aplausos)*.

8. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

8.1. MOCIÓN POR LA QUE SE DENUNCIA EL USO DE CARÁCTER PRIVADO Y DE PARTIDO DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE AÉREO PÚBLICOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE DEFENSA POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO Y SE INSTA AL EJECUTIVO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA REGULAR Y DAR TRANSPARENCIA A SU UTILIZACIÓN.

(Núm. exp. 671/000024)

Autor: GPP

El señor presidente lee el punto 8. y 8.1.

El señor PRESIDENTE: A esta moción consecuencia de interpelación se han presentado dos enmiendas: una del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal y una del Grupo Parlamentario Socialista. Para la defensa de la moción, tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, por parte del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, la senadora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL: Buenos días.

Muchas gracias, señor presidente.

Traemos a debate la transparencia en el uso de los medios de transporte oficiales por parte del Gobierno para evitar el abuso en el uso de estos medios públicos. Y es que el abuso del uso del Falcon y del Super Puma ocupa titulares de los medios de comunicación y no hay viñeta humorística que no haya retratado a Pedro Sánchez en el Falcon. Claro que hoy hablar del abuso en el uso del Falcon por Pedro Sánchez se antojaría *peccata minuta* por la actualidad. Empezó Pedro Sánchez en el Gobierno haciendo un abuso del uso del Super Puma, ya que lo utilizó para ir a la boda de

su cuñado y para irse de concierto con su mujer a Benicasim, y va a acabar en el Gobierno con su mujer investigada judicialmente. Es un clamor que Pedro Sánchez, en aras de la transparencia debida, debe obligatoriamente dar explicaciones de todo lo que acontece en torno a su mujer. Pedro Sánchez ocultó a todos los españoles que su mujer estaba investigada. Aquí no hay bulo, aquí no hay mentira, aquí no hay fango. La Moncloa está investigada por corrupción. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). La verdad que prevalece es que Pedro Sánchez montó una farsa monumental con su famosa carta de reflexión de cinco días. A los españoles, no se les puede mentir ni engañar. El 24 de abril, cuando Pedro Sánchez se retiró para reflexionar, conocía que su mujer designaba a un abogado en el proceso judicial donde se investiga un posible delito de tráfico, de influencia y de corrupción en los negocios. Exigimos transparencia y asunción de responsabilidades políticas. En cualquier democracia caería el Gobierno, y en todas las democracias la acción de los responsables públicos tiene que someterse al escrutinio de los ciudadanos, quienes pueden conocer, sin duda, cómo manejan los fondos públicos o cómo se toman las decisiones que les afectan.

Por ello, traemos a debate la transparencia en el uso de los medios de transporte oficiales por parte del Gobierno, para evitar —como he dicho— el abuso en el uso de estos medios públicos. El Gobierno de Sánchez ha infringido mil doscientas veces la Ley de transparencia, acumulando apercibimientos por declarar secretas o confidenciales informaciones que deben ser públicas, datos estos de hace un año, así que ya pueden multiplicar por dos las veces que incumplen la Ley de transparencia. Son cifras de récord, y además el Gobierno de Pedro Sánchez desobedece las resoluciones del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno; querencia por el secretismo, ese es el Gobierno de Pedro Sánchez. Hace un año, precisamente, debatía sobre este mismo asunto y lo decía muy claro. No se discute que Pedro Sánchez haga uso del avión oficial, pero sí se denuncia el abuso en su uso, y la modalidad estrella de abuso es utilizar el Falcon y el Super Puma para asistir a actos de partido, a mítines del PSOE, aunque trate de engañarnos poniendo minivisititas oficiales. Les puedo citar algunos mítines, en Barcelona, Valencia, Canarias, Granada. Se fue de Sevilla a Málaga, también de Ferrol a Santiago de Compostela. En un mes utilizó más de 54 veces el Falcon. Y, claro, todo esto se paga con el dinero de los españoles, con cargo al presupuesto del Ministerio de Defensa. ¿Cuánto cuesta cada uno de estos viajes? Cada vez que se va Pedro Sánchez de mitin en un Falcon, presentó una pregunta en el Senado y me mienten en la contestación. Esto es muy grave. Dicen que no pueden desglosar el gasto y que se sufraga con cargo al presupuesto ordinario del Ejército del Aire. Pero, ¿ustedes se creen que el Ejército del Aire no sabe lo que cueste una hora de vuelo, o cuándo hacen el presupuesto anual se inventan la cifra? Los expertos hablan de 5600 euros la hora de vuelo en Falcon y 4200 la hora de vuelo en Super Puma. ¿Cuánto le llevamos pagado a Pedro Sánchez en sus viajes? ¿De cuánto se ha beneficiado al PSOE por este uso indebido del Falcon? ¿Por qué esta falta de transparencia? Y voy a ponerle un ejemplo de una falta de transparencia de una pregunta presentada por un senador del Partido Popular, aquí presente, Agustín Almodóbar. Pregunta por datos concretos de un viaje del Falcon el 5 de abril de Torrejón de Ardoz a Roma, ¿y saben lo que le contestan? Con una tomadura de pelo. Dicen: No podemos contestar su pregunta por no especificar la fecha concreta. Esto se llama engañar, esto se llama mentir (*Aplausos*), esto se llama tomarle el pelo, faltarle al respeto al trabajo de un senador del Partido Popular. Señorías, si tan importante es esta denuncia que estamos haciendo de abuso del uso del Falcon, también es muy importante la propuesta que hacemos en esta moción para que se prohíba el uso de los medios de transporte oficiales para actividades de índole privada y para exigir, y esta es una clave y fundamental, el reintegro de los gastos devengados en los desplazamientos para acudir a eventos privados y a eventos del Partido Socialista. Y, por supuesto, reclamamos transparencia, rendición de cuentas y reclamamos que se dé periódicamente cuenta en las Cortes Generales de los trayectos aéreos realizado por el presidente y sus ministros con los medios públicos...

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL: Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Para la defensa de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, le corresponde el uso de la palabra al senador Morera Català.

El señor MORERA CATALÀ: Muchas gracias, señor presidente.

Senadora María Teresa Ruiz, en valenciano hay una expresión interesante que se la voy a traducir: Qui furta un ou, furta un bou, quien roba o hurta un huevo, hurta un toro, un bou. Es bueno que ustedes nos traigan aquí una moción sobre un tema que, por desgracia, es usual en el ámbito público: la malversación de caudales públicos. Es un tema importante, pero en su moción, la moción del Grupo Parlamentario Popular, hay una afirmación que a mí me ha sorprendido; estuve a punto de llamar al presidente, porque aquí la senadora del Grupo Parlamentario Popular afirma que se está produciendo una malversación de caudales públicos. Concretamente, y leo textualmente, usted afirma: «Y es que estos medios de transporte, destinados en principio al servicio público, se están usando —no dice presuntamente, sino se están usando— de forma descarada para darles un uso particular». ¿En qué se basa usted para decir esto? ¿Hay datos? ¿Tiene algún dato? A ver, es que esto es un delito, lo que usted afirma aquí, y si esto es un delito, usted debería ir a la fiscalía o a los tribunales, y no venir aquí al Senado a que aprobemos una moción. No, si esto es cierto y usted tiene datos, porque dice, refiriéndose nada más y nada menos que al presidente del Gobierno de España: «... pues Sánchez los utiliza a menudo para múltiples actos de su vida privada...». Esto es un delito, esto es un delito y, de acuerdo con la LECrim, con la Ley de Enjuiciamiento Criminal, usted debe denunciar estos hechos donde corresponde y donde se debe dirimir si esto que usted afirma aquí es un delito o no. Usted no puede ser juez y parte. Aporte a la fiscalía, al juzgado, los datos que usted dice que tiene, y ahora nos ilustrará con esos datos, y si no, esto es una broma de mal gusto. Porque aquí ya hemos reprobado a no sé cuántos; han convertido el Senado...; esto es la risa de las risas, lo están ustedes llevando a una degradación institucional. Señoría, si usted afirma esto, si tiene datos para afirmar esto, y está escrito en una moción del Grupo Parlamentario Popular, debe ir inmediatamente al juzgado de guardia. Porque sí, señoría, tenemos una democracia que hemos de ir mejorando, y yo pensaba que aquí en el Senado podríamos ir mejorándola. ¿Sabe qué pasa? Y luego le leeré la relación de malversación de caudales públicos, que los valencianos hemos sufrido el azote del Partido Popular en malversación de caudales públicos. Tengo aquí toda la alineación. En ocho años de Gobierno de Compromís y Partido Socialista, ni un solo caso. Ahora, ustedes sí que trajeron este tipo de historietas para intentar incriminar a personas dignas, como Mónica Oltra, e hicieron todo el ruido mediático con sus antenas mediáticas y no lo consiguieron. (*Aplausos*). Y ahora volvemos a la misma historia, ahora volvemos a la misma patochada. Porque esto es gravísimo, que usted tenga conocimiento de que hay un delincuente que está malversando caudales públicos y no lo denuncie, y venga aquí a que se lo aprobemos como una moción en el Senado, esto, ¿qué broma es?, ¿esto qué risa es? Luego le haré la alineación. Pero ¿sabe qué pasa? Que la calidad de nuestra democracia supone que mientras que una ministra sueca, en el año 2014, Mona Salim, por pagar de la cuenta del grupo parlamentario, no recuerdo del grupo que era, dos tabletas de Toblerone, el caso Toblerone, por 35 euros, dimitió, y de ustedes, en la alineación que le haré luego, no dimitió nadie. Y ahí estaban malversando caudales públicos de todos los valencianos para empobrecernos y, sobre todo, para denigrar el buen nombre del pueblo valenciano. Y usted viene aquí con una falsedad, sin datos; y si no es falsedad se va usted al juzgado, no venga aquí a hacernos perder el tiempo.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista, le corresponde el uso de la palabra, para la defensa de la enmienda que han presentado, a la senadora Sánchez Roca. Señoría, tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ ROCA: Muchas gracias, presidente.

Hoy asistimos a la tercera entrega de esta saga del espectáculo del fango que nos viene ofreciendo el Partido Popular y desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos aportar con esta enmienda, con esta propuesta, elementos que, lamentablemente, no se dan en la forma de hacer política del Partido Popular. Queremos aportar institucionalidad, transparencia y, sobre todo, respeto a las autoridades del Estado y a su seguridad. Empecemos por la transparencia, transparencia de la que usted ha hablado y de la que vienen hablando. Transparencia, toda, agendas públicas y *Boletín Oficial del Estado*. Porque, si ustedes despliegan aquí información es porque la tienen, porque la tienen. Otra cosa ya es lo que hagan con esa información, que manipulen y enfanguen con

ella, que, por cierto, se les da de maravilla. Pero, señorías, es curioso, curioso y contradictorio, que ustedes invoquen aquí la transparencia de esa manera, y el Consejo de la transparencia, cuando allá donde gobiernan, en la Región de Murcia, en Baleares, en Extremadura, allá donde gobiernan, la aniquilan, le pasan la motosierra (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*), y lo hacen porque sus acuerdos de gobierno con Vox se están traduciendo en preocupantes retrocesos de calidad democrática. Hablan ustedes también de malos usos de los medios públicos, de malos usos. Ojo, y esto lo dice un partido que gobierna una comunidad autónoma donde el vicepresidente, que por cierto es de Vox, se coge el único helicóptero de rescate que tiene esa comunidad autónoma, que es la Región de Murcia, se monta y se hace un video para subirlo a las redes sociales. Malos uso de los medios públicos (*Aplausos*), malos usos de los medios público. Se ríe el señor Bernabé porque sabe que no ha sido el único, que en el Partido Popular de la Región de Murcia también hay una predilección muy especial por subirse a este helicóptero y pasearse. (*Aplausos*). Pero, ¿qué ha dicho el Partido Popular ante esto? Nada, no ha dicho nada, porque con Vox no se atreven, no se atreven a decir ni mu, ni un aspaviento, porque son los que les sostienen en sus Gobiernos de la motosierra. No me extraña que luego Vox se permita a ustedes, señores del Partido Popular, llamarles partido mascota. Partido mascota, les llama Vox, porque ustedes, el PP, se dejan acariciar dóciles y sumisos por la ultraderecha.

Y vayamos ahora al departamento de ingenios de Génova, ese departamento que trabajó muy duro en la campaña electoral de 2019, cuando sacaron Falcon viajes, ¿lo recuerdan? El resultado fue una victoria electoral del PSOE y un Gobierno del PSOE. (*Aplausos*). Pero no se quedaron contentos con ello, es normal, por eso el departamento de ingenios se volvió a activar en las últimas generales de hace un año. La genial idea fue sacar una maqueta del Falcon y pasearla. El resultado, seguir en la oposición. (*Aplausos*). Sigán con ese departamento de ingenios de campaña electoral que en estas europeas tienen una nueva oportunidad de hacer el ridículo.

Señorías, todo esto se resume de una manera muy sencilla, y es que ustedes tienen una relación difícil con el poder, con la legitimidad del poder, con la concepción del poder, con los símbolos y los usos del poder. Y es que el problema no es el transporte de un presidente del Gobierno, no, ese no es el problema. El problema del PP no es el Falcon, no es el avión, el problema del PP es a quién transporta ese avión. (*Aplausos*). Y lo que no soportan, lo que no soportan es que esa persona sea un socialista, un presidente del Gobierno socialista. (*Aplausos*). Ustedes, en su forma de entender el mundo, creen que el poder les pertenece, que los medios y los usos del poder les pertenecen y que solo ustedes pueden ejercerlo con todo lo que ello implica. Esto es así por naturaleza y todo lo demás un accidente. Sigán en su modo avión de desinformación, fango y crispación. Ya se sabe que con ese modo activado, por muy buen aparato que se tenga, no hay utilidad. Y así están ustedes...

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

La señora SÁNCHEZ ROCA: ... en un modo —termino— completamente inútil para afrontar los desafíos del país. El Gobierno de España tiene plan de vuelo, el despegue se ha realizado con éxito, las turbulencias se superan y seguimos con el piloto automático hacia un futuro más justo y próspero.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, autor de la moción originaria, para indicar si acepta o no las enmiendas presentadas. Senadora Ruiz-Sillero, tiene la palabra.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL: Muchas gracias, señor presidente.

Evidentemente, no vamos a aceptar ninguna de las dos enmiendas. (*Rumores*).

La presentada por el Grupo Izquierda Confederal realmente es una broma, igual que toda su intervención. Usted, desde luego, no me ha escuchado, y usted no lee los periódicos ni ve las televisiones ni escucha la radio. ¿No sabe usted que Pedro Sánchez se va de mítines del PSOE a Barcelona, a Valencia, a Canarias, a Granada, a Ferrol, a Santiago, a Sevilla, a Málaga...? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). ¿Usted no sabe que se va? Pues atienda.

Y es una broma que, si pedimos el control de los medios de transporte, que se reintegre lo que se gasta indebidamente y que haya mayor transparencia, usted nos presente una enmienda de sustitución para decir que se denuncie. ¿Pero es que usted tampoco sabe que se ha aprobado la Ley 2/2023, reguladora de la protección de las personas denunciantes, para acabar con la corrupción? (*Muestra un documento*). ¿Y usted tampoco sabe que existe la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia? (*Muestra un documento*). ¿A qué viene su enmienda? ¿A taparle las vergüenzas a Pedro Sánchez y al Gobierno? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). A eso ha venido usted.

Tampoco podemos admitir la enmienda del Grupo Socialista. Y, sinceramente, a lo mejor he pecado de ingenua, pero creía que, después de mi debate y de la muestra de esta contestación (*Muestra un documento*), por vergüenza política iba a retirar su enmienda. Hablan de instar al Gobierno a continuar aplicando la normativa que garantiza que el empleo de medios de transporte oficiales por parte de autoridades públicas se hace con fines exclusivamente institucionales. ¿Usted tampoco ve en la tele o no ha escuchado en la radio dónde va Pedro Sánchez de mítines? ¿O que se fue a un concierto con su mujer y a la boda de su cuñado en helicóptero? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Y lo pagamos todos (*Señala a la izquierda, el centro y la derecha del hemiciclo*), y los españoles que estamos haciendo ahora la declaración del IRPF. (*Rumores*). ¿Cómo me dice una senadora del Grupo Socialista que no? Yo no estoy mintiendo. Es verdad que se fue a la boda con un helicóptero que pagó usted también. ¿O usted no paga impuestos? Y se paga todo a través del presupuesto del Ministerio de Defensa.

Y también es una broma decir que se insta al Gobierno a que facilite a las Cortes Generales, cuando le sea requerida, la información sobre los viajes oficiales. ¿Usted no sabe todas las preguntas que hemos hecho los senadores del Partido Popular en relación con los viajes en Falcon? ¿Y sabe lo que siempre contestan? Consulten la agenda. ¡Pero si yo ya sé que ha ido de Ferrol a Santiago en un vuelo y podría haber ido en coche! Lo que quiero saber es el coste y el gasto de combustible, porque está contaminando. Les preguntamos cuántos viajes ha realizado, y nos responden: Consultemos la agenda. ¡Pero si muchos viajes no aparecen ni en agenda! Y es un deber contestar. Desde luego, usted tampoco se sabe el artículo 169 del Reglamento del Senado, por el cual el Gobierno está obligado a contestar.

Y en materia de transparencia, el Gobierno de Pedro Sánchez tiene un grave problema. Faltan explicaciones sobre lo que acontece en la Moncloa. La Moncloa está investigada por corrupción y Pedro Sánchez sigue sin dar explicaciones. Transparencia es lo que le falta a este Gobierno, que tiene el récord de la opacidad. Rectifiquen y apoyen esta moción, porque sirve para dar transparencia, para garantizar el uso adecuado de los medios de transporte y para reclamar el reintegro de todos esos gastos que ha hecho Pedro Sánchez y de los que se ha beneficiado el Partido Socialista por ese uso indebido de los medios de comunicación públicos.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor PRESIDENTE: Iniciamos el turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Gómez Enríquez.

La señora GÓMEZ ENRÍQUEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, todos aquí sabemos qué es el Falcon. El Falcon es el principal símbolo de ostentación de Sánchez. Ese gusto de utilizar, hasta para fines privados, las aeronaves del Ejército del Aire parece exclusivo del señor Sánchez, pero en verdad no es así. El Gobierno actual ha superado todos los límites de uso de lo público para beneficio personal, pasando de lo ostentoso a lo vulgar.

Señorías, fíjense si se extralimitan, que desde el año 2016 no se han vuelto a hacer fotos con las horas de vuelo, porque superan con creces las reflejadas en esta última foto (*Muestra una fotografía*), de 2016. Son 45 000 horas de vuelo. Se estima que en la actualidad están por encima de las 70 000 horas. Es decir, que el resto de los presidentes del Gobierno hacían unas 2000 horas de vuelo al año y ahora el presidente Sánchez llega a unas 4000. Y esto, señorías, es solo una anécdota; lo que realmente preocupa es que nos siguen mintiendo. Y nos siguen mintiendo porque el Falcon pasará a la historia.

El Gobierno busca más comodidades y comprar una flota nueva. La ministra de Defensa, la señora Robles, negó a la prensa y a nuestro grupo parlamentario, Vox, en el Congreso que

estuviese valorando la renovación de la flota Falcon a través de Defensa. Culpó sin escrúpulos al Jemad, que fue el que encargó un estudio previo a la adquisición, valorando el contrato en unos 800 millones de euros. Sin embargo, el pasado mes de noviembre Moncloa modificó el Real Decreto 890/2023, por el que se aprueba la estructura de la Presidencia del Gobierno. En el nuevo texto Presidencia se reserva el derecho a que sea el Departamento de Seguridad Nacional, que sigue las órdenes del presidente, quien decida qué medios utiliza Sánchez para su transporte. De esta manera Sánchez podrá decidir renovar los Falcon sin tener que pasar por el filtro de Defensa. Y por eso la señora Robles negó la renovación de estos. Es decir, que Sánchez le hace la cama a Robles. Esta es la transparencia de la que tanto alardean los socialistas.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, le corresponde el uso de la palabra al senador Morera Català.

El señor MORERA CATALÀ: Moltes gràcies, senyor president.

Me sabe mal que no acepten la enmienda, que era para situar un poco todo este debate en unos términos más razonables y de búsqueda de consensos para la correcta administración de los recursos públicos. Pero, claro, continuamos en lo que la ministra a la que ustedes interpellaron, Margarita Robles, definió como el Club de la Comedia. Yo no sé ya si es el Club de la Comedia. A mí me hacen gracia muchas de las cosas que ustedes dicen aquí. Por ejemplo, dicen una cosa que es de chiste, como para salir en esos programas de risa. Dicen ustedes: «... como los cinco realizados a Marruecos o los nada menos de treinta y nueve hechos a la República Dominicana... —y ahí empiezan los bulos—..., vuelos secretos ante los que las sospechas no hacen sino aumentar por ser destinos vinculados a importantes y muy recientes casos de corrupción del Partido Socialista.»

La ministra de Defensa les contó de qué iban estos vuelos, pero ustedes persisten. Impasible el ademán, continúan con sus bulos e insinuaciones sospechosas. Se lo vuelvo a decir: si ustedes tienen datos, vayan a la Fiscalía, que ahora, afortunadamente, el Estado español ya protege a los denunciantes anónimos. Y los primeros que aplicamos esta normativa en el Estado español fuimos los valencianos, porque veníamos de una experiencia popular exitosa, de la que ahora hablaremos. Si tienen datos, vayan y denúncienlo. Y, si no, no nos hagan perder el tiempo con todos estos bulos, sospechas y enredos: el Falcon, y tú más... Es que no tiene ningún sentido. Porque, ¿saben qué pasa? Que ustedes nos pueden dar aquí una clase *cum laude* de lo que es malversación de recursos públicos. Si ponen en internet: PP, malversación de caudales públicos, Comunidad Valenciana, se les llena de datos. Miren, un alcalde, el de Gandía, Arturo Torró: tres años de prisión por malversación de caudales públicos. El caso Blasco, de cooperación, que derivó un dinero público para comprarse unos pisos en Miami. El caso Brugal, de adjudicación en varios municipios, de malversación de caudales públicos a base de comisiones. Emarsa, malversación de caudales públicos en el tema de las traductoras rumanas. Eso también nos hizo mucha gracia, como todo esto que ustedes dicen aquí. El cártel del fuego, que todavía está por juzgar. Alfonso Rus: cinco años, porque contrataba a cargos del PP, pero no iban a trabajar. Eso es malversación de caudales públicos. Y, aprovechando la visita del papa, también malversaron caudales públicos con la contratación de unas pantallas de televisión a la empresa Teconsa por 7 millones de euros. Denunciados y condenados.

Nos pueden dar muchas lecciones de lo que es malversar caudales públicos, pero muchas. Les he dado solo unas pinceladas, pero es que ustedes tienen el *cum laude*. Y nosotros lo que hicimos cuando llegamos al Gobierno fue la Ley del buen gobierno y la Agencia Antifrau, de prevención del delito. ¿Y saben qué pasa? Que ahora en mi tierra, en la Comunidad Valenciana, la mayoría PP-Vox la quiere anular. Esa es la realidad.

Y lo que usted está haciendo aquí es un ejercicio de ocultamiento, sembrar dudas, sospechas: dicen, me cuentan, el uso del Falcon, no sé qué... Pues si vamos así, le puedo decir que a Benicasim —hay una senadora que fue alcaldesa de Benicasim, donde hay una playa magnífica— iba el señor Aznar a jugar al pádel y utilizaba el Falcon todos los fines de semana. ¿Y eso merece una moción aquí, en el Senado, para denunciarlo? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Y es una sospecha: se dice, se cuenta... ¿Y saben qué pasa? Que el señor Aznar era el presidente legítimo del Gobierno de España, pero también es el presidente

legítimo de España el señor Pedro Sánchez y es presidente del Gobierno en todas las situaciones, señorías. Por tanto, ustedes vienen aquí a tirar barro, a crear sospechas. Dicen: Por algunos medios... ¡Claro! Esos que subvencionan ustedes, el ayatolá ese que todos los días se sube al minarete y dice las mil injurias e improperios, entre ellos, al señor Zarzalejos, director del diario ABC ni más ni menos. Y luego se lo creen ustedes y nos traen estos papeles. Es que yo no sé si esto es el Club de la Comedia, pero, para reírnos, un rato.

Moltes gràcies, senyor president. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: El Grupo Parlamentario Vasco no va a hacer uso de la palabra.

El Grupo Parlamentario Plural, tampoco.

Y el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia, en los mismos términos.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, le corresponde el uso de la palabra al senador Izquierdo Roncero.

El señor IZQUIERDO RONCERO: Muchas gracias, señor presidente, y muy buenos días.

Hay muchos motivos para sentirse orgullosos de nuestro país, pero para mí el más importante es la sociedad que estamos construyendo en los últimos años en España. Por eso me hace sentir especialmente orgulloso el reconocimiento del Estado palestino por parte de nuestro Gobierno ayer en el Consejo de Ministros, porque es un acto de construcción de paz. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Y a la vez me indigna profundamente ver esas imágenes de esos patriotas de pacotilla que se fotografían con los responsables de una matanza de miles de seres humanos indefensos, que ha dejado imágenes tan crudas que solo las mentes más crueles pueden calificar de firmeza. Esos son sus socios, señorías del Grupo Popular. Más les valdría renegar de ellos, o acabarán devorados por su monstruosidad.

Hoy nos traen a debatir esta moción, que realmente no va a resolver ningún problema de la ciudadanía. Únicamente pretende ser otra pieza más de su oposición inútil y de ese concurso interno tan disputado que tienen ustedes por la chabacanería. Porque ya les digo que las intervenciones que se han generado en torno a este tema no van a pasar a los anales del parlamentarismo español ni por su profundidad ni, desde luego, por la elegancia que hemos visto en estos últimos días.

Me voy a centrar en una cuestión que ha surgido, al hilo de este debate, el pasado 23 de abril. Y aprovecho que está ahí sentado el señor Bernabé, porque, al hilo de la pregunta que le hizo a la ministra de Defensa, llamó al presidente del Gobierno —leo entrecomillas— ese otro traidor que preside el Gobierno. Tiene usted hoy una magnífica ocasión para retractarse y pedir disculpas, señor Bernabé. Está usted tardando ya en estos momentos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Miren, esta moción no es más que otro ejemplo de su máquina del fango, que tiene como objetivo deshumanizar al presidente del Gobierno. Y les voy a explicar con esta moción cuál es el funcionamiento de la máquina del fango. La semana pasada el señor Bernabé hablaba de una página web, eso que él llama la sociedad civil, que realmente es la proveedora del fango, que inventa el bulo: cuarenta viajes secretos a la República Dominicana. Ustedes, entre la señora Ruiz-Sillero y el señor Bernabé, ceban ese bulo con una pregunta, con una interpelación, y hoy con una moción, deslizándose siempre vínculos con países corruptos, sospechas... Vamos, el viejo «difama, que algo queda», que ustedes manejan a la perfección.

Y, en tercer lugar, se encargan de llevar el bulo-fango o el fango-bulo a las tertulias y a los medios de comunicación convencionales, para amplificarlo. Eso sí, siempre con la colaboración rápida de la señora Ayuso, que en sede parlamentaria ha citado en varias ocasiones que el presidente del Gobierno viaja permanentemente a la República Dominicana, donde, según ella, hay una flor muy bonita, la begonia, en otro sucio juego de palabras hortofrutícola al que nos tiene acostumbrados la señora Ayuso. Esas palabras son insidias y veneno que solo tienen un objetivo: el odio; generar odio, señorías del Partido Popular.

Pero la máquina del fango tiene un último elemento que es imprescindible: cuando se descubre el bulo y la mentira, hay que negarlos. No se ha mentado y no hay bulos. Y por eso la semana pasada la ministra de Defensa, en la Comisión Mixta de Seguridad Nacional, explicó los cuarenta vuelos del Falcon a la República Dominicana: treinta y cuatro de ellos para repostar porque eran escalas a destinos más lejanos; dos vuelos de sustitución, y solo cuatro viajes efectivos: dos del ministro de Exteriores, uno de su majestad el rey, y otro del presidente del Gobierno a la Cumbre

de países iberoamericanos. Ese día en el que ustedes bailaban aquí reguetón con una curandera. Y la pregunta es: ¿van a pedir ustedes disculpas por las mentiras, por el fango que profieren día a día? ¿Las va a pedir la señora Ayuso? ¿Verdad que no? ¿Ven cómo el elemento esencial de la maquinaria del fango es no reconocer el bulo y la mentira, señorías del Partido Popular?

En el fondo ustedes hablan del avión porque no quieren hablar del cohete, porque la economía española va como un cohete y será la segunda que más crezca, según el Fondo Monetario Internacional, en 2024 y 2025. Tampoco quieren que se hable de que cuatro de cada diez empleos de la Unión Europea en el año 2023 se crearon aquí, en España, y que por eso tenemos más de 21 millones de afiliados a la Seguridad Social, con más de 10 millones de mujeres trabajando. Tampoco quieren que se hable de que este Gobierno sube el salario mínimo interprofesional a 1134 euros, o que actualiza las pensiones conforme al IPC, o que da becas a más de un millón de jóvenes para que puedan continuar sus estudios, o que hace políticas de vivienda para mayorías. Y sí, también que, gracias a nuestra candidata, la señora Ribera, tenemos una de las facturas energéticas más baratas de Europa (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*), gracias a la solución ibérica, señorías del Partido Popular, eso que ustedes llamaban el timo ibérico, que es el bulo ibérico, uno más de los que ustedes inventan.

Señorías del Partido Popular...

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

El señor IZQUIERDO RONCERO: Voy terminando, sí.

Dejen de utilizar el Senado como un tambor de hojalata en el que aporrear con su mayoría absoluta. Paren la máquina del fango. Trabajen un poquito para construir un proyecto alternativo de país y hagan una oposición útil. Es lo que les van a decir los ciudadanos el próximo 9 de junio, cuando pierdan las elecciones europeas.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Popular, le corresponde el uso de la palabra al senador Bernabé Pérez.

El señor BERNABÉ PÉREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, como diría el bueno de san Jerónimo, *corruptio optimi pessima*. La corrupción de los que nos gobiernan es la peor de todas. Y les digo esto porque yo, al igual que muchos de ustedes, que son todavía alcaldes o concejales en sus municipios u ostentan cargos en diputaciones provinciales o en otros organismos, también he estado en el Poder Ejecutivo, y tenía a mi disposición medios de transporte oficiales que me pagaban los ciudadanos con todos sus impuestos. He sido alcalde en mi municipio, La Unión, y he tenido coche oficial. He sido consejero de Fomento del Gobierno de la Región de Murcia, y he tenido coche oficial y conductor a mi servicio. Y he sido delegado del Gobierno de España en mi comunidad autónoma, y he tenido coche oficial, conductor y escolta a mi disposición. Y yo, como creo que exactamente todos ustedes, nunca, jamás, he ido en el coche oficial con mi mujer a la boda de uno de mis cuñados. Nunca, jamás, he subido en el coche oficial a unos cuantos amigos para irnos de conciertos. Nunca, jamás, he montado en el coche oficial a mi familia para llevármela de vacaciones. Y, por supuesto, nunca, jamás, he utilizado el coche oficial para ir a mítines o actos políticos de mi partido. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

Les digo todo esto porque si yo no lo he hecho, y creo que ninguno de los que estamos aquí tampoco... (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). No se pongan nerviosos, señorías del PSOE. Les digo que si ninguno lo hemos hecho es, aparte de porque estamos todos convencidos de su ilegalidad, también por la absoluta inmoralidad e indecencia de utilizar medios de transporte oficiales que nos pagan los ciudadanos para acudir a nuestras actividades privadas. Y si esto es así, entonces les pregunto: ¿por qué se lo autorizamos al presidente del Gobierno? ¿O es que acaso el Falcon para Sánchez no es exactamente igual que el coche oficial para el resto de los cargos públicos que hay en nuestro país? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Y hoy no les estoy hablando, señorías, de su ya archifamoso *catering* de lujo, ese que nos cuesta 200 000 euros al año a los españoles, más propio de un restaurante de tres estrellas Michelin que de la austeridad que debería predicar cualquier Gobierno; ni tampoco del

desaforado gasto en combustible y tripulación: más de 20 millones de euros ya desde que Sánchez es presidente, ni siquiera de esa desmedida huella de carbono: más de 72 000 toneladas de CO₂ a la atmósfera en los vuelos presidenciales del señor Sánchez, sin ninguna medida correctora, por cierto. Hoy solo les estoy hablando de transparencia y de decencia, que son dos objetivos a los que ninguno de los que estamos aquí deberíamos renunciar jamás. Porque aquí no se está discutiendo si el presidente o los ministros tienen derecho a utilizar los medios aéreos para acudir a actos de su agenda oficial. Por supuesto que sí. Lo que estamos discutiendo es si Sánchez tiene derecho a usarlos para múltiples actividades de su vida privada como si fueran suyos propios y no propiedad de todos los españoles. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

Por esa razón, señorías, y porque no puede ser la absoluta falta de transparencia y opacidad con todo lo que tiene que ver con el Falcon y que nos tengamos que enterar de la información a través de la página web de un particular; porque no puede ser, señorías, por mucho que nos digan, los nada menos que treinta y nueve vuelos secretos a la República Dominicana, los cinco a Marruecos, e infinidad más de los que nada sabemos, quién iba en esos aviones y a hacer qué, señorías del Partido Socialista, porque todavía no nos lo han contado, y como tampoco puede ser que ni siquiera nos informen de si es cierto o no que están comprando nuevos aviones VIP para la flotilla presidencial en sustitución de los Falcon, como todo eso no puede ser, señorías, presentamos esta moción. Hoy no venimos a criticar, hoy venimos a proponer, y pedimos el apoyo de todos los grupos de la Cámara. ¿O es que acaso alguno de los aquí presentes está en contra de que se fije un protocolo que establezca cuáles son las condiciones de uso del Falcon? ¿O de que establezcamos un registro público en el que se recojan todos los vuelos que se realizan para que sepamos cuáles son los trayectos y los ocupantes de esos aviones? ¿O es que acaso, señorías, estamos a favor de que el presidente y los ministros puedan utilizar el Falcon para todos los vuelos que ellos quieran en sus actividades privadas, incluso para ir a mítines de su partido político, y que los tengamos que pagar los ciudadanos españoles de nuestros impuestos? Se lo digo porque nosotros no estamos dispuestos a ello y exigimos que se devuelva ese dinero si se ha utilizado para esos fines; y, evidentemente, rindiendo cuentas ante esta Cámara periódicamente, porque para eso una de nuestras funciones es el control del Poder Legislativo.

Por eso, señorías, les pido que sean inteligentes, porque en la vida todo pasa y todo llega. Porque, al final, Sánchez pasará a la historia; el PSOE, a la oposición; el PP, otra vez al poder, y esta es una medida de salud e higiene democrática que nos interesa a todos. Esa es la razón por la que les pedimos que apoyen la moción, porque la transparencia es enemiga de la opacidad, porque la decencia es contraria al oscurantismo y porque la honestidad, como en la mujer del César, no solo debe existir, sino también relucir ante los ojos de todos.

Concluyo, señorías, recalcándoles que solo los valientes que tienen la osadía de creer que pueden cambiar el mundo son los que terminan cambiándolo. Y lo hago con esos versos del gran Mario Benedetti, cuando decía aquello de: No te rindas... // aunque el frío queme, // aunque el miedo muerda, // aunque el sol se esconda y se calle el viento, // No te rindas.

No nos rindamos nunca, señorías. Créanme que merece la pena.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

El señor PRESIDENTE: Señorías, les informo de dos cuestiones con respecto al desarrollo del pleno.

En primer lugar, ha habido un acuerdo entre el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Popular para alternar el orden que estaba previsto. Tengo entendido que la razón obedece a que el desarrollo del pleno está siendo más ágil de lo inicialmente previsto, había un grupo de invitados para poder participar de su desarrollo, y agradezco al Partido Socialista su generosidad.

Y como causa-efecto de que en el pleno los asuntos que se han desarrollado y abordado en la mañana de hoy no se han consumido ni todos los turnos ni todos los tiempos, yo había adelantado que la votación no tendría lugar antes de las cuatro de la tarde, pero me trasladan los portavoces que ha habido por unanimidad un acuerdo para que, una vez que tenga lugar el debate del último punto y, como está establecido, se abra la votación telemática, por tiempo de quince minutos, finalizado ese preciso momento se iniciará la votación presencial.

Por lo tanto, creo que era conveniente dar traslado de ello a todas y cada una de sus señorías.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 34

29 de mayo de 2024

Pág. 114

9. MOCIONES

9.1. MOCIÓN RELATIVA A LA DEFENSA DEL CARÁCTER FUNDANTE DE LA JUSTICIA SOCIAL COMO PILAR DE NUESTRO MODELO DE ESTADO.

(Núm. exp. 662/000061)

Autor: GPS

El señor presidente lee los puntos 9. y 9.1.

El señor PRESIDENTE: Conforme a lo indicado, a continuación, corresponde abordar la siguiente moción.

A esta moción se han presentado dos enmiendas: una del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal y una del Grupo Parlamentario Popular.

Para la defensa de la moción, por el Grupo Parlamentario Socialista, y por tiempo de diez minutos, tiene la palabra el senador Gil Invernón.

El señor GIL INVERNÓN: Muchísimas gracias. Eskerrik asko, mahaiburu jauna.

La verdad es que venía a defender la moción, pero se han hecho aquí dos aseveraciones que me gustaría por lo menos contestar, sin citar a la persona. No voy a aludir a nadie.

Aquí se ha dicho que no hay que venir a robar. Claro, lo dice un partido... No lo digo yo (*Muestra un documento*): El legado de Aznar: 12 de sus 14 ministros están imputados, implicados o cobraron sobresueldos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Hemos tenido, además, últimamente imágenes muy edificantes: al milagro económico del PP, el señor Rato, diciendo que estaba siendo encausado y juzgado por el señor Montoro. Y al señor Zaplana y al señor Matas saliendo de la cárcel. Son imágenes todas muy edificantes cuando uno habla de transparencia, ¿verdad? Lo voy a dejar ahí, porque esto son constataciones, ¿vale?

Bien, las cosas son lo que parecen y, evidentemente, nosotros hemos traído esta moción porque hace poco se ha celebrado aquí una cumbre ultraderechista —no es baladí que se celebre en España— en la que pudimos oír un montón de barbaridades, pero había una que sobresalía porque tocaba un principio fundamental de nuestra Constitución. La dijo el presidente de Argentina, cuando definió la justicia social como una aberración. La Constitución, en su artículo primero, define a España como un Estado social y democrático de derecho, y lo hace fundamentalmente porque consagra algo que es elemental en la construcción de la democracia reciente, y es el principio de la justicia social a la hora de abordar las políticas públicas. Miren, es tremendo, como hemos visto últimamente, que el Partido Popular reivindicara la asociación con el Vox europeo que representa Giorgia Meloni. Todos tenemos la imagen de Giorgia Meloni, no del mitin de esta cumbre que se ha celebrado hace poco, sino de un mitin anterior, en la que venía a resquebrajar esos principios fundamentales que están consagrados en nuestra Constitución. (*El señor vicepresidente primero, Maroto Aranzábal, ocupa la Presidencia*).

El otro día me preguntaba yo: ¿qué ha representado la socialdemocracia en Europa? Miren, la Europa que hoy conocemos se ha construido entre el acuerdo de demócratacristianos, socialdemócratas y liberales, y eso hoy está puesto en cuestión, no por la ultraderecha, sino por ustedes, por el Partido Popular Europeo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). La socialdemocracia ya hace tiempo que aceptó las reglas del mercado social, y las aceptó con una condición: que la economía no podía ser un instrumento que utilizase a los ciudadanos y a las ciudadanas a su libre albedrío, más bien al contrario. Nosotros siempre hemos reivindicado que la economía tiene que ser un instrumento para la ciudadanía y, por lo tanto, los elementos de redistribución social son elementos fundamentales para que las políticas públicas se desarrollen. Se lo he dicho aquí muchas veces. Nosotros no queremos que un niño se vea condicionado en su futuro por el volumen de la cartera de sus padres, y es más que evidente que las políticas redistributivas lo que hacen es generar oportunidades para todos aquellos que, por desgracia, han podido nacer en una situación de indefensión. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Señorías, es verdad que detrás de esto hay algo muy peligroso, porque cuando ustedes hablan de bajar impuestos se puede generar insuficiencia financiera en las instituciones. Y cuando se genera insuficiencia financiera en las instituciones se recortan los servicios, se devalúan. Y cuando

se devalúan los servicios ¿saben qué pasa? Que se genera una especie de runrún, de: este servicio se puede prestar de manera privada. ¿Y saben quién lo quiere prestar? Los que a ustedes les empujan. Esos del dinero. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Esos poderosos que lo que quieren es hacer negocio con esa prestación de servicios hacia ciudadanos que no los pueden pagar.

¿Qué es justicia social? ¿Ustedes saben cuánto costó un día de cama UCI en la pandemia? Costó 3700 euros diarios. ¿Saben lo que cuesta un trasplante de pulmón? Cuesta 170 000 euros. ¿Saben cuánto cuesta al erario público una matrícula cuando un ciudadano va a la universidad pública? Entre 7000 y 9000 euros. Eso es lo que tiene que hacer el Estado. Ese es el Estado social y democrático de derecho que consagra la Constitución *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)* y que, si me lo permiten, defenderá el Partido Socialista con uñas y dientes. Por eso, señorías, es muy importante —lo he defendido aquí más de una vez— que no se impongan los postulados de la extrema derecha. Sí, son esos señores que meten en una gran coctelera inmigración y delincuencia. En ese Estado yo no me quiero reconocer. Yo creo que los nuevos ciudadanos que vienen a este país pueden tener una oportunidad para construir y hacer más grande nuestro país, porque la diversidad y la pluralidad es otro de los elementos que tiene que consagrar la acción de la actividad pública, no solo de ambas Cámaras, sino de un Gobierno progresista.

Esta moción no es una moción más. Es una moción que quiere hacer un efecto llamada a la ciudadanía que está llamada a votar; y algunas y algunos devalúan con sus intervenciones el proyecto europeo que tenemos en marcha. Porque claro que es importante tener en cuenta que hay algunos que queremos más Europa y que otros se la quieren cargar desde dentro. Ahí no nos van a encontrar. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Nosotros queremos más Europa; esa extraordinaria tierra, cuna de civilizaciones, que si por algo ha destacado fundamentalmente es porque es una Europa acogedora que tiene mucho proyecto de futuro, pero mucha historia pasada.

Por eso, señorías del PP, reflexionen, porque Orbán, Meloni o Milei no pueden ser referentes de la construcción de la nada, porque los aliados de la motosierra —ya sé que esto les duele— no traen más que tristeza, desgracia y caos.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señor Gil.

Para defender la enmienda de Izquierda Confederal, tiene la palabra la señora Delgado.

La señora DELGADO GÓMEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, desgraciadamente, mociones como esta se hacen absolutamente necesarias ante los crecientes discursos del odio de la derecha y de la ultraderecha que invaden España y la propia Europa en cuestiones que ya formaban parte del consenso y la justicia social. Un mundo donde solo caben sus formas de vida, ideologías y miserias, alimentando los discursos xenófobos, antifeministas, o que señalan al diferente, con especial inquina hacia las personas trans y el colectivo LGTBI, que cuestionan el derecho a existir y vivir desde el respeto que todas absolutamente nos merecemos. De ahí nuestra enmienda, señorías del Grupo Parlamentario Socialista, de adición al párrafo segundo, donde se mencione de forma específica, ya que un día sí y otro también se nos señala, se nos acosa y se entra de lleno en nuestras vidas hasta hacerlas completamente imposibles. Estremecedor fue el discurso de Karla Sofía Gascón al recoger el premio a la mejor actriz el sábado pasado en el Festival de Cannes, la primera mujer trans que lo hacía, y que se lo dedicó —cito literalmente— a todas las personas trans que estamos sufriendo todos los putos días el odio y cómo nos denigran. Son discursos que surgen y brotan hasta de debajo de las piedras, bulos, *fake news* y noticias tendenciosas en redes sociales, en medios de comunicación y hasta aquí, en el propio Senado. Lo vimos la semana pasada con la senadora Arévalo, del Partido Popular, y ayer mismo con la señora Bravo, en una pregunta zafia a la ministra de Igualdad, diciendo que la ley trans discrimina a las mujeres y genera inseguridad jurídica, criminalizando al conjunto del colectivo y creando la sombra de la sospecha de que las personas trans somos delincuentes sexuales, violadores o maltratadores, hechos que ayudan a legitimar el odio y las actitudes violentas hacia quienes se señalan. Es una estrategia que da como resultado insultos, vejaciones, agresiones o que nos quitemos de en medio ante la insoportabilidad de vivir.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 34

29 de mayo de 2024

Pág. 116

¿Saben ustedes quién era, señorías? (*Muestra una foto*). ¿No? Se lo digo yo. Se llamaba Roberta Marrero, artista, escritora, dibujante, poeta, feminista, icono y musa, además de amiga personal. Pues bien, Roberta Marrero se quitó la vida el pasado 17 de mayo, Día Internacional contra la LGTBIfobia. Se quitó la vida sencillamente porque no pudo más. No pudo más, y le hicieron la existencia imposible, en medio del clima de violencia y de odio indescriptible que estamos viviendo las personas trans todos los días, aunque posiblemente para las y los odiadores profesionales todo sea un juego, desde su área de confort supremacista y eugenista. Pero yo les digo una cosa a todos ellos y ellas: por cada paliza, por cada insulto y por cada vida que se extinga de nuestra comunidad todas, todos y cada uno habrán sido parte responsable y corresponsable, los que plantaron esa semilla del odio, de la insidia y el señalamiento, incluso anestesiando sus sucias conciencias. Pero, aun así, no van a poder con nosotras ni con nuestros sueños. No saben de la roca viva que estamos hechas y a lo que se enfrentan. Así lo dijo mi amiga Alana Portero: A ti, a ti que me odias, ¿quién te ha dicho que va a ser tan fácil? ¿Quién te ha dicho que no voy a defenderme? ¿Quién te ha contado historias de sumisión y miedo? No son nuestras. La resistencia es nuestra madre, el dolor es nuestra otra madre, y la furia es nuestra amante. No queráis conocer a nuestro padre: la memoria.

Por eso, nuestro apoyo a esta moción. Por la justicia social, por los valores constitucionales y contra los que amenazan nuestra democracia y nuestras propias vidas...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señora Delgado, debe ir finalizando.

La señora DELGADO GÓMEZ: ... instrumentalizando los mensajes de odio y la difusión de bulos. No se olviden nunca (*Muestra una fotografía*): se llamaba Roberta Marrero, y se quitó la vida por los discursos de odio; por los discursos de odio también de algunas de las señorías del Senado.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Delgado. Para defender la enmienda del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Serrano.

El señor SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO: Gracias, presidente.

Señorías, no contaba con la intervención de la señora Carla Antonelli, a la que sabe que le tengo respeto. Sabe que siempre estamos encantados de que usted hable en el Senado, porque para Madrid es muy bueno que usted hable en el Senado, sobre todo, para los intereses de mi partido. En cualquier caso, me sorprende, señora Antonelli, que usted, que siempre está en contra de cualquier ataque contra el colectivo LGTB, y es normal, siga aquí, por ejemplo, atacando a la única democracia que en Oriente Medio defiende sus derechos, y que siempre se posicionen del lado de los regímenes que señalan a su colectivo cuando no los cuelgan de una grúa. Allá usted con su propia coherencia. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

Pero bueno, centrándonos en el objeto de la moción, aquí hay gente muy joven que seguro que no recuerda que hace apenas tres años hubo un adelanto electoral en Madrid; y, ante la evidencia de una nueva derrota de la izquierda, Partido Socialista, Podemos y Más Madrid salieron raudos a decir que en aquellas elecciones se decidía —lo recordarán ustedes— entre democracia o fascismo. Era lo que nos decían aquel 4 de mayo. Y todo para que, al final, los madrileños tuvieran que elegir entre socialismo y comunismo y libertad y eligieran libertad. En definitiva, una campaña de miedo a costa de evitar una nueva derrota electoral. Hoy, nuevamente, nos traen una moción con lo mismo. Como decía el señor Gil, las cosas son lo que parecen.

En un ejercicio de servilismo sanchista nos traen una moción que es un refrito de la intervención del presidente del Gobierno el pasado miércoles y esta misma semana. Y hablo de servilismo porque son ustedes, los senadores del Partido Socialista, los que han decidido asumir la posición de siervos. Miren, en mi partido hay dirigentes, hay líderes, hay alcaldes y hay presidentes. Lo que no hay en mi partido son amos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Y si ustedes han decidido que Pedro Sánchez sea el puto amo de su partido, es evidente que ustedes asumen la posición de siervos, de frutos siervos. (*Aplausos en los escaños del Grupo*

Parlamentario Popular en el Senado.— Rumores). Y por ello nos traen aquí una moción cargada de sectarismo y que ahonda en esos tics autoritarios que últimamente describen al Gobierno. Les dicen a los jueces qué juzgar, indican a la Fiscalía qué denunciar y qué filtrar. Nos dicen quién es buen periodista y quién es mal periodista. Amenazan y señalan a medios de comunicación. Apuntan a empresas que no les bailan el agua para promover asociaciones empresariales que no representan a nadie. Gobiernan por decreto, silencian al Congreso, y cambian a los letrados que no les interesan. Tarde o temprano tenía que llegarle el turno al principal partido de la oposición, al partido que ha ganado las elecciones, para decirnos con quién podemos pactar y con quién no podemos pactar. Porque de eso va esta moción, señor Gil. Ustedes lo que pretenden es decirle al Partido Popular con quién pactar y con quién no pactar.

Y yo no estoy aquí para defender a ningún partido político, ni siquiera a aquellos de los que, pudiendo tener coincidencias, somos muy diferentes. Pero lo que nos traen ustedes aquí es un nuevo ladrillo para ese muro que Sánchez quiere construir entre españoles. Y es muy sencillo. Vamos a explicarlo, no hacen falta ocho minutos. Es muy sencillo. Lo que dice el Partido Socialista es lo siguiente: el Partido Socialista puede pactar con quien le dé la gana, con todo lo que está a su izquierda, pero ¡jojo! el Partido Popular no puede pactar con lo que tenga a su derecha. Así de simple. Hoy el Partido Socialista puede poner la gobernabilidad de España en manos de Bildu, de Podemos, de Sumar, de golpistas, de Esquerra Republicana y de Junts, pero el Partido Popular no puede llegar a acuerdos de gobernabilidad en un municipio o una comunidad con Vox. La señora Teresa Ribera puede decir en una entrevista: Oiga, ¿pactaría usted con el grupo de Meloni? Hombre, si la aritmética y los temas son interesantes, pues a lo mejor sí. Y resulta que hasta Teresa Ribera dice que puede pactar con el grupo de Meloni, pero ustedes al Partido Popular le dicen que ni agua.

En definitiva, y esto es lo más grave, el Partido Socialista nos pide que no lleguemos a acuerdos con un partido en el que milita Ortega Lara, mientras ellos pactan con los orgullosos y no arrepentidos herederos de quienes le tuvieron quinientos treinta y dos días en un zulo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Todo es fachosfera para el Partido Socialista, todo es fascismo, todo es ultraderecha. Dice el Partido Socialista —y seguro que me va a decir que sí el señor Gil— que, si el PP pacta con Vox, entonces el PP es ultraderecha. Y asiente. Claro, entonces, si ustedes pactan con la extrema izquierda, ¿en qué les convierte a ustedes? ¿En extrema izquierda? Si ustedes pactan con golpistas, ¿en qué les convierte a ustedes? Si ustedes pactan con los herederos de ETA, ¿en qué les convierte a ustedes? Si ustedes minimizan llevarse mal con Estados Unidos, con Argentina o con Israel, pero sacan pecho por recibir palmaditas en la espalda de Hamás y los talibanes, ¿en qué lado de la historia les deja a ustedes? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

Señorías, el único riesgo para la libertad y para la convivencia es Pedro Sánchez. Si realmente les importa, acepten nuestra enmienda. Pero, sinceramente, por dignidad y ética política, en vez de aceptarla, lo que tendrían que hacer es retirar su moción y pedirle la dimisión a Sánchez.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señor Serrano.

La señora Fernández, del Grupo Socialista, va a indicar si acepta o no las enmiendas.

La señora FERNÁNDEZ ÁLVAREZ: Gracias, presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Decía antes mi compañero, el señor Gil, que justicia social significa defender la igualdad como un valor irrenunciable, luchar contra cualquier tipo de discriminación y garantizar el bienestar y los derechos de la ciudadanía. Es verdad que la justicia social no es un invento de estos peligrosos socialistas que quieren romper España. Ese espíritu está recogido en la Constitución. Pero lo que sí podemos afirmar rotundamente es que somos sus principales garantes. Los principales garantes de la justicia social somos los socialistas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Y justicia social significa hacer más y mejor democracia, sí. Y de eso va esta moción, señorías, de defender la justicia social y, por ende, de defender la democracia en sí misma.

Por mucho que algunos se empeñen en decir y hacer ver lo contrario, España es un referente de democracia en el mundo y en Europa frente a los discursos de la ultraderecha y de la derecha más radicalizada que se recuerda. Y las políticas de este Gobierno de España son un referente y

representan el éxito de la democracia frente a los discursos populistas, machistas y racistas de la ultraderecha que recorren Europa, porque esas políticas, pese a quienes pese, demuestran que se puede crecer económicamente y hacer justicia social frente a lo que hacen otros, que son políticas de retroceso y negacionismo. Por eso, el principal objetivo que tienen todos ustedes, señorías, la derecha y la ultraderecha, es tumbar a este Gobierno porque saben que si lo hacen ya no habrá un referente en Europa que de manera tan contundente se oponga a sus mentiras y sus falacias.

En cuanto a las enmiendas presentadas, señora Delgado, vamos a aceptar la enmienda de Izquierda Confederal.

Y, señor Serrano, como imaginará, no vamos a aceptar su enmienda ni a retirar nuestra moción. Hay caminos que tienen un difícil recorrido, señor Serrano. El que ustedes, señorías del PP, han iniciado y por el que pretenden seguir transitando también en Europa, normalizando a la ultraderecha y llevándola a las instituciones es uno de ellos. Hemos visto a lo largo de este último año que sus Gobiernos con Vox son una clara amenaza para la libertad, la justicia y la igualdad. Mire, no pueden declararse constitucionalistas quienes llevan más de dos mil días incumpliendo la Constitución. No entendieron nada de lo que ocurrió en Cataluña en mayo. Los resultados de esas elecciones sin duda han dado la razón al Gobierno. La amnistía y el proceso de normalización que el Gobierno ha puesto en marcha ha sido bueno para España, bueno para Cataluña y bueno para la convivencia en esa comunidad. ¿Nos hablan en su enmienda de respetar la independencia judicial, ustedes, que gobiernan con un partido que pretende querellarse contra los jueces que apliquen la ley de amnistía una vez que efectivamente esté aprobada?

Medios de comunicación...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señora Fernández, debe finalizar su intervención.

La señora FERNÁNDEZ ÁLVAREZ: Termino, presidente.

Señor Serrano, les suena: ¿Os vamos a triturar, vais a tener que cerrar?

En julio del año pasado los españoles dijeron no a reproducir lo que estaba pasando en las comunidades autónomas y en los ayuntamientos en los que ustedes gobiernan con la ultraderecha.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señora Fernández, debe finalizar su intervención.

La señora FERNÁNDEZ ÁLVAREZ: Termino, presidente.

En unos días también dirán no a que pacten con el Vox europeo y evitar con ello que acaben con setenta años de prosperidad en Europa.

Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Fernández.

Iniciamos el turno de portavoces.

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra la señora Caballero.

La señora CABALLERO MARTÍNEZ: Buenos días.

Tengo que reconocer que se me ha hecho muy largo el expositivo de esta moción, señores del Partido Socialista, por el tono mitinero, además de por las seis páginas que han empleado apelando al discurso del miedo, de que viene el fascismo, que les viene muy bien para calentar la campaña electoral.

Desde luego, en Unión del Pueblo Navarro tenemos muy clara la defensa de la Constitución y de los valores fundantes en ella, pero no compartimos en absoluto las razones que esgrimen ustedes para ponerla en cuestión. Es una hipocresía infinita que vengan al pleno con esta moción ustedes, que son los que están radicalizando la política y alterando la convivencia entre los españoles, los que están cuestionando la separación de poderes, los que están cercenando libertades, tratando de callar a periodistas, jueces, etcétera. Ustedes son los que, para llegar a los sillones de Gobierno que ocupan, han pactado con quienes no creen ni en la Constitución ni en la justicia social ni en España. Ustedes son los que han regalado el Gobierno de Pamplona a quienes han defendido el

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 34

29 de mayo de 2024

Pág. 119

uso de la violencia y no han condenado los atentados perpetrados por una banda terrorista que tuvo a este país en vilo durante más de cincuenta años y que ha dejado casi mil muertos. Ustedes no tienen ninguna legitimidad para exigir a ningún partido que rompa acuerdos de Gobierno mientras mantienen su Gobierno gracias a los votos de separatistas, independentistas, golpistas, populistas, además de los herederos de ETA.

Votaremos no. Para defender la justicia social, hoy por hoy, ustedes no son los mejores compañeros de viaje. Cuando vuelvan a sus esencias, aquí nos encontraremos.

Nada más, y muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Caballero. Por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra el señor Gordillo.

El señor GORDILLO MORENO: Gracias, señor presidente.

Señorías del Grupo Socialista, yo les agradezco sinceramente, lo digo de verdad, su moción, porque, claro, desvela su nerviosismo y su preocupación ante el auge de Vox y de los partidos que en todo el mundo nos apoyan. Ustedes ya están con el síndrome del boxeador sonado; al final de la legislatura ya no saben ni lo que hacen, porque esto es de una torpeza infinita.

Ustedes mismos nos están diciendo, escandalizados y preocupados por el Europa Viva 24, que han venido aquí todos los líderes pujantes, y que van a ganar las elecciones y tal y cual. Claro, vienen porque nos apoyan. A nosotros. Por eso vienen, porque nos apoyan a nosotros. A ustedes, no. A ustedes, sin embargo, no les apoya nadie. A ustedes les apoya Díaz-Canel, a ustedes les apoya ese ejemplo de honradez, la señora Kirchner, por ejemplo, o ese adalid de la democracia, el señor Maduro, el animal ese que tiene a Venezuela sumida en la pobreza y en la dictadura. Esos son los que les apoyan a ustedes. O Hamás; los terroristas de Hamás también les apoyan a ustedes y se alegran de sus pasos en la política internacional. Pues a nosotros, no. A nosotros, sin embargo, nos apoyan partidos democráticos que en la Europa democrática se presentan a elecciones libres y que libremente, porque son votados por los ciudadanos, gobiernan. Por lo tanto, señorías, es que ustedes mismos se echan del juego político.

Y sí, nos apoyan, y nos alegra y nos enorgullece que nos apoyen, como ahora Netanyahu, por cierto, que se ha reunido con Santiago Abascal, mientras que ustedes tienen en su Gobierno a personas que lo que quieren es exterminar a los judíos y echarlos al mar, o sea, otra vez, después de ochenta años. Y nos llaman a nosotros negacionistas. Tienen esa audacia.

En fin, bulos y fango. Bulos. No pactaré con Bildu: Pamplona para Bildu. La amnistía no tiene encaje constitucional: amnistía, impunidad a cambio de votos para su persona, su gran persona, el presidente del Gobierno. Y, por cierto, otro bulo: conocía que su esposa tenía la condición de investigada antes de los ejercicios espirituales laicos, esos que se cogió de cinco días, y nos lo ocultó. Y también a ustedes; a lo mejor si lo hubieran sabido no se habrían ido a cantar La Internacional, ese himno tan democrático, a la puerta de la calle Ferraz, que ya es para nota.

Y, por último, señorías, ayer hizo un año de las elecciones municipales y autonómicas, y en esas elecciones municipales y autonómicas, que ustedes perdieron, sí, llegamos a pactos con el Partido Popular. Y miren ustedes, son muchas las diferencias entre el Partido Popular y nosotros. Muchas, entre otras, que votan con ustedes en Europa; o sea, los que aquí se manifiestan en la calle en contra de tal luego en Europa votan juntos. Ustedes y ellos, ellos y ustedes. Pero hay una cosa superior, que es apartarles a ustedes del poder, señorías, y me siento orgulloso, de haber sido yo en Extremadura quien encabezó la lista que les expulsó a ustedes del poder después de treinta y seis años, porque así estamos —se lo describí ayer con el tren—. (*Rumores*). Sí, señoría, así estamos. Efectivamente, mucho mejor que con ustedes. Sin ninguna duda, señora Macías.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señor Gordillo, debe finalizar su intervención.

El señor GORDILLO MORENO: Y lo que verán.

Por lo tanto, nuestro presidente Abascal ha tendido la mano al Partido Popular —termino enseguida, señor presidente—, y desde Vox seguiremos colaborando, naturalmente, para liberar a España de este Gobierno mentiroso, ineficaz y rehén de sus enemigos declarados.

Muchas gracias, señorías.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 34

29 de mayo de 2024

Pág. 120

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Gordillo. Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el señor Chinaea.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente.
Buenos días, señorías.

En Agrupación Socialista Gomera estamos a favor siempre de la justicia social, de las políticas progresistas y del Estado social y democrático de derecho. Y lo estamos, señorías, por convicción y también por sentido práctico, porque tenemos ejemplos sobrados de que las políticas socialmente justas son, además, las más rentables desde el punto de vista económico y, por supuesto, desde el punto de vista social. Y el exponente más claro de esta certeza lo encontramos en el propio continente europeo, en la Unión Europea, para ser exactos, configurada, tal y como señala esta moción, sobre consensos básicos entre fuerzas políticas que, es verdad, son adversarias en el tablero político de cada Estado miembro, pero que han sido capaces, señorías, de ponerse de acuerdo en el camino a seguir en la defensa de la cohesión social, económica y territorial entre las sociedades que manifiestan su propia identidad y también sus particularidades culturales; que han estado unidas en el terreno de los valores cívicos y las estrategias para cumplir esos objetivos de prosperidad colectiva exigibles en la zona con mayor bienestar económico del planeta.

Y este es el legado del proyecto europeo, señorías: unidad en la diversidad y también respeto en las discrepancias, y creo que es la obligación de todos y todas defenderlo y mantenerlo. Y es que el pacto de la democracia cristiana y la socialdemocracia, que se deriva del Tratado de Roma, tiene que ver, señorías, con esa visión de grandes políticos que entendieron el signo de los tiempos porque previamente habían conocido, por desgracia, la barbarie derivada de esos extremismos totalitarios en el viejo continente.

Nosotros queremos pensar —realmente lo pensamos— que ese espíritu no se ha perdido en estos últimos años, marcados por la convulsión política y la aparición de fuerzas políticas que plantean o que sugieren esa ruptura más que la propia colaboración desde una u otra posición ideológica enfrentada. Ya saben que no pueden contar con nosotros, con ASG, para promover esa discordia, desde nuestro punto de vista artificial.

Por eso, vamos a votar a favor de esta moción del Grupo Socialista, a pesar de que, en nuestra modesta opinión, le falta algo de autocrítica sobre esas responsabilidades propias en el fomento de la polarización política. Señorías, no todo se resuelve echando la culpa de los problemas a otros, creemos que es un ejercicio bastante insuficiente. En este sentido, queremos aprovechar esta iniciativa para lanzar un mensaje a los dos grupos mayoritarios de esta casa, y es pedir esa responsabilidad como partidos de Estado, como fuerzas mayoritarias que se han turnado en el poder a lo largo de la democracia de este país, pues es muy importante el mantenimiento de una buena salud, de una salud óptima para el debate cívico en este país. Eso es algo que, por desgracia, no estamos viendo en estos tiempos que corren, marcados por las descalificaciones constantes. (*Rumores*).

Creemos que el proyecto europeo —y es oportuno recalcarlo ahora que estamos en campaña para unas elecciones en este ámbito— fue construido con dos fines, señorías...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señor Chinaea, disculpe un segundo, por favor.

Señorías del Grupo Socialista y del Grupo Popular, hay muchas personas levantadas hablando en los escaños. Les ruego que guarden silencio para que se escuche al orador. Muchas gracias.

Prosiga, señor Chinaea.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente.

Les decía que el proyecto europeo —es oportuno recordarlo ahora que estamos en campaña para unas elecciones europeas— fue construido, señorías, con dos fines: el primero de ellos fue unir a los europeos tras el desastre de dos guerras mundiales originadas en nuestro suelo; y el segundo es canalizar esa fricción política y hallar esos grandes acuerdos sobre cuestiones de enorme relevancia, con la justicia social como elemento definitorio. Por tanto, hablamos de que Europa es un proyecto civilizatorio y no puramente mercantil, capaz de promover ese acuerdo sin cuestionar esa diversidad política existente que es necesaria para el propio mantenimiento de la democracia en sí misma. En este aspecto, el proyecto europeo ha servido también de modelo para

la transición que vivimos en este país, que se construyó, precisamente, sobre esos valores de acuerdo y de patriotismo cívico. Ese es el legado que estamos obligados a cumplir y a sostener, en campaña y también en los periodos en los que no haya campaña. Creo —y termino— que no estamos tan polarizados como se desprende de nuestro debate del día a día, de nuestro debate cotidiano en esta casa o también en el Congreso. Desde luego, señorías, hacemos un flaco favor a la sociedad de este país si nos dedicamos a la descalificación constante y sistemática, porque es una cuestión de valores, señorías, no de rentabilidad política a corto plazo.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Chinaa. Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la señora Beltrán de Heredia.

La señora BELTRÁN DE HEREDIAARRONIZ: Eskerrik asko, presidente jauna. Egun on danori.

La expansión de las formaciones políticas de extrema derecha en Europa es una realidad que viene avanzando ya desde hace mucho tiempo. También vemos cómo van dejando su huella en las políticas públicas, cómo van involucionando las políticas sociales. Son partidos políticos negacionistas, xenófobos, supremacistas, euroescépticos, antinternacionalistas, que, sin embargo, exhiben su confluencia —como señalaba Orbán en el acto organizado por Vox en Madrid— si se trata de asaltar Bruselas. España no es ajena a estos movimientos. Mientras Vox promueve la disolución de las comunidades autónomas, entra, con la aquiescencia del Partido Popular, en los Gobiernos autonómicos, algo que podría parecer en sí mismo una incoherencia, pero no, esto es una táctica política: despedazar el sistema desde dentro del sistema. Estas formaciones políticas de extrema derecha, que niegan el pluralismo, la diversidad, que niegan la violencia machista, la protección medioambiental, que recortan derechos sociales, que desprotegen a las personas más vulnerables, que fomentan el odio al diferente, ya están aquí, están en nuestras instituciones. El elefante está dentro de casa, y la cuestión que nos debe interpelar a todos y a todas es cómo y por qué han llegado hasta aquí. Pero más allá de lanzar un grito desesperado contra el avance de la extrema derecha, creo que es necesario hacer un ejercicio de responsabilidad con la mirada retrospectiva y también mirando hacia el futuro, mirando hacia el bienestar de la sociedad, de las personas y el fortalecimiento de la democracia más que mirando a los datos demoscópicos.

Yo no sé si lo que pretendía el Partido Socialista con esta moción era justamente provocar este enfrentamiento, enfrentar un debate con el Partido Popular sobre quién es más traidor a la causa española, pero, desde luego, lo han conseguido. Ustedes saben que esta política de barricadas, del enfrentamiento permanente, crispera a la sociedad, degrada la política, genera desconfianza en la ciudadanía y abona el campo para que calen esos mensajes populistas, demagogos y simplistas de estos grupos extremistas que hacen del bulo y de la mentira la herramienta para fomentar el odio e, incluso, la violencia contra quien piensa diferente o contra quien consideran diferente.

Alertaba el Partido Socialista sobre los riesgos de romper con el principio de la justicia social en el que se sustenta el modelo de Estado; un concepto que, por cierto, quiero recordar que fue acuñado por el jesuita Taparelli a mediados del siglo XIX. Justicia social es garantizar los derechos humanos, la igualdad de oportunidades, significa promover servicios públicos de calidad, supone reducir la brecha entre las personas, es solidaridad, es repartir de forma justa la riqueza, avanzar en el reconocimiento de derechos, es reconocer la diversidad, es inclusión; principios en los que se fundamenta el modelo político y social del Partido Nacionalista Vasco; principios que se trasladan a hechos, a realidades, en las políticas que promovemos.

Conocíamos recientemente el informe del proyecto europeo Regin, que analiza, en veinticinco regiones europeas, veinticinco acciones de integración, entre ellas, la disponibilidad de recursos materiales y financiación, nivel de asistencia sanitaria o nivel de formación lingüística adaptada. Pues bien, Euskadi tiene la segunda mejor valoración de esas veinticinco regiones analizadas. Euskadi es la comunidad autónoma con menos tasa de pobreza del Estado, casi la mitad de la media de España y por debajo de la media europea. La tasa de abandono escolar está también por debajo del 5 %, muy por debajo de la media del Estado. Y si vamos al índice de desarrollo humano de Naciones Unidas, el índice para Euskadi es superior en veinte puntos a la media europea. En este sentido y con este compromiso, el Partido Nacionalista Vasco va a seguir trabajando aquí y en Europa.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 34

29 de mayo de 2024

Pág. 122

Decía Martin Luther King: Tengo un sueño, seguir soñando. Soñar con la libertad, con la justicia y con la igualdad. Ojalá ya no tuviera necesidad de soñarlas. Señorías, este sueño, hoy, en Europa y en España, está amenazado por las formaciones políticas extremistas, y desde el Partido Nacionalista Vasco tenemos claro que, cuando se trata de extremismos, no hay jerarquías ni debe haber niveles de tolerancia. Por eso, como he dicho antes, siempre seguiremos estando enfrente de quien amenaza la democracia y la justicia social.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Beltrán de Heredia.

Por el Grupo Plural, tiene la palabra el señor Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Intervengo desde el escaño, si me lo permite, presidente, simplemente para anunciar el sentido del voto, que será de abstención ante la moción que presenta el Grupo Socialista.

Nada más.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Bagué.

Por Izquierdas por la Independencia, tiene la palabra el señor Sánchez. Figuraba el señor Sánchez, señor Estarrona. En cualquier caso, tiene la palabra.

El señor ESTARRONA ELIZONDO: No pasa nada, señor presidente. Muchas gracias.

Buenos días a todos y a todas.

Esta iniciativa es una constatación más de que en el Estado español hay un proceso democratizador pendiente; un proceso que debe pasar, como hemos señalado en innumerables ocasiones, por la ruptura democrática con las herencias e hipotecas del régimen del 78; ruptura con las estructuras aún secuestradas por los vestigios de aquel régimen y que siguen operando contra el mandato popular y democrático. El Poder Judicial, el policial, el mediático y el oligárquico trabajan en bloque para lograr los objetivos que la extrema derecha y la derecha extrema no logran en las urnas. Máquina del fango o fachosfera lo llaman unos, *lawfare* otros, cloacas del Estado otros muchos. Nosotros y nosotras, quizás porque las hemos padecido siempre, les pusimos nombre hace tiempo: régimen del 78.

Eta justizia soziala estatu-ereduaren zutabe gisa hitz egiten du ekimen honek, eta guk aldiz diogu eta honezkero argi geratu da: Estatuan ez dela benetako justizia sozialik izango erregenerazio politikorako neurririk hartu gabe, demokratizazio prozesu sakonik burutu gabe. Eta hori, bai ala bai, estatuan daduden arazo nazionalen inguruko eztabaida ematea eta hauentzat irtenbide demokratikoaz hitz egitera eraman behar gaitu ezinbestean. Demokratizazioa hiru funtsezko prozesuren mende dagoelako: herritarren eskubideen zabalkuntza eta berdintasuna, hau da, justizia soziala; eskubide eta askatasunetan gero eta berme handiagoa arbitrariotasunaren aurrean, eta herri-borondatea politika publiko ororen iturri gisa indartzea. Hau da, erregenerazio politikoa modu integralean baino ezin da ulertu. Izan ere, herri-subiranotasuna botere ororen oinarria da, horrek esan nahi du ezin dela alde batera utzi eztabaidagairik, Estatuaren izaera plurinazionalarena ere ez.

Esta iniciativa habla del carácter fundante de la justicia social como pilar del modelo de Estado. En nuestro grupo, en cambio decimos, y a estas alturas ya ha quedado claro, que en el Estado no habrá verdadera justicia social sin adoptar medidas para la regeneración política, sin abordar un proceso de democratización de calado. Y eso, sí o sí, nos debe llevar de forma indefectible a debatir sobre los problemas que existen en el Estado y a hablar sobre dar a esos problemas una salida democrática. Una salida democrática, decía, porque la democratización depende de tres procesos fundamentales: la ampliación y la igualdad de los derechos de la ciudadanía, es decir, la justicia social; aumentar las garantías en los derechos y en las libertades ante las arbitrariedades; y reforzar la voluntad popular como fuente de toda política pública. Es decir, la regeneración política no se puede entender más que de forma integral. En efecto, si la soberanía popular es el fundamento de todo poder, eso significa que no se puede ignorar ningún tema de debate ni tampoco el tema de la plurinacionalidad del Estado.

En definitiva, para seguir avanzando en derechos y frente a las derechas, democratización del Estado español y regeneración política, algo que inevitablemente pasa también por el reconocimiento de la plurinacionalidad, el respeto a la pluridiversidad de la voluntad y soberanía popular como fundamento de cualquier modelo de Estado democrático basado en la justicia social. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu)).*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señor Estarrona. Por el mismo grupo parlamentario, ahora sí, señor Sánchez, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ MIRA: Gràcies, vicepresident.

Aquesta moció presentada pel Grup Socialista ens presenta la justícia social com un pilar del model d'Estat de l'Estat espanyol. Està clar que tenim visions diferents del que és l'Estat espanyol. Simplificant, podríem dir que l'Estat Espanyol es constitueix com a Estat liberal al segle XIX, com un Estat fortament centralitzat de blindatge dels privilegis d'unes elits respecte al seu propi poble, respecte a les colònies i respecte, per suposat, a les nacions sense Estat. I creiem que en aquest sentit ha canviat molt poc en els darrers 200 anys. La Constitució actual és fruit d'uns pactes, els pactes del 78, fets amb les estructures de la dictadura franquista i amb soroll de sabres. I és cert que la Constitució actual té elements progressistes, té aquests elements que dibuixaven una justícia social i que havien de ser garantia de drets, que haurien de ser garantia de drets. El problema és que tots sovint no es compleixen. L'article 47 de la Constitució Espanyola declara que tothom té dret a un habitatge digne i adequat i que els poders públics han de fer efectiu aquest dret. I és evident que això no és així. Aquesta moció ens parla de justícia social, parlen de justícia social i després tomben el decret de regulació de lloguers de temporada que va fer el Govern de Catalunya, que era una manera d'avançar en fer efectiu aquest dret per un habitatge digne i adequat. Com dic, aquests elements progressistes de la Constitució espanyola no es compleixen i, en canvi, la part conservadora de la Constitució, les salvaguardes que hi van posar les estructures de poder del règim franquista, no només s'han complert sinó que cada vegada se'n fa una lectura més restrictiva i una bona mostra és la manera d'operar que té el poder judicial a Espanya, demostrant que aquesta ruptura democràtica encara es troba pendent. Aquesta reivindicació del caràcter fundant de la justícia social a l'Estat Espanyol a mi em sona a una certa nostàlgia. Nostàlgia per aquests consensos de règim del 78. El problema que tenen vostès és que aquests consensos ja no existeixen i que cap aquí no s'hi pot tornar.

Vostès, senyors i senyores del PSC, del Partit Socialista Obrer Espanyol, han de decidir o una democratització profunda de l'Estat, i aquesta democratització profunda de l'Estat passa també per abraçar plenament la plurinacionalitat —i això vol dir el dret a l'autodeterminació dels pobles—, o una involució conservadora amb una gran recentralització, retallades de drets, on la justícia social sigui considerada una aberració, com així estan demostrant els referents internacionals, tant del PP com de Vox.

Moltes gràcies. *(Aplaudiments de les senyories del Grup Parlamentari Esquerreres per la Independència (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu)).*

Gracias, vicepresidente.

Esta moción, presentada por el Grupo Socialista, nos presenta la justicia social como un pilar del modelo de Estado del Estado español. Está claro que tenemos visiones distintas de lo que es el Estado español. Simplificando podríamos decir que el Estado español se constituye como Estado liberal en el siglo XIX, como un Estado fuertemente centralizado, de blindaje de los privilegios de unas élites respecto a su propio pueblo, respecto a las colonias y respecto, evidentemente, a las naciones sin Estado. Y creemos que, en este sentido, ha cambiado muy poco en los últimos doscientos años. La Constitución actual es fruto de unos pactos, los pactos del 78, hechos con las estructuras de la dictadura franquista y con ruido de sables. Es cierto que la Constitución actual tiene elementos progresistas, tiene estos elementos que dibujaba de justicia social y que deberían ser garantía de derechos; el problema es que a menudo no se cumplen. El artículo 47 de la Constitución española declara que todo el mundo tiene derecho a una vivienda digna y adecuada y que los poderes públicos deben hacer efectivo este derecho. Es evidente que esto no es así. Esta moción nos habla de justicia social. Hablan de justicia social y, después, dejan caer el decreto de

alquileres de temporada que hizo el Parlamento de Cataluña, que era una manera de hacer efectivo este derecho a una vivienda digna y adecuada. Estos elementos progresistas de la Constitución española, como digo, no se respetan y, en cambio, la parte conservadora de la Constitución, las salvaguardas que pusieron las estructuras de poder del régimen franquista, no solo se han cumplido, sino que cada vez se hace una lectura más restrictiva. Una buena muestra es la manera de funcionar del Poder Judicial en España, que demuestra que esta ruptura democrática está todavía pendiente. Por tanto, esto me suena a una cierta nostalgia del régimen del 78. El problema es que estos consensos ya no existen y, por tanto, no se puede volver hacia allí.

Ustedes, señoras y señores del PSC o del PSOE, tienen que decidir entre una democratización profunda del Estado, que también pasa por abrazar plenamente la plurinacionalidad —y esto significa el derecho a la autodeterminación de los pueblos—, o una involución conservadora, con una gran recentralización, recortes de derechos, donde la justicia social sea considerada una aberración, como están demostrando los referentes internacionales del PP y de Vox.

Muchas gracias. (Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu)).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Sánchez. Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Gil.

El señor GIL INVERNÓN: Gracias, presidente.

Señor Serrano, es toda una declaración de intenciones no solo la enmienda que han presentado; porque el hecho de que usted defienda aquí el concepto de justicia social del moderado Feijóo tiene tela. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Le voy a decir una cosa: yo no le voy a insultar. Esto de no sé qué de la fruta y tal yo no lo voy a hacer, créanme. Además, usted estaba detrás cuando su presidenta decía: Tú mata, que les daremos una comunidad autónoma; tú mata, que les daremos un Estado. Estas son las barbaridades que ustedes defienden. La señora Ayuso es como el Starlux, todo concentrado: Milei, Meloni... Todo. Ustedes se comen todo porque, en el fondo, defienden lo que dice Milei. Sí, sí, sí, sí, sí; ustedes ya están absorbidos. Mire, le voy a decir una cosa: hay una fecha *horribilis* en este país, que es el 10 de marzo de 2022. Es el primer pacto del moderado Feijóo con Vox. A partir de ahí, perdieron ustedes la vergüenza. Ya fueron con carrerilla, a por todas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Por eso, no nos extraña, señor Serrano, que ustedes vayan a pactar en Europa con la ultraderecha, porque ya están corroídos por todos ellos, porque su discurso, en muchos aspectos, destila odio. ¿Sabe qué pasa? Que yo no le odio. No le odio ni le voy a odiar nunca. Usted es mi adversario, enemigos había en el pasado, y sepa que yo sé de lo que hablo. Usted no, yo sí. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Vamos a hablar de pactos. Ustedes pactan para gobernar, los tienen dentro de los gobiernos. ¿Saben para qué pactamos nosotros? *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. No, no, no. Con ustedes gobiernan. ¿Saben para qué pactamos? Y vamos a seguir pactando, ya se lo adelanto: para subir el SMI, para hacer políticas sociales, ¡claro que sí!, para aprobar la reforma laboral, para que los de abajo tengan derechos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. ¡Claro!

Y le diré algo: que usted hable de amos, cuando es célebre todavía la foto de la Coca-Cola que se estaba tomando con la pareja de su presidenta, tiene tela.

Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señor Gil. Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Serrano, tiene la palabra.

El señor SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO: Gracias, presidente.

Señor Gil, la verdad es que no pensaba entrar en esto, pero, en fin. Desde luego, ustedes pactan con Bildu, con Esquerra, con Junts, para que Sánchez siga en la Moncloa. Ese es el único objetivo de los pactos. Eso a cambio de una amnistía. Y mire, se lo voy a decir porque como ya lo he dicho en público, no tengo ningún problema en decirlo aquí. Yo no tengo ningún problema en tomarme una Coca-Cola con cualquier persona en un bar atestado de gente; donde no me va a ver nunca es ni en La Chalana ni organizando fiestas con prostitutas ni reuniéndome con empresarios

en habitaciones de hotel en San Petersburgo, porque yo no tengo nada que ocultar. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.— Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Viendo su reacción, su nerviosismo y el de sus todavía socios ante esta iniciativa, es evidente que a ustedes no les preocupa la confrontación, la convivencia, Israel y Palestina, Argentina, el auge de nada ni de nadie... A ustedes eso no les preocupa. Su problema, señorías del Partido Socialista, no es ese, ni lo que diga el PSOE ni lo que diga el PP ni dónde esté el PP, ni siquiera su problema es el Partido Popular. Su problema, señorías del Partido Socialista, es que cada día que pasa, el caso Koldo es menos Koldo y es más caso PSOE, más caso Pedro Sánchez. Ese es su problema y no hay preocupación por la justicia social que tape eso. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Su problema es que están obligados a aguantar con fuerza mientras la UCO —esa que tanto les gusta— hoy reconoce que hay nuevos cargos del Gobierno socialista involucrados en la trama, y mientras la UCO certifica que su compañero, el señor Ábalos, a pesar de que esté en el Grupo Mixto, sabía y era conocedor, vía correos electrónicos, de las contrataciones con las empresas de la trama. Ese es su problema. Su problema no es Vox, Meloni o la *fachosfera*; su problema es que sus compañeros del Gobierno, a los suyos, les han pillado con frases como estas: Oiga, si hemos tocado puntos en otras licitaciones, no será tan difícil en esta que solo hay cuatro empresas. Ese es su problema, no es la justicia social; o que esos compañeros de su partido, después de haber amañado contratos, digan: Oye, estamos en condiciones ya de gestionar el cartel de Cali. Ese es su problema, que no es una trama, es el cartel, el cartel del Partido Socialista y de Pedro Sánchez. Ese es su problema. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

Pero su problema no es solo ese, su problema real —y por eso quieren agitar todo esto y se escudan en la justicia social, en el miedo a la derecha o a la ultraderecha— es que, por primera vez en la historia de nuestra democracia, la mujer de un presidente del Gobierno está siendo investigada por corrupción y tráfico de influencias; ese es su problema. Y su problema es que la Audiencia Nacional hoy ha desestimado precisamente el intento del fiscal general del PSOE de parar esa investigación y ha habilitado al juzgado para hacerlo, algo que también está haciendo la Fiscalía Europea. Su problema y su preocupación no es la justicia social, es que Sánchez nos mintió a todos, a ustedes también, pues esa carta ciudadana la escribió tres horas después de saber lo que todos sabemos ya, y es que su mujer presuntamente está en un caso de corrupción. Lo que hay que ver es si es presuntamente corrupta. Y les obligó a ustedes —no a nosotros, a ustedes— a fletar autobuses —pocos, es cierto— para ir a darse golpes en el pecho a Ferraz mientras él preparaba la estrategia de defensa de su mujer. Ese es su problema, y no la justicia social. Su problema no es el fascismo, su problema es que la UCO ha entrado en el Consejo Superior de Deportes para buscar nuevos contratos de empresas vinculadas a la mujer del presidente del Gobierno. Su problema no es Netanyahu, su problema es que tienen que justificar por qué empresas participadas por el Gobierno, como Indra y Telefónica, le regalaron 150 000 euros en *software* para el máster de la mujer del presidente del Gobierno. Su problema no es Ayuso, su problema es que tienen un fiscal que filtra información de un ciudadano particular mientras esa misma Fiscalía, pagada por todos, no sale a decirnos que, efectivamente, la mujer del presidente está siendo investigada, sino que se dedica a defenderla, como ha intentado constantemente.

Es tal el descalabro que tienen ustedes y esa carrera hacia delante en la que se encuentran que es normal que, si el señor Óscar Puente llama a Pedro Sánchez el puto amo, Patxi López llame a Begoña Gómez presidenta del Gobierno. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Pero no se corten, no se corten. Miren, la próxima vez, cuando vayamos a hablar de la mujer del presidente del Gobierno, pueden decir: su majestad Begoña I de *Sanchestein*, y así ya tenemos la institución. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.— Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Señorías, con todo esto un presidente no se toma cinco días, se coge cinco minutos para presentar su dimisión, que es lo que tenía que haber hecho. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.— Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Voy terminando, presidente. Mientras todo eso ocurría, lo lamentable es que ustedes se dedicaban a atacar a jueces y a atacar a medios de comunicación que publicaban cosas. Por eso desde mi grupo parlamentario queremos una vez más solidarizarnos con los medios de

comunicación libres sometidos a presión mientras ustedes —y es lo más tremendo—, impulsados por voceros del Gobierno al servicio de Televisión Española, firmaban manifiestos contra periodistas que hacían honestamente su trabajo. Por eso yo —y termino, señor presidente— les digo que lo que tienen que hacer es mirarse al espejo. Están acabando con su propio partido, han convertido al Partido Socialista en una oda al sanchismo y tarde o temprano pasará. Y aquí aquel que no se mueve, no sale en la foto; o le echan del partido o le ponen una multa, como al señor Lambán. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Señorías del Partido Socialista, tengan más decencia y pongan fin a este disparate que es el Gobierno de Pedro Sánchez.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señor Serrano.

Señor Lemus, guarde silencio durante la sesión, por favor.

La votación telemática y presencial será al final del pleno, calculo que en torno a las dos y veinte minutos.

- 9.2. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A CONVOCAR EL PREMIO NACIONAL DE TAUROMAQUIA DEL AÑO 2024 Y RESTABLECER LA MEDALLA DE ORO AL MÉRITO EN LAS BELLAS ARTES PARA LA TAUROMAQUIA, SUPRIMIDA EN EL AÑO 2023.
(Núm. exp. 662/000059)
Autor: GPP

El señor vicepresidente, Maroto Aranzábal, lee el punto 9.2.

El señor PRESIDENTE: Vamos a continuar con la siguiente moción. Tiene la palabra el proponente por el Grupo Parlamentario Popular, señor Ávila. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

El señor ÁVILA GUTIÉRREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Cambiamos de tercio y en un día tan importante como hoy, porque volvemos a defender a la tauromaquia ante otro ataque a nuestra fiesta nacional, permítanme que dé la más cordial bienvenida y agradezca de corazón su asistencia en este hemicycle a los maestros Paco Ojeda, Juan Antonio Ruiz «Espartaco», Fermín Bohórquez, a Victorino Martín, presidente de la Fundación Toro de Lidia, a Miguel Cid, presidente de la Asociación Taurina Parlamentaria, a Williams Cárdenas, presidente del Observatorio de Culturas Taurinas de Francia, a Pablo Lozano, empresario y apoderado, a Jorge González, aficionado y amigo, y a Sonsoles Aboín. Muchas gracias. *(Prolongados aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado puestas en pie)*. Y antes de empezar, me gustaría mandar desde aquí un fuerte abrazo al maestro Curro Romero y desearle una pronta recuperación. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

Señorías, defendemos hoy desde esta Cámara la fiesta nacional ante un nuevo ataque: la decisión de este Gobierno de suprimir el Premio Nacional de Tauromaquia; una decisión sectaria que impone la censura sin otro argumento ni fundamento que el puramente ideológico. Un grave ataque que además proviene de la misma institución, que es el ministerio y, por tanto, de la Administración General del Estado, que no solamente debe protegerla, sino conservarla y difundirla, como así establecen los artículos 2, 3 y 5 de la Ley 18/2013. Por tanto, la naturaleza cultural de los espectáculos taurinos está fuera de dudas y cuenta con un sólido respaldo legislativo. Hace poco así lo han estimado tanto el Tribunal Constitucional como el Tribunal Supremo, que recientemente anuló por falta de justificación la exclusión de los espectáculos taurinos del ámbito de aplicación del bono cultural joven establecido por el Real Decreto 210/2022, de 22 de marzo.

Señorías, se lo dije ayer al ministro: la supresión de este premio no solo es ilegal, es una cacicada sin precedentes que ataca además a la Constitución y a la libertad de todos los españoles. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Cuando el ministro Urtasun tomó posesión de su cargo hablaba de la necesidad de rememorar la figura de Jorge Semprún. Decía literalmente: En Jorge Semprún está todo lo que conviene recordar, la cultura como antídoto de la barbarie, garantía de una democracia plena, pilar de un proyecto europeo colectivo basado en los valores de la libertad y de la fraternidad. ¡Qué lástima, señor ministro, que

no se aplique usted el cuento y esté haciendo justamente lo contrario; qué lástima! Pero el ministro —fijaos bien—, curiosamente, no sé si intencionadamente, se olvidó de mencionar a alguien clave precisamente en la vida de Jorge Semprún, a su mejor amigo, a su amigo del alma, como lo definía él, la persona que le apoyó en la clandestinidad del Partido Comunista frente a la policía franquista. Una persona que utilizó sus propias oficinas como refugio de la libertad y la cultura bajo la dictadura, la misma persona que también respaldó con recursos propios el cine de Buñuel o de Berlanga. Esa persona se llamaba Domingo Dominguín, era torero y padre de torero.

Señorías, nuestra fiesta nacional no solamente está recogida en un texto legislativo, es mucho más profundo; está en la profundidad de nuestras raíces, de nuestra historia, de nuestras costumbres. Es belleza, arte, sentimiento, valor, temple, música o naturaleza, es equilibrio entre la estética y la técnica. Torear, decía Bergamín, es desengañar al toro, no engañarlo; burlarlo, que no es burlarse de él. La tauromaquia es nobleza, es vida o muerte, pasión, miedo, llanto, dolor y alegría. Decía Octavio Paz que también es música en movimiento. Está en la pintura de Goya, de Picasso, en la diversidad de Dalí, en la profundidad de Bizet, en el conocimiento de Ortega y Gasset, en la narrativa de Hemingway, en la sensibilidad de Orson Welles, en la espontaneidad de nuestro Nobel Camilo José Cela y de tantos y tantos nombres ilustres a los que hoy, señorías, avergonzáis con vuestros ataques de esta forma miserable.

Decía el genial Sabina, que no es sospechoso de ser de derechas: Si yo fuera animal quisiera ser toro de lidia, y no cabra ni cordero. Es el animal mejor tratado del mundo y es muy difícil —y tanto, querido Sabina— explicar esto a los ecologistas más baratos. El que no quiera ir a los toros que no vaya, pero que no hablen de ecología ni de amor a los animales, porque yo las únicas personas que conozco que los quieren con el máximo amor son los ganaderos y los toreros. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Soy cantante —decía Sabina, y me parece extraordinaria esta frase— por cobardía, porque yo quería ser torero. Por la noche nunca sueño que canto, siempre sueño que toreo. Gran artista. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.— El señor presidente ocupa la Presidencia)*.

Escribía Lorca: «Tardará mucho tiempo en nacer, si es que nace, / un andaluz tan claro, tan rico de aventura. / Yo canto su elegancia con palabras que gimen / y recuerdo una brisa triste por los olivos». Con estos versos, señorías, finalizaba nuestro poeta granadino una de las elegías dedicadas al mundo de la tauromaquia, concretamente *Alma ausente*. ¿A alguien se le puede pasar por la cabeza que nuestro poeta universal pudiera haberse inspirado en un separatista cuyo único objetivo es atacar a la fiesta que él más amaba guiado solo por su sectarismo e imposición ideológica? ¿Podría entender hoy Lorca que existan servidores públicos obsesionados con romper España, a la que él tanto quería y por la que entregó su vida? No, señorías, Lorca era mucho más inteligente que eso. Se inspiró para escribir estas elegías en un hombre bueno, honesto y culto; se inspiró en un hombre adelantado a su tiempo que luchó como nadie por la cultura y las libertades llegando a convertirse en un verdadero mecenas —eso es lo que le hace falta a la cultura, la Ley del mecenazgo— para toda la Generación del 27. Sí, era sevillano, andaluz y español por los cuatro costados, y sí, señorías, se llamaba Ignacio Sánchez Mejías y también era torero. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

Señorías del Partido Socialista, estoy convencido de que Lorca hoy diría como Jesucristo: No me busquéis entre los muertos, porque vivo en cada uno de vosotros defendiendo la cultura y la libertad. Por eso vivirá para siempre en todos aquellos que defendemos la libertad, en todos los que defendemos la identidad también de la fiesta nacional de este gran país que es España y en los corazones de todos los que defendemos nuestras raíces y tradiciones, como la tauromaquia, que él como nadie supo enaltecer. Señorías del Partido Socialista aún estáis a tiempo de rectificar y honrar con ello la memoria de Federico García Lorca. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Sí, sí, vuestro poeta.

En un día como hoy tampoco debemos olvidar el impacto económico, social y medioambiental del mundo que rodea al toro bravo; un impacto económico que superó los 1600 millones de euros el pasado ejercicio, siendo la actividad cultural —escuchen— que más ingresos fiscales ingresó en este país, 40 millones de euros en IVA. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Por cada euro ingresado por la tauromaquia se generan 2,8 en la economía española. En el pasado año se han realizado en nuestro país 1500 festejos, con una asistencia —escuchen bien— de 25 millones de personas, el doble que los siguientes eventos culturales, siendo la tauromaquia —ojito al dato— el evento cultural que más personas moviliza después del deporte

del fútbol, y el pasado año subió un 14 %. En nuestro país existen 1331 ganaderías, 77 escuelas taurinas y 10 554 profesionales que generan 75 000 empleos fijos y más de 200 000 indirectos. Señorías, nadie puede discutir hoy que la tauromaquia no sea también un enorme atractivo turístico.

El Partido Socialista tiene hoy una gran oportunidad para rectificar apoyando la moción que presentamos en esta Cámara y votando en contra del Congreso de los Diputados para impedir que prospere el cambio legislativo que vuestro ministro de Cultura quiere imponernos. Señorías, digan claramente y sin complejos si apoyan o no apoyan la tauromaquia, porque nosotros lo que vamos a hacer es seguir trabajando por la libertad y por la Constitución. Y tened por seguro que vuestros ataques lo único que nos harán —y aquí nos veis— es todavía más fuertes. Podréis acabar con el Premio Nacional de Tauromaquia, podréis dejar de seguir entregando la Medalla de Oro al Mérito en las Bellas Artes a la tauromaquia, pero os puedo asegurar que ni vais a acabar con los toros ni con nuestra libertad.

Muchas gracias. *(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado: ¡Ole!— Prolongados aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado puestas en pie).*

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Ávila.

Para la defensa de la enmienda, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal la senadora Delgado Gómez.

La señora DELGADO GÓMEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ávila, aquí solamente faltaba la música del NO-DO de fondo. Y sí le voy a pedir una cosa: por favor, señor Ávila, lávese usted la boca antes de hablar de Federico García Lorca, fusilado de tres tiros en el culo por maricón. Los fascistas, los franquistas; franquismo y dictadura que ustedes nunca han denunciado. Que les quede claro. *(Aplausos).*

Señorías, nada más empezar se lo voy a decir de una forma clara, clarísima: la tortura no es cultura y el sadismo que ustedes proponen hoy aquí se llama maltrato animal. Pero lo del PP es hipocresía pura y dura, lo defienden como parte de nuestro patrimonio cultural y toda la argumentación que dan es que es una tradición. Dicen que la tauromaquia está en peligro porque el Gobierno ha retirado unos premios, pero no, no; usted sabe que no es así la relación de causa y efecto. Aquí no se están prohibiendo las corridas de toros, de momento *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*, lo único que ha pasado es que se ha retirado un premio nacional. Esto ha ocurrido porque, hoy día, hay una amplia mayoría en contra de este espectáculo que es sangriento y en contra de que se subvencione públicamente. Yo soy la primera que está en contra y de ahí viene nuestra enmienda, dado que hay una nueva realidad social y cultural de España, donde la preocupación por el bienestar animal ha aumentado, mientras que, por el contrario, la asistencia a los espectáculos taurinos ha ido descendiendo hasta llegar a un triste 1,9 % actual, por lo que se hace oportuna una nueva revisión de estos espectáculos.

Señorías, ustedes justifican defender una actividad que es maltrato y que es violencia porque es tradición, y no hay nada más peligroso que aquello que existe porque siempre se ha hecho así, como cuando los maridos pegaban a sus mujeres —y siguen pegando a sus mujeres— o cuando las personas vivían bajo la represión de una sexualidad insoportable. El siempre ha sido así como único argumento. Sí, la sexualidad por la que fusilaron a Federico García Lorca, señor Ávila. Justificar la tauromaquia porque es una tradición es normalizar la barbarie. La tauromaquia es maltrato animal y lo del PP es maltrato a la cultura, ya que es inaceptable que se pague con dinero público el maltrato animal en algunas comunidades, como la de Madrid y la señora Ayuso, mientras se ahogan las iniciativas culturales. La tradición cultural no puede ser excusa —señorías, qué vergüenza— de nada, no puede ser una excusa para hacer una matanza de toros en una plaza en medio de una agonía indescriptible. Eso es lo que parece que les gusta a ustedes y esto es lo que ocurre cuando las sociedades avanzan.

Además, hay una transversalidad en este rechazo, ya que entre el 60 y el 80 % de los votantes de todos los partidos, incluido el suyo, señor Ávila, están en contra de la tauromaquia, y entre los jóvenes el rechazo sube al 85 % de la población menor de treinta y cinco años. La otra falacia es la alusión a la importancia económica, cuando según la última estadística de asuntos taurinos de 2023, solamente siete de las diecisiete comunidades autónomas han realizado más de veinte corridas de toros en el último año. Por el contrario, existen comunidades autónomas donde sí

están permitidas y cuya presencia es prácticamente inexistente: Asturias, Baleares, Cantabria, Extremadura, Galicia, Murcia o Melilla. Pero no, no, no, señorías del Partido Popular, ustedes sostienen una actividad en decadencia y con el rechazo social solo por ideología, la ideología del maltrato animal. Esa es la ideología. Ustedes contribuyen a la caricaturización de una España profunda, violenta y atrasada. Nosotros queremos potenciar una imagen de una España moderna y que respeta los derechos de los animales, mal que a usted le pese, señor Ávila, y por mucho que le saquen aquí en volandas y le corten hasta las dos orejas y el rabo...

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

La señora DELGADO GÓMEZ: ¡A ver cómo le sienta! (*Rumores.— Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Plural, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Da Silva.

La señora DA SILVA MÉNDEZ: Grazas, señor presidente.

Son senadora da comunidade autónoma galega, son senadora que represento os galegos e as galegas. Estou moi orgullosa de ser senadora, pero sobre todo do que estou moi orgullosa é de ser galega e de representar aquí tamén a cultura galega. As touradas non forman parte nin da tradición nin da cultura galega. As touradas son un vulgar intento de asimilación e imposición por parte de elites españolas e de negación e ocultación da nosa cultura e da nosa lingua, da cultura e da lingua propias de Galiza, da cultura da que estou orgullosa e da lingua na que me estou expresando. Xa no ano 1992 un inquérito de Sondaxe manifestaba ás claras que a inmensa maioría dos galegos e das galegas están firmemente en contra das touradas. Un pírrico 29 % manifestouse a favor. A enquisa de hábitos e prácticas culturais do Ministerio de Cultura revela que un 0,3 % dos galegos e das galegas tiñan previsto asistir en 2023 a algún espectáculo taurino. Iso supón unhas 6000 persoas aproximadamente, contando que non se cometa a ilegalidade de levar a menores. Pois esas escasas 6000 persoas —home, non sei, a capacidade das Ventas é un pouco máis, verdade?— é a afección que hai en Galiza polas touradas.

Entre esas persoas, iso si, está o señor Núñez Feijóo quen, nunha demostración absoluta de desprezo pola cultura e a lingua galegas, o 17 de maio foise ás Ventas. O 17 de maio foi a unha das touradas de San Isidro. Poderán pensar moitos de vostedes: e que pasa o 17 de maio para que ir a unha tourada o 17 de maio sexa desprezar a cultura e a lingua galegas? Pois que o 17 de maio celebramos en Galiza o Día das Letras Galegas. Ten unha enorme carga simbólica na defensa da nosa lingua e da nosa cultura. Este ano dedicábaselle á magnífica Luísa Villalta: escritora, música e persoa comprometida coa lingua e coa cultura e, asegúrolle, profundamente antitaurina. Ese día, miles de persoas reclamabamos en Compostela o noso dereito a vivir en Galiza en galego, a vivir en Galiza na lingua propia do noso país. Ese día, o señor Feijóo preferiu estar en Las Ventas, nunha tourada, defendendo o símbolo da cultura española. A verdade é que eu agradezo moito vivir nun país no que o noso símbolo nacional non é maltratar un animal ata matalo. Alá quen estea orgulloso de que o seu símbolo sexa ese! Cada quen define onde quere estar, e onde quere estar defíneo: o BNG, o 17 de maio, estaba nas rúas de Compostela defendendo a nosa lingua. O Sr. Feijóo optou por estar en Madrid, en Las Ventas, defendendo as touradas. É o que lle importa Galiza.

E as touradas non son cultura, son maltrato animal. E diso vai a nosa emenda: de derrogar a lei 8/2013 para o regulamento da tauromaquia como patrimonio cultural. Cando menos que non lle sexa de aplicación en Galiza, onde non temos tradición nin cultura taurina. Ten un público inflado a base de gasto público, a base de subvencións, de axudas e de recursos públicos, porque (tamén reclamamos iso na nosa emenda) nin un euro público para as touradas. Porque, ademais, se ten tanta afección, se está tan ben, se lle gusta a tanta xente como se gaban, sosterase sen esa morea de centos de millóns de axudas públicas. Porque hai outra cousa que tamén é importante, e estamos na campaña das eleccións europeas que se celebran o 9 de xuño, e disto tamén vai: de que os galegos e as galegas teñamos voz e voto para decidir cousas como a PAC. A PAC é unha axuda para a produción de alimentos de calidade. Pois resulta que as explotacións gandeiras galegas, as pequenas explotacións galegas, teñen enormes dificultades para accederen ás axudas da PAC, mentres que os gandeiros de lidia reciben centos de millóns de euros da PAC. Caramba!

Non deixa de ser sorprendente! Non sei que tipos de alimento producen... E se producen alimentos, que deixen de mandar algúns deses animais a maltratalos e torturalos na praza e vivan de producir alimentos. Diso vai: de que poidan producir as nosas explotacións e non os gandeiros de sofá, puro e «vuelta al ruedo», que é o que están defendendo hoxe aquí.

E é falso que se desaparecen as touradas desaparezan os touros. Xa non hai animais de tiro e non desapareceron os bois, simplemente hai menos; xa non se utiliza o burro fariñeiro para cargar, pero hai burros fariñeiros. Polo tanto, é radicalmente falso que o touro de lidia —que non bravo, porque é un animal doméstico— viva polas touradas. Nas touradas é onde o maltratan, o torturan e o matan. Nese país eu non vivo, porque en Galiza non hai esa tradición.

Gracias, señor presidente.

Soy senadora de la comunidad autónoma gallega y represento a los gallegos y a las gallegas. Estoy muy orgullosa de ser senadora, pero sobre todo de lo que estoy muy orgullosa es de ser gallega y de representar aquí también la cultura gallega. Las corridas de toros no forman parte de la tradición ni de la cultura gallega, son un intento de asimilación e imposición por parte de élites españolas y de negación y ocultación de nuestra cultura y de nuestra lengua, de la cultura y de la lengua propias de Galicia, de una cultura de la que estoy orgullosa y de la lengua que estoy usando. Ya en el año 1992 una encuesta realizada mostraba claramente que la inmensa mayoría de los gallegos y de las gallegas estaban firmemente en contra de las corridas de toros, un pírrico 29 % se manifestó a favor. En la encuesta de hábitos y prácticas culturales del Ministerio de Cultura se revela que un 0,3 % de los gallegos tenían previsto asistir en 2023 a algún espectáculo taurino. Eso supone unas 6000 personas aproximadamente, contando con que no se cometa la ilegalidad de llevar a menores. Esas 6000 personas —no lo sé, quizás el aforo de Las Ventas es un poco más— son el número de la afición que hay a las corridas de toros en Galicia.

Pues bien, entre esas personas, eso sí, está el señor Núñez Feijóo, que, en una demostración absoluta de desprecio por la cultura y la lengua gallega, el 17 de mayo se fue a Las Ventas, el 17 de mayo se fue a una de las corridas de toros de San Isidro. Podrán pensar ustedes, ¿qué pasa el 17 de mayo para que ir a los toros ese día sea despreciar la cultura y la lengua gallega? Pues que el 17 de mayo celebramos en Galicia el Día de las Letras Gallegas, que tiene una importante carga simbólica para la defensa de nuestra lengua y nuestra cultura. Este año se le dedicaba a la magnífica Luisa Villalta, escritora, música y persona comprometida con la lengua y con la cultura, y le aseguro que profundamente antitaurina. Ese día miles de personas reclamábamos en Compostela nuestro derecho a vivir en Galicia en gallego, a vivir en Galicia en la lengua propia de nuestro país. Ese día el señor Feijóo decidió estar en Las Ventas, en los toros, defendiendo el símbolo de la cultura española. La verdad es que yo agradezco mucho vivir en un país en el que nuestro símbolo nacional no es maltratar a un animal hasta matarlo, aunque otros estén orgullosos de que su símbolo sea ese. Cada uno defiende dónde quiere estar y dónde quiere estar los define. El BNG el 17 de mayo estaba en las calles de Compostela defendiendo nuestra lengua. El señor Feijóo optó por estar en Madrid, en Las Ventas, defendiendo las corridas de toros. Esto es lo que le importa Galicia.

Y los toros no son cultura, son maltrato animal. Y de eso va nuestra enmienda, de derogar la Ley 18/2013, para la regulación de la Tauromaquia como patrimonio cultural, por lo menos que no sea de aplicación en Galicia, donde no tenemos tradición ni cultura taurina. Esto tiene un público inflado a fuerza y a base de gasto público, de subvenciones, de ayudas públicas, y también reclamamos en nuestra enmienda: ni un euro público para las corridas de toros. Porque, además, si tanta afición hay, si está tan bien, si le gusta a tanta gente, podrá sostenerse sin esos millones de ayudas públicas. Hay otra cosa que también es importante; estamos en la campaña de las elecciones europeas que se celebran el 9 de junio, que van también de esto; para que los gallegos y las gallegas tengamos voz y voto para decidir cosas como la PAC. La PAC es la ayuda para producción de alimentos de calidad, y resulta que las pequeñas explotaciones ganaderas gallegas tienen enormes dificultades para acceder a las ayudas de la PAC, mientras que la ganadería del toro de lidia recibe cientos de millones de euros de la PAC. ¡Caramba!, no deja de ser sorprendente, porque no sé qué tipo de alimentos producen; y si producen alimentos, que dejen de mandar a algunos de esos animales a maltratarlos y torturarlos en la plaza y que vivan de producir alimentos. De esto va, de que se pueda producir en nuestras explotaciones, y no los ganaderos de sofá, puro y vuelta al ruedo, que es lo que están defendiendo hoy aquí.

Y es falso que si desaparecen las corridas de toros vayan a desaparecer los toros, ya no hay animales de tiro y no han desaparecido los bueyes. Ya no se utiliza el burro fariñeiro para cargar, pero hay burros fariñeiros. Por lo tanto, es radicalmente falso que el toro de lidia, nombrado malamente como animal doméstico, viva por las corridas de toros, que es donde se maltrata y se tortura a estos animales en este país, donde yo no vivo porque en Galicia no hay esa tradición.

El señor PRESIDENTE: Le corresponde el uso de la palabra al senador Moscoso González.

El señor MOSCOSO GONZÁLEZ: Muchas gracias.

Buenos días. En primer lugar, doy la bienvenida a los maestros que nos acompañan en el día de hoy en este debate y a los representantes de las asociaciones taurinas, como no puede ser de otra forma, para que ellos puedan constatar y comprobar, y que nadie les cuente, el apoyo que el Partido Socialista ha dado y va a seguir dando a la tauromaquia (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.— Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor PRESIDENTE: Ruego silencio, señorías.

El señor MOSCOSO GONZÁLEZ: Señorías del PP, este debate tiene que ser sosegado porque todos estamos de acuerdo en esa defensa. España no se rompe, España no es del Partido Popular, porque el Partido Popular está demostrando en los últimos tiempos que se intenta apropiarse no solamente de los valores culturales de nuestro país, sino también de la bandera, del himno, de las procesiones y ahora de la tauromaquia. Pues no, señores del Partido Popular; el Partido Socialista lo demuestra a diario con los miles de alcaldes y alcaldesas que, a lo largo y ancho de España, no solamente promueven y defienden, sino que gestionan espectáculos públicos taurinos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Señorías del Partido Popular, a ver si les suena esta frase: La cultura es el mejor reflejo de lo que hemos sido, de lo que somos y de lo que seremos los españoles. Estas palabras las suscribe en el apartado cultural Alberto Núñez Feijóo en el programa electoral con el que el Partido Popular se presentó a las pasadas elecciones generales el 23 de julio. Un programa electoral con 100 páginas, 365 puntos y 12 apartados culturales, y precisamente ninguno, absolutamente ninguno, es de la tauromaquia, ni de la defensa ni de la protección ni de la promoción. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). La tauromaquia no es ni de derechas ni de izquierdas, es de los miles de personas que acuden a diario a las plazas de toros y a los espectáculos populares, que son de izquierdas, de derechas y apolíticos. Pero ya sabemos que en esta nueva política moderada a la que nos tiene acostumbrados el Partido Popular en los últimos meses, pues lo que subyace, lo que se promociona precisamente es la crítica permanente, la constante crispación y la continua división, que es lo que el Partido Popular persigue con esta moción, que no es ni más ni menos que la división de las dos Españas, de la izquierda y de la derecha. Pero el Partido Socialista, indudablemente, no va a entrar en esta contienda. De ahí que hayamos presentado una enmienda precisamente para que las Administraciones públicas, la sociedad civil, nos pongamos de acuerdo para velar por el presente, pero sobre todo por el futuro de la tauromaquia en nuestro país. Porque el PSOE aclara, anuncia y determina que no solamente respeta la tauromaquia, sino que, como legalmente se recoge en el ordenamiento jurídico, vamos a seguir ayudando y manteniendo la tauromaquia.

Por tanto, ¿incongruencias?, las que encontramos en los líderes del Partido Popular, pues precisamente el presidente en Castilla-La Mancha, que ahora tanto defiende la tauromaquia, durante los ocho años que fue alcalde mantuvo la prohibición de los toros. Señorías del PP, ¿más incongruencias? Como senador y como alcalde taurino, defiende la tauromaquia no solo como espectáculo de arte, sino como un rito cargado de un fuerte sentido simbólico en el que concluyen valores estéticos, la armonía, el equilibrio, el color y la técnica, que ofrece momentos únicos de arte e inspiración que convierten la fiesta en un elemento cultural artístico de valor patrimonial que trasciende el propio valor del toro.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Popular, autor de la moción originaria, para indicar si acepta o no las enmiendas presentadas. Senador Ávila, le corresponde el uso de la palabra.

El señor ÁVILA GUTIÉRREZ: Gracias presidente.

Señor Moscoso, escuchándole las personas que están invitadas hoy no saben cuántos partidos hay gobernando, porque resulta que el Partido Socialista es el que ha traído el problema eliminado el premio, y usted viene a justificarlo y a decir que van a seguir. Este es el Gobierno que tenemos en España, unos dicen una cosa y otros dicen la contraria. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Se lo he dicho antes de buenas formas. Yo no soy un político de confrontación, ya me conocéis *(Rumores.— Risas)*. ¡No os riais, coño! *(Risas)*. Es tan sencillo como votar a favor. Si no les tiene usted que explica lo que es la cultura, ayer, hoy y mañana, lo único que tenéis que decir es si estáis de acuerdo con que se vuelva a dar el premio o no estáis de acuerdo. Esta gente que está hoy con nosotros es noble, de campo, sencilla, que entiende perfectamente lo que es un sí y lo que es un no. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Muchas veces, y lo digo de verdad, señorías, los políticos hacemos las cosas de forma distinta, y los ciudadanos lo que quieren es otra cosa; es que les hablemos claro, que trabajemos por el bien común, que respetemos sus derechos.

Señora Carla, yo la respeto a usted perfectamente, pero le pido que también me respete a mí *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*, porque me gustan los toros y me gusta la tauromaquia, y ese es el respeto. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Nunca quieras para los demás lo que no quieres para ti, eso es parte de la nobleza de una persona. No construye nada insultar ni faltar al respeto. Mire usted, cuando me dice que yo no puedo nombrar a Lorca, usted no tiene ni idea, ni idea, de lo que yo he estudiado a Lorca. Le propongo un reto cuando termine: vamos a ver si recitamos tres o cuatro poemas de memoria, a ver cuántos sabe usted. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

No puedo aceptar la enmienda del Grupo Socialista. Usted ha dicho aquí una cosa, y si yo leyera el texto de la enmienda, todos los señores que hay aquí pensarán que no estáis en absoluto de acuerdo con seguir entregando el premio, es contrario al espíritu de la propia moción que presentamos en el día de hoy. Y las enmiendas de los otros dos grupos, lo mismo, son todo lo contrario; os queréis cargar la tauromaquia porque no entra en vuestros esquemas. Os gusta prohibir, os gusta imponer y os gusta censurar. Todo lo que habéis criticado lo hacéis cuando tenéis poder; os gusta censurar. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

Así que, presidente, se desestiman las tres enmiendas. Pero sí quiero invitaros a una dehesa en el campo, que es ecológicamente sostenible, y que conozcáis dónde vive un toro bravo, que conozcáis a la gente que hay trabajando en una dehesa cuidando del toro durante muchos años y podáis respirar un poquito de tranquilidad y sosiego, que nos vendrá bien para los debates.

Muchas gracias. *(Fuertes y prolongados aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado puestas en pie)*.

El señor PRESIDENTE: Señorías, comenzamos el turno de portavoces.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, el senador Carbonell.

El señor CARBONELL TATAY: Con su permiso, señor presidente.

Calma y sosiego, pues. La primera vez que vine y hablé desde este estrado vine desmonterado —la gente que nos ha venido a ver sabe lo que es—; hoy vengo con la montera puesta.

Buenas tardes, señorías. No voy a andar con rodeos, pues la ocasión y el motivo obliga a coger el toro por los cuernos y con la verdad por delante. Esta expresión, la de los cuernos, significa lo que significa, enfrentarse a un problema, y es una muestra, señorías, del calado social que tiene el toreo. Hay muchas más, como atarse los machos, echar un capote, por ejemplo, ayudando a esta moción presentada por el Grupo Popular. En la tauromaquia, lenguaje del pueblo español, no hay ningún anglicismo. El ministro de Cultura anula un premio a los toros, a pesar de que se encuadran en su ministerio, son cultura y los debe proteger. Pero, además de ello, este Premio Nacional de Tauromaquia lo creó, señorías, José Luis Rodríguez Zapatero siendo presidente del Gobierno. Debo recordarles que personajes que a buen seguro estarían ocupando sus bancadas en tiempo de mayor respeto ideológico y democrático defendieron los toros: ministro de Cultura antes del que tenemos y apasionado aficionado fue el comunista Jorge Semprún, seguramente con un bagaje y un reconocimiento cultural diferente. Que embajador, en cuanto que agasajaba a los toreros

españoles apenas llegaban a México en tiempos del franquismo, fue el socialista Indalecio Prieto. Que artista referente del toreo fue el genial y comunista Picasso. Que la primera vez que Carrillo volvió a España acudió a una plaza de toros protegido por su peluca, hay fotografías. Y que Tierno fue un firme promotor del toreo desde su alcaldía aquí en Madrid. Y también hoy están Joaquín Sabina, Fernando Savater, etcétera, etcétera. ¿De verdad, están o estaban equivocados?

Cambiando el tercio: Las Ventas y su Feria de San Isidro, con un mes de mayo de diarios espectáculos y llenos de no hay billetes casi todos los días, con un aforo de más de 20 000 espectadores, gente joven, calado en la sociedad y movimiento económico. Y ya en este último tercio —tengo poco tiempo— les voy a dar unas cifras, las escribió elegantemente José Luis Benlloch, insigne periodista y literato en un artículo contestando a la anulación de este premio en el periódico de nuestra tierra, *Las Provincias*: 122 millones de euros para el Estado genera el toreo, lo que lo convierte en el espectáculo cultural que más ingresos reporta en concepto de IVA. El sector de bravo, de forma directa e indirecta, genera entre 13 000 y 14 000 empleos en el medio rural y 56 000 puestos de trabajo de forma directa en el sector cultural taurino. El toro bravo, que desaparecería si les hacemos caso a ustedes, mantiene más de 500 000 hectáreas; 500 000 hectáreas en España, Portugal y Francia de ecosistemas de alto valor natural, como es el caso de la dehesa o del monte bajo mediterráneo, que ustedes solo defienden en los mítines, alocuciones y demás escaparates.

Les diré también que es la raza con la menor densidad de cabezas por hectárea de Europa. Estamos, por tanto, ante...

El señor PRESIDENTE: Le ruego que vaya finalizando, señoría.

El señor CARBONELL TATAY: ... la raza más ecológica y que más cuida el medioambiente: cuatro hectáreas de terreno por vaca nodriza. Compárenlo con el ganado estabular. Pero nada, ustedes quieren cepillárselo a base de cercarlo y negarlo. Y todo ello sin hablar de su influencia a la hora de fijar la población rural, que, por lo visto, tampoco les importa.

La gente del toro, señorías, no tiene ninguna voluntad de maltrato animal. Todo lo contrario.

Por todo ello —tengo muy poco tiempo— y por más —no tengo tiempo para explicárselo—, vamos a votar a favor de la moción del Grupo Popular.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Carbonell.

A continuación le corresponde el uso de la palabra a la senadora Caballero.

La señora CABALLERO MARTÍNEZ: En Unión del Pueblo Navarro también nos parece que la decisión de suprimir este Premio Nacional de Tauromaquia supone un ataque en toda regla a nuestra cultura, a nuestra tradición ancestral, tanto en España como también en Navarra, donde está reconocida y amparada por diversas leyes. Ni Navarra ni España se entenderían sin la tauromaquia que, como ya se está diciendo, es una actividad que, además de formar parte de nuestra tradición y de nuestra cultura, genera economía y empleo. La plaza de toros de Pamplona, sin ir más lejos, acoge en San Fermín, espectáculo del 5 al 14 de julio, a 20 000 espectadores diarios, convirtiéndose en una fiesta multitudinaria y querida por miles y miles de navarros. No queremos una Navarra y sin encierros en San Fermín ni queremos unas fiestas sin festejos taurinos, sin corridas de toros. Navarra es la tercera provincia con más festejos taurinos de todo tipo en toda España y, desde luego, este debate es recurrente, pero nuestra postura siempre ha sido clara y siempre la misma: de apoyo y defensa de la tauromaquia como parte esencial de nuestra cultura, y de reconocimiento al mundo taurino —y aprovechando para saludar a los aquí presentes— por su entrega y su trabajo para mantener este arte tradicional que aporta...

El señor PRESIDENTE: Le ruego que vaya finalizando, señoría.

La señora CABALLERO MARTÍNEZ: ... un indudable valor social y económico a muchas partes rurales de nuestro país y también de nuestra Comunidad Foral de Navarra.

Por eso votaremos a favor de la moción del Grupo Popular.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: A continuación, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, le corresponde el uso de la palabra al senador Ferrer.

El señor FERRER MARTÍNEZ: Gràcies, senyor president.

Señorías, el Grupo Popular nos propone instar al Gobierno a convocar el Premio Nacional de Tauromaquia del año 2024 y restablecer la Medalla de Oro al Mérito en las Bellas Artes para la tauromaquia suprimida en el año 2023.

Entre d'altres, són mesures per protegir i promoure la Tauromaquia. Com vostès s'imaginaran, aquest grup, tal i com ja ha avançat la meva companya, la senadora Delgado, no recolzarà aquesta moció, perquè la tauromàquia o les corregudes de bous són una expressió superada de l'herència cultural d'una part d'aquest estat. El record que jo tinc de les corregudes de bous és en blanc i negre els diumenges per la tarda després del *telediario*, i no ha canviat. A Eivissa hi va haver una plaça de bous, que jo recordo molt bé, perquè jo allí vaig veure a Pippi Calcesllargues, donant voltes amb un enorme cavall, juntament amb els pallassos de la tele, en Fofó, en Miliki, en Gabi i en Fofito, cap al 1980. Però la veritable importància d'aquesta plaça —que per cert va ser tancada el 1985 i demolida el 2005—, va ser el concert que en l'any 78, exactament el 28 de juny, va donar en Bob Marley & The Wailers. La gira de concerts d'aquests artistes es va recopilar en un doble disc, o un disc doble el mateix 1978, que és el *Babylon by Bus*, imitant el frontal i la part posterior d'un autobús, en la contraportada del qual apareixia un adhesiu amb el nom de *Music Ibiza 78*. El gener del 2016, a l'Ajuntament de Sant Antoni de Portmany, l'equip de govern, del qual jo formava part, va declarar-se municipi antitaurí, amb l'abstenció del Partit Popular també. Recordo que en aquell Ple va prendre la paraula l'únic torero de les illes, conegut com el *niño de Formentera*, amb un *capote* a la mà. Cap dels regidors i regidores que estàvem allí, el coneixíem ni havíem sentit a parlar d'ell. L'alcalde sí, perquè, esclar, era una mica de més edat, per dir-ho d'alguna forma. Però ja ens van dir que els espectacles taurins a Eivissa només eren pràcticament per als turistes, estaven pensats per als turistes. I aquesta és la realitat de la tauromàquia a Eivissa i Formentera. És a dir, no té cap tradició, ni és considerada part de la nostra cultura ni de la nostra herència patrimonial immaterial. *(El senyor vicepresident primer, Maroto Aranzábal, ocupa la presidència).*

Per altra banda, en la meva opinió, és un espectacle dantesc, de cinema *gore*, que maltracta un animal imponent, imponent, perdó, imponent, fins a deixar-lo sense força, sense sang, mentre la gent crida i el continuen punxant fins a la mort. Aquest espectacle no ens representa, de cap de les maneres, com tampoc altres que també eren considerats tradició —recordo que es tiraven cabres des dels campanaris—, i que a poc a poc han anat desapareixen, perquè la violència contra els animals té el rebuig cada vegada més clar de la nostra societat.

I per acabar, ara estava mirant l'impacte econòmic que té una cantant que actua avui a la nit a Madrid i té un impacte de 150 milions d'euros en una única nit. Així és que crec que l'impacte de la tauromàquia no és tan important com vostès ens volen fer veure.

Moltes gràcies.

Entre otras, son medidas para promover y proteger la tauromaquia. Como ustedes se pueden imaginar, este grupo, tal como ya ha avanzado mi compañera, la senadora Delgado, no va a apoyar esta moción porque la tauromaquia o las corridas de toros son algo superado de una herencia cultural de una parte de este Estado. El recuerdo que yo tengo de estas corridas es en blanco y negro los domingos por la tarde después del telediario, y no ha cambiado. En Ibiza hubo una plaza de toros que yo recuerdo muy bien, porque yo ahí vi a Pippi Calzaslargas dando vueltas con un enorme caballo con Fofó, Miliki, Gabi y Fofito, los payasos de la tele. Era allá por 1980. Pero la verdadera importancia de esta plaza que, por cierto, fue cerrada en 1985 y demolida en el año 2005, fue el concierto que, en 1978, concretamente el 28 de junio, dio Bob Marley & The Wailers en la gira de conciertos de este artista, y que se recopiló en un disco doble el mismo año de 1978, Babylon By Bus, cuya carátula imitaba la parte posterior de un autobús donde aparecía un adhesivo que decía: Music Ibiza 78. En enero de 2016 el Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany, de cuyo equipo de Gobierno yo formaba parte, se declaró municipio antitaurino con la abstención del Partido Popular. También recuerdo que en ese pleno tomó la palabra el único torero de las islas, conocido como el niño de Formentera, con un capote en la mano. Ninguno de los concejales y concejales que estábamos allí lo conocíamos ni habíamos oído hablar de él; el alcalde, sí, porque tenía más edad, por así decirlo. Pero ya nos dijeron que los espectáculos taurinos en Ibiza eran

prácticamente solo para los turistas, que estaban pensados para los turistas. Y esa es la realidad en Ibiza y Formentera de la tauromaquia. No hay ninguna tradición y no se considera parte de nuestra cultura ni de nuestra herencia patrimonial inmaterial. (El señor vicepresidente primero, Maroto Aranzábal, ocupa la presidencia).

Por otro lado, en mi opinión es un espectáculo dantesco, de cine gore donde se maltrata a un animal imponente hasta dejarlo sin fuerza, sin sangre, mientras la gente grita y se le sigue pinchando hasta la muerte. Este espectáculo no nos representa de ningún modo, como tampoco otros que eran considerados tradición como, por ejemplo, cuando se lanzaban cabras desde los campanarios, y que poco a poco han ido desapareciendo porque la violencia contra los animales muestra el rechazo cada vez más claro de nuestra sociedad.

Y para terminar, ahora estaba mirando el impacto económico que tiene una cantante que viene esta noche a Madrid, que tiene un impacto de 150 millones de euros en una única noche. Así que creo que el impacto de la tauromaquia no es tan importante como ustedes nos quieren hacer ver.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias.

¿Grupo Vasco? (*Denegaciones*).

El señor López no va a intervenir.

Por el Grupo Plural tiene la palabra, en primer lugar, el señor Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA : Gràcies, senyor president.

Bé, la moció que ens porta el Grup Popular avui, jo anava escoltant els seus arguments i realment estem en una altra galàxia. Si, de fet, la presenten perquè es restableixi el Premio Nacional. Si la *nación que nos representa a todos* és a través dels toros, òbviament, alguns no ens hi sentirem representats, ja no ens hi sentim, però encara molt menys.

Els faré resumidament una mica d'història: el 2010, 180 000 ciutadans de Catalunya van recollir signatures perquè es tractés al Parlament de Catalunya l'abolició de les curses de braus. L'any 2010, 180 000 persones. Era una iniciativa legislativa popular. L'any 1991, a les illes Canàries, ja s'havia legislat en contra de la tauromàquia i ho havia fet un diputat del PP i es va aprovar per unanimitat i no va tenir més transcendència. Esclar, en fer-ho a Catalunya, ja són coses més... Hi va haver una reacció immediata i el Partit Popular, doncs va fer tota una legislació; vam recórrer al Tribunal Constitucional i el Tribunal Constitucional va donar la raó perquè s'havia legislat des de l'Estat en aquest sentit.

Nosaltres hi estem radicalment en contra per diversos motius. Primer, perquè considerem que és un maltracte animal. I si ens apel·lem a les tradicions, doncs escoltin, la cacera de la Guineu o de la Guilla, a Anglaterra, estava tan o més arrelada que puguin estar els toros. I, no obstant això, s'han acabat prohibint. I estava molt arrelada a la tradició anglesa, la cacera de la Guineu era una tradició de segles. O, escolti, jo soc de Girona, l'empaitada d'ànecs a Roses, que consistia a perseguir ànecs i agafar-los pel coll, es va prohibir. Per què? Doncs com a una evolució més en el sentit positiu de no maltractar els animals. Per tant, nosaltres en això hi discrepem obertament. Discrepem també amb el que diuen: (*El senyor president ocupa la presidència*).

És que vostès ho volen prohibir?, ens diuen. No, no, al contrari. El que no estem d'acord és que se subvencioni. Si tenen tantes virtuts i tenen tants assistents, per què cal subvencionar-ho? Quin motiu té una subvenció? Hi ha moltes altres necessitats que no pas contribuir a aquest fet. I una dada: la fundació del BBVA acaba de passar uns estudis en què 8 de cada 10 persones estan en contra del maltractament animal, en qualsevol de les disciplines i de les formes. Per tant, nosaltres considerem que estem anant en contra direcció i, per tant, en aquest sentit, hi votarem en contra per tots aquests motius que els he comentat.

Moltes gràcies.

Gracias, señor presidente.

En cuanto a la moción que nos trae el Grupo Popular hoy, he ido escuchando sus argumentos y creo que estamos realmente en otra galaxia. De hecho, la presentan para que se restablezca el premio nacional. Si la nación que nos representa a todos lo es a través de los toros, no nos vamos a sentir representados; ya no nos sentimos, pues todavía menos.

Voy a hacer historia de forma resumida. En el año 2010 180 000 ciudadanos de Cataluña recogieron firmas para que se tratara en el Parlamento de Cataluña la abolición de las corridas

de toros. Era una iniciativa legislativa popular. En el año 1991 en las islas Canarias ya se había legislado contra la tauromaquia y lo había hecho un diputado del PP, y se aprobó por unanimidad y no tuvo más trascendencia. Claro, al hacerlo en Cataluña, ya era harina de otro costal; hubo una reacción inmediata y el Partido Popular recurrió ante el Tribunal Constitucional, que le dio la razón porque se había legislado desde el Estado español en este sentido.

Nosotros estamos radicalmente en contra por diversos motivos. Primero, porque consideramos que se trata de maltrato animal. Y si apelamos a las tradiciones, pues mire, por ejemplo, la caza del zorro en Inglaterra estaba más enraizada incluso que los toros, y a pesar de ello se han acabado prohibiendo, y era algo muy enraizado en la tradición inglesa. La caza del zorro era una tradición de siglos. O, por ejemplo, yo soy de Gerona, y se cazaban patos y se los cogía por el cuello, y bueno, pues se prohibió porque era una evolución más en el sentido positivo de no maltratar a los animales. Por tanto, discrepamos totalmente. (El señor presidente ocupa la presidencia).

Nos dicen que nosotros lo queremos prohibir. No, no; en lo que nosotros no estamos de acuerdo es en que se subvencione. Es decir, si tiene tantas virtudes y tantos asistentes, ¿por qué subvencionarlo? ¿Qué motivo tiene la subvención? Hay muchas otras necesidades como para contribuir a este hecho. Y otro dato: la Fundación del BBVA acaba de presentar una serie de estudios en los que ocho de cada diez personas están en contra del maltrato animal en cualquiera de sus disciplinas y formas. Por tanto, consideramos que estamos yendo en contradirección, y por eso, y por todos los motivos aquí expuestos, vamos a votar en contra.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Le corresponde el uso de la palabra a la senadora Da Silva.

La señora DA SILVA MÉNDEZ: *Volvemos oír hoxe aquí que se desaparecen as touradas desaparece o touro bravo. Xa o dixen antes, xa non hai animais de tiro, mais hai bois. Do burro fariñeiro, que igual non o coñecen, había 30 000 exemplares en Galiza nos anos 70, porque se utilizaba como animal de carga. Hoxe quedan burros fariñeiros, se ben non tantos, obviamente.*

Hai métodos para que permaneza a variedade xenética da cabana gandeira que representan este tipo de touros, estes animais domésticos. Porque, non nos esquezamos, son animais domésticos que se crían cunha finalidade e que aportan á biodiversidade —porque tamén se nos acusa, a quen non queremos que haxa touradas, de que atacamos a biodiversidade— o mesmo que calquera outro animal doméstico ou que calquera outro tipo de gando, como a cachena galega. E teñen exactamente de salvaxes o mesmo ca un can chihuahua. Porque as cousas como son: é un animal criado xeneticamente e adestrado para facer o que fai. Ao can chihuahua críano para facer o que fai un can chihuahua.

Non teño ningunha intención de ser maleducada con quen defende as touradas, pero co que si non podo estar de acordo é con que se impoñan nunha cultura que non as ten. E, polo tanto, pedimos insistentemente que se derrogue a lei que obriga a que en Galiza non se poida prohibir a celebración de touradas. En Galiza temos tamén uns premios: as medallas Castelao, que se lles dan todos os anos desde o ano 1984 a persoas físicas ou xurídicas pola súa obra artística, literaria, intelectual ou por calquera outra razón que as faga distinguidas. Leváronas e téñenas persoas como Carvalho Calero, Laxeiro, Xohana Torres, Luis Caruncho, Anxo Carracedo, o Centro Oceanográfico de Vigo, Ana Peleteiro, A Roda, Fina Casalderrey, A Nosa Terra... Non hai ningún nin ninguén que se dedique ás touradas nas medallas Castelao, as medallas que en Galiza entregamos por esa causa. E Castelao, que era un profundo antitaurino, moi profundo antitaurino, ten unha expresión que nos define: Lástima de bois!

Volvemos a oír hoy aquí que, si desaparecen las corridas de toros, desaparece el toro bravo. Y antes ya lo decía: ya no hay animales de tiro, pero sigue habiendo bueyes. De ese burro fariñeiro, que igual no conocen, había 30 000 ejemplares en Galicia en los años setenta porque se utilizaba como animal de carga, y hoy aún quedan burros fariñeiros, aunque no tantos obviamente.

Hay métodos para que permanezca esa variedad genética de la cabaña ganadera que representan este tipo de toros, estos animales domésticos. Porque no nos olvidemos de que son animales domésticos que se crían con una finalidad, y aportan a la biodiversidad —porque también se nos acusa a quienes no queremos que haya corridas de toros de que atacamos a la biodiversidad—, aportan, como digo, lo mismo que cualquier otro animal doméstico o que cualquier

otro tipo de ganado, como la cachena gallega. Tienen exactamente de salvajes lo mismo que un perro se chiguagua, porque, las cosas como son: es un animal criado genéticamente y entrenado para hacer lo que hace. Al perro chiguagua lo crían para hacer lo que hace.

No tengo ninguna intención de ser maleducada con quien defiende las corridas de toros, pero con lo que no puedo estar de acuerdo es con que se impongan en una cultura en la que no las tenemos. Por lo tanto, pedimos insistentemente que se derogue la ley que obliga a que en Galicia no se pueda prohibir la celebración de corridas de toros. En Galicia tenemos también unos premios: la Medalla Castelao, que se da todos los años, desde 1984, a personas físicas o jurídicas por su obra artística, literaria, intelectual o por cualquier otra razón que las haga distinguidas. Se les ha dado y las tienen personas como Carvalho Calero, Laxeiro, Xohana Torres, Luís Caruncho, Anxo Carracedo, Fina Casalderrey, A Roda, A Nosa Terra... No hay nadie que se dedique a las corridas de toros con una medalla Castelao, las medallas que en Galicia entregamos por esta causa. Y Castelao, que era un muy profundo antitaurino, tiene una impresión que nos define y que dice: Lástima de bueyes.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Bailac Ardanuy.

La señora BAILAC ARDANUY: Gràcies, president.

Mirin, nosaltres volem parlar de drets culturals, d'enfortir els equipaments culturals, de la gran inversió que necessita el patrimoni, d'activar i internacionalitzar els sectors creatius, de fer créixer la cultura popular, de fer créixer les indústries culturals, d'impulsar l'àmbit associatiu i comunitari i d'impulsar la cultura en viu a tot arreu, també més enllà de les ciutats. Volem parlar de tot això i ens venen vostès, senyories del PP, *ofendíditos* perquè el ministeri de Cultura ha acabat amb un reconeixement simbòlic, com és el Premi Nacional de Tauromàquia. Però els joves segueixen tenint la possibilitat d'accedir a espectacles taurins amb el *bono joven*, per molt que sigui un percentatge ínfim els qui l'acaben utilitzant i les curses de braus continuen sent considerades patrimoni cultural.

I mentres l'Estat espanyol és un dels 8 països al món que encara permeten les curses de braus —que aviat seran 7 perquè Colòmbia també les vol prohibir—, per acabar de denigrar aquesta Cambra ja només faltava la seva última idea, la seva última proposta, el *Premio Senado para la Tauromaquia*. Li han perdut tot el respecte a aquesta Cambra. Tindran tota la nostra oposició perquè ni un euro del Senat es destini a la promoció de la tauromàquia. El Senat promourà un premi per a la tauromàquia i en canvi fa mesos que els demanem que organitzin un seminari sobre la importància de la Carta Europea de les llengües que està d'aniversari. És clar i queda claríssim, i no sorprèn el seu ordre de prioritats. Les llengües no els deuen semblar tan patrimoni com els toros. Lamentable. Si algun dia els preocupen les llengües, llavors parlarem de cultura. Si algun dia els preocupen la censura de la cultura que estan fent els seus governs de la mà de VOX, llavors parlarem de cultura.

Mentrestant, la ciutadania és cada cop més empàtica amb els animals, i rebutja —com ho rebutgem nosaltres— que es faci espectacle de la mort. Per això rebutgem i votarem en contra del seu despropòsit de moció.

Moltes gràcies. (*Aplaudiments*).

Gracias presidente.

Nosotros queremos hablar de derechos culturales, de reforzar los equipamientos culturales, de la gran inversión que requiere el patrimonio, de activar e internacionalizar los sectores creativos, de hacer crecer la cultura popular, de hacer crecer las industrias culturales, de impulsar el ámbito asociativo y comunitario, y de impulsar la cultura en vivo en todas partes, más allá de las ciudades. Queremos hablar de todo esto, y vienen ustedes, señorías del Grupo Popular, ofendíditos porque el Ministerio de Cultura ha acabado con un reconocimiento simbólico, como es el Premio Nacional de Tauromaquia. Pero los jóvenes siguen teniendo la posibilidad de acceder a espectáculos taurinos con el bono joven, por mucho que sea un porcentaje ínfimo el de aquellos que lo acaban utilizando. Y las corridas de toros siguen siendo consideradas patrimonio cultural.

Mientras el Estado español es uno de los ocho países del mundo que todavía permite las corridas de toros —pronto serán siete, porque Colombia también quiere prohibirlas—, para terminar de denigrar a esta Cámara, ya solo faltaba la última idea, la última propuesta: el premio Senado para

la Tauromaquia. Le han perdido todo el respeto a esta Cámara. Tendrán toda nuestra oposición para que ni un euro del Senado se destine a la promoción de la tauromaquia. El Senado va a promover un premio para la tauromaquia cuando desde hace meses les pedimos que organicen un seminario sobre la importancia de la Carta Europea de las lenguas, que está de aniversario. Claro. Queda muy claro, queda clarísimo y no sorprende su orden de prioridades. Las lenguas no les deben parecer tan patrimonio como los toros. Lamentable. Si algún día les preocupan las lenguas, entonces hablaremos de culturas. Si algún día les preocupa la censura a la cultura que están haciendo sus Gobiernos de la mano de Vox, entonces hablaremos de cultura.

Mientras tanto, la ciudadanía es cada vez más empática con los animales y rechaza, como rechazamos nosotros, que se haga espectáculo de la muerte. Por eso rechazamos y vamos a votar en contra de su despropósito de moción.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista Le corresponde el uso de la palabra a la senadora Macías Mateos.

La señora MACÍAS MATEOS: Gracias, presidente.

Miembros de la mesa, senadoras, senadores, a nosotros no nos gusta entrar al trapo con el Grupo Popular.

Quería preguntarle, senador Ávila, ya que habla usted de vergüenza, si no sintió ayer vergüenza cuando se nos llamó antisemitas por parte de una persona de su grupo parlamentario. Si no siente usted vergüenza cuando se enjuaga la boca hablando de Federico García Lorca mientras pacta en los territorios con aquellos que no quieren aplicar la Ley de Memoria Histórica. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. ¿No siente usted vergüenza? ¿No le da vergüenza? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Nosotros concebimos la tauromaquia como lo que es, como lo que está regulado en nuestro ordenamiento jurídico, un hecho legal y una actividad legal, y un hecho cultural, y no vamos a renegar de ello, por mucho que ustedes quieran que andemos así. De todas formas, sí le diremos una cosa: parece que creen ustedes que todos tenemos que tener la misma opinión. Cuando todos tenemos la misma opinión, nos convertimos en una secta, que es eso que ustedes nos dicen a nosotros que somos. En la diversidad de la opinión está también la grandeza, pero sobre todo en el respeto, en respetar todas las sensibilidades, cosa que usted no ha hecho hoy aquí. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Nosotros planteábamos una enmienda para debatir, con el sosiego que merecen, las cuestiones que afecten a la tauromaquia, y demuestra usted cierta ignorancia cuando no sabe que hay territorios donde se han firmado convenios para hablar con claridad, con transparencia y con valentía del presente y del futuro de la tauromaquia. Por tanto, tenemos que ver un poquito más allá de los adornos. Y, además, se les ha olvidado contarle a su líder, al señor Feijóo, que el otro día aparecía en las fotos de Las Ventas, los tres tiempos de Juan Belmonte. Se les ha olvidado. Porque el primer tiempo para un político y para un partido que ha sido de gobierno y de Estado en España, aunque ahora esté en vías de degeneración *(Rumores)*, es parar a la ultraderecha a la que ustedes se abrazan, la ultraderecha que a ustedes los espolea, la ultraderecha con la que pactan a los territorios. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. También, aparte de parar, saben ustedes que tienen que templar, y templen mucho, porque el ala más reaccionaria de su partido es el que ya le está preparando las mulillas de arrastre al señor Feijóo después del 9 de junio. Y también se les olvidó decir que hay que mandar parar la máquina del fango. Cada vez que ustedes insultan al presidente del Gobierno, a su familia, al Gobierno o a cualquier socialista, insultan a un partido con 145 años de historia que ha dado lo mejor de sí por España. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Paren la máquina del fango.

Y ahora hablemos de una cuestión: intentan, como siempre, capitalizar para dividir, y cuando uno quiere y respeta aquellas cosas que merecen un aprecio por el Estado, no las manosea ni las instrumentaliza, que es lo que ustedes están haciendo ahora. Y hablemos con claridad también, porque están ustedes engañando. La Medalla al Mérito en las Bellas Artes se sigue manteniendo; sigue existiendo la posibilidad de que aquellas figuras y artes que están en el ámbito taurino sean reconocidas por la Medalla en las Bellas Artes. Nosotros creemos que el mayor daño a la tauromaquia se lo hacen los sectarismos rancios y anacrónicos que quieren permanecer con ella

para la élite. Hagan ustedes cierta reflexión: cuando la tauromaquia se debilita es porque hay una élite que siempre la abraza como propia y se le roba al pueblo (*Rumores*), que es su verdadero dueño, las aficionadas y los aficionados de todo nuestro país.

Permítanme decirles que en Extremadura ya hace veintiséis años que la Diputación Provincial de Cáceres tiene una escuela de tauromaquia; una institución pública que fomenta la cultura, la formación y la profesionalidad. Saben ustedes que el Partido Socialista también se ha pronunciado desde sus territorios, y no tenemos ningún tipo de complejo. Lo que tendremos que ver, en su momento, es si después de todas esas políticas, todos esos alardes, todos esos folios blancos que sacan ustedes a modo de pañuelos, si todo eso, cuando llegan aquí, a la arena del Senado, y hablamos de las políticas para las personas, para las familias, para las empresas, y empiezan desde Génova a darles un aviso, otro aviso y otro aviso —que los tienen a todos desconcertados—, reniegan ustedes de las políticas para las personas y se van a las tablas.

Lo único que les tenemos que decir nosotros es que en el PSOE se respetan la legalidad y los hechos culturales. En los territorios hay un sentir por la tauromaquia que está asentado, y en la libertad está también la facultad de la protección.

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

La señora MACÍAS MATEOS: Pero queremos plantearles unas cosas. ¿Saben ustedes qué les va a pasar? Les va a pasar lo que les pasó el 23 de julio, que los van a devolver a los corrales. Y el 9 de junio los van a devolver otra vez a los corrales.

Gracias, presidente. (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Popular, le corresponde hacer uso de la palabra al senador García-Escudero Márquez. Señoría, tiene la palabra. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenidos amigos, personalidades del mundo del toro, gracias por acompañarnos hoy aquí. (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

Señorías, yo voy a hablar de toros y del ministro. (*La senadora Macías Mateos: Muy bien*). ¿Le parece bien? (*La senadora Macías Mateos: Bien no, muy bien*). Me alegro. Pues sepa usted, señora mía, que el señor Urtasun, a la sazón, ministro de su cultura, que no de la de todos, desde su enorme soberbia intelectual que le caracteriza ha afirmado, para justificar la supresión del Premio Nacional de Tauromaquia, que la fiesta de los toros es una actividad injusta, sádica y despreciable, ni más ni menos; de esa manera, el señor Urtasun está insultando a millones de aficionados de España, de Francia, de Portugal, de México, de Ecuador, de Colombia, de Venezuela y de Perú, y a más de 200 000 familias que viven y trabajan en la fiesta de los toros. (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

Señorías, el ministro de su cultura afirma también que así lo demanda una mayoría social que está en contra del maltrato animal, y lo hemos estado oyendo a lo largo de esta moción. Bien, deberían de saber que la tauromaquia no se considera maltrato en la Ley de bienestar animal de 2023, apoyado, además, por el Partido Socialista, no solo por el Partido Popular, y a pesar de los esfuerzos que hicieron el señor Urtasun y Sumar para incluir la fiesta en el maltrato animal. No lo consiguieron.

Señorías, el señor Urtasun —y ayer lo repitió aquí— intentó con datos trucados demostrar que cada vez acude menos gente a las plazas de toros y a los espectáculos taurinos; habla de menos de un 2 %. Ayer no dijo la verdad, porque cuando él habla de ese 2 %, está hablando de datos de los años 2020 y 2021, que fueron los años del COVID. No había espectáculos taurinos ni de ningún tipo. Cuando se reanudaron, los aforos estaban limitados, con lo cual era imposible tener datos exactos. Pero el señor ministro sí sabe, y no lo dijo ayer, que en el año 2023 solamente a las plazas de toros y a los espectáculos taurinos asistieron más de 6 millones de personas y que este año todo indica que se va a superar con creces esa cifra. El señor Urtasun no dijo ayer que solamente en Las Ventas este mes, en la Feria de San Isidro, van a asistir más de 600 000 personas y que, en una sola tarde, en Las Ventas se reúnen, pagando su entrada, el doble de gente de la que asistió a la manifestación de Ferraz de apoyo al señor Sánchez (*Aplausos en los escaños del Grupo*

Parlamentario Popular en el Senado) y cinco veces más de la gente que acudió a la manifestación de Sumar del día siguiente. ¿Podría decirme el señor Urtasun qué espectáculo cultural tiene esa capacidad de convocatoria?

Señorías, el ministro también afirma que no es partidario de subvencionar con dinero público la tortura animal. Si va a quitar el premio, ya no queda ninguna subvención: 30 000 euros que tiene el premio, 35 000 euros que se le da a la Fundación del Toro de Lidia para publicaciones, y, sin embargo, siendo el espectáculo cultural que menos subvención recibe, es el que más aporta a las arcas del Estado. Lo ha dicho mi compañero: todos los años 40 millones de euros solamente en concepto de IVA.

Señorías, el señor ministro también afirmó en su toma de posesión que su intención era levantar la bandera de la cultura frente a la censura. ¡Ja!, efectivamente, porque lo que está haciendo con la tauromaquia es todo lo contrario, eliminando la medalla de las Bellas Artes, suprimiendo el Premio Nacional de Tauromaquia. Todo esto no son nada más que pasitos y pasitos para acabar con esa obsesión que tiene él de terminar con la fiesta de los toros. Y, señorías, eso yo sí creo que es pura censura. Lo intentó también participando activamente en el acuerdo del Parlamento de Cataluña del año 2010, donde, por cierto, señores socialistas, ustedes se abstuvieron, facilitando que saliera adelante ese acuerdo de prohibición de las corridas de toros en Cataluña. ¿Y saben por qué fracasó? Porque el Grupo Popular del Senado, este grupo, fue el que recurrió ese acuerdo al Tribunal Constitucional, y el Tribunal Constitucional, en el año 2016, nos dio la razón a este grupo, invalidando ese acuerdo en el Parlamento de Cataluña. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. El señor el señor Urtasun apoyó también al ministro Iceta cuando decidió no incluir la fiesta de los toros en el bono cultural joven. Nuevo fracaso, porque el Tribunal Supremo obligó al señor Iceta a incluir en el bono cultural joven también la tauromaquia. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

Y lo que es peor, no sé si el señor Urtasun es consciente de que eliminando el premio y la medalla de las Bellas Artes está incurriendo en prevaricación, porque la ley le obliga a proteger y fomentar la fiesta de los toros, y lo que está haciendo es incumplirla deliberadamente. Además, ¿es consciente el señor Urtasun de que el Tribunal Supremo, igual que a Iceta, le puede obligar a reponer la medalla de las Bellas Artes y el Premio Nacional de Tauromaquia en aplicación de la Ley 18/2013, que él tiene la obligación de respetar? Si eso es así, ¿no haría el más espantoso de los ridículos?

Señorías, vamos a hablar claro. El señor ministro lo único que quiere es imponer su pensamiento único.

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

El señor GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ: El señor ministro sabe que la tauromaquia nace del pueblo, la crea el pueblo, que el pueblo la hace arte y que el pueblo, desde luego, no deja imponer sus gustos por nadie. No es consciente de que al pueblo no se le elimina su libertad simplemente eliminando un premio; no es consciente de que las plazas de toros y los espectáculos en la calle los llena el pueblo con libertad, libremente. Pero eso va en contra de su ideología de la imposición y del adoctrinamiento. ¿Ignora el señor Urtasun que las tradiciones, sí las tradiciones, son del pueblo y que no dependen de los caprichos de un ministro? ¿Ignora el señor Urtasun que un ministro no está para decidir ni para imponer lo que es cultura y lo que no?

El señor PRESIDENTE: Le ruego que finalice, señoría.

El señor GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ: Voy terminando. Gracias, señor presidente.

Pues que empiece a preocuparse el señor Urtasun. El señor Sánchez, en seis años, lleva cinco ministros de Cultura, y al señor Urtasun ya se le está poniendo cara de exministro. Le echarán, y muy pronto va a ser olvidado, y, sin embargo, a gente como Joselito, Belmonte, Manolete, o como Paco Ojeda y Espartaco, que nos acompañan, les seguirán recordando durante muchísimo tiempo.

Muchas gracias, señor presidente. *(Fuertes y prolongados aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado puestas en pie)*.

- 9.3. MOCIÓN RELATIVA A LA FINANCIACIÓN A CARGO DE FONDOS EUROPEOS DEL PROYECTO DE LA EMPRESA ALTRI PARA INSTALAR UNA MACROPLANTA DE CELULOSA LÍQUIDA EN EL MUNICIPIO DE PALAS DE REI (LUGO).
(Núm. exp. 662/000060)
Autor: GPPLU

El señor presidente lee el punto 9.3.

El señor PRESIDENTE: A continuación, señorías, vamos a abordar el último de los asuntos objeto de debate. A esta moción, señorías, se han presentado dos enmiendas: una del Grupo Parlamentario Popular y una del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la moción, por parte del Grupo Parlamentario Plural en el Senado y por un tiempo de diez minutos, tiene la palabra la senadora da Silva.

La señora DA SILVA MÉNDEZ: Bo día novamente. Antes debatíamos sobre unha tradición que non temos en Galiza e agora vamos debater sobre unha tradición que nos queren impoñer en Galiza: a de espoliar os nosos recursos ambientais e os nosos ricos recursos. *Cuando pienso en Galicia, cuando vuelo sobre Galicia, veo eucaliptos e eólicos*. Estas palabras definen claramente a que nas pronuncia. Ve Galiza como unha fonte de recursos a explotar e a espoliar o noso inmenso patrimonio natural ambiental. E quen dixo con tanto descaro estas palabras? Quen dixo que en Galicia solo ve eucaliptos e eólicos? Pois foi Manuel García Pardo, CEO e propietario de Greenalia, unha das promotoras da empresa Altri en Palas de Rei. Repito Palas de Rei porque antes o presidente do Senado cometeu un erro e dixo *Palas del Rey*, non, é Palas de Rei.

Pois quen con tanto descaro di isto demostra ás claras que opinión e que tradición de espolio dos nosos recursos queren impoñer. Ten esa visión o señor García e tamén a ten a señora Beatriz Mato, ex-conselleira de Medio Ambiente no Goberno do Partido Popular presidido polo señor Feixóo e actualmente, por obra e gracia das portas xiratorias, membro do Consello de Administración de Greenalia. E tamén teñen esa mesma visión quen actúa como cómplice necesario desde o Goberno galego ou quen non exprese a súa oposición a esta macro celulosa con rotundidade. E deixan claro que queren que ese sexa o destino social, ambiental e económico de Galiza. Espoliar os nosos recursos, empobrecer a sociedade galega e enriquecer, uns poucos, a conta de negarlle futuro ao pobo galego.

Afortunadamente, en Galiza hai unha sociedade viva, digna e orgullosa que o pasado domingo 26 demostrou con claridade a súa oposición a esta macro planta, a esta macro celulosa que se quere implantar no corazón de Galiza. Unha manifestación convocada pola plataforma Ulloa Viva que desbordou todas as previsións. Unha manifestación histórica na que persoas de toda Galiza expresamos que non queremos esa bomba ambiental no corazón do noso país. Que non queremos ese Prestige interior. O rexeitamento social, veciñal, económico, agrogandeiro, pesqueiro, marisqueiro, ecoloxista, é absoluto. Non queremos que se siga con este proxecto polo enorme impacto que terá e comprometerá a unha comarca rica en patrimonio natural, produtivo, e comprometerá os seus recursos hídricos e o seu medio.

Mentres pasaba isto en Galiza o domingo 26, mentres miles de galegos e galegas se manifestaban en Palas, onde estaba o presidente do goberno galego? Aquí hai moitos senadores e senadoras que o saben porque o acompañarían. Estaba na manifestación que o Partido Popular xa de forma rutineira convoca en Madrid contra a lei da amnistía. Alí estaba o señor Feixóo e non estaba defendendo... Perdón, o señor Rueda, Feixóo tamén. E non estaba defendendo os intereses de Galiza. Unha manifestación, por certo, na que representantes do Partido Popular verteron afirmacións sobre o xenocidio do pobo palestino absolutamente indecentes. E digo verteron intencionadamente, porque polo vertedoiro e por onde teñen que ir ese tipo de palabras. No xenocidio de Palestina fai falta claridade. Hai que paralo. E iso, o Partido Popular, aí si que non é rotundo. É rotundo defendendo os intereses de Altri en Galiza.

Pois, como dicía, Altri, Galiza non o quere. Mais de vinte e cinco mil alegacións. Non son poucas, eh? Vinte e cinco mil alegacións. Alegacións que a Xunta de Galiza comunicou á finais de abril algo sorprendente: Que non as vai informar á Consellería de Economía e Industria. Que non as vai estudar a Consellería de Economía e Industria. Que as vai trasladar á empresa para que as valore. Non sei se tamén será a empresa quen lle dite á Consellería competente o informe

ambiental que ten que elaborar. Por iso, cando desde o Goberno galego, o señor Rueda, e outros representantes do Goberno galego nos din que van actuar segundo informes técnicos, a pregunta é, que informes técnicos? As valoracións da propia empresa sobre as alegacións? Esas van ser os informes técnicos? Claro, aquí a decisión é política. E a decisión é política de opoñerse. E vamos dar uns datos. A pretendida fábrica de celulosa multiplica por dez a que ten ENCE na ría de Pontevedra. Ten un elevadísimo consumo de auga. Dezaseis millóns de metros cúbicos. E aquí agora ven un insulto da empresa secundado polo Partido Popular. Van consumir menos. Declaran que necesitan dezaseis millóns de metros cúbicos, que é unha cidade de 350 mil habitantes, pero din que van consumir menos. ENCE, que produce moita menos pasta, consume catorce millóns de metros cúbicos. Non os capta, eh? Que como ten moitas perdas, capta cincuenta. Verterá ó río Ulla o 80 % da auga que capte. E aquí vén outro insulto da empresa. Vaina verter en mellores condicións da que captou do río. Despois de pasar un proceso industrial, e non hai máis que ver o que lle pasou a esta mesma empresa polos vertidos no río Teixo. Outro insulto. Calquera día saen na TVG, Rueda e o representante de Altri bebendo un vasiño de auga, dicíndonos que así e como vai saír despois do proceso industrial.

E queren 250 millóns de recursos públicos. 250 millóns de recursos públicos para acabar cunha comarca no corazón de Galiza e para acabar coa produción da ría de Arousa, que é onde desemboca o río Ulla. Ría de Arousa que é a maior produtora de mexillón de Galiza, que produce 80 % do mexillón galego. E ría de Arousa cun sector marisqueiro neste momento, pasando enormes dificultades. Sector ao que non chegan as axudas públicas. Con eses 200 millóns, podíase facer un gran plan de industrialización co noso sector pesqueiro, marisqueiro e agrogandeiro e non querer utilízalos para condenalos á desaparición. E precisará 1,2 toneladas de eucalipto. Irá en aumento ese soño de Manuel García de ver eucaliptos en Galiza. Iso significa máis eucaliptización e iso significa máis consumo tamén enerxético, máis espolio eólico. E esa é a razón por a que se instalan, pola que pretenden instalarse en Palas de Rei. Pretenden instalarse alí, a verdade, é que impulsado pola consultora Centa do exministro José Blanco, parece mentira que José Blanco sexa de Palas de Rei, porque un dos impulsores á través da súa consultora, de que se instale alí. Pois o que pretenden instalándose alí, xa o dixo claramente o señor conselleiro delegado de Altri, Xose Soares, á decisión estratéxica de instalarse en Palas de Rei, é porque hai auga, hai eucaliptos e hai enerxía. E se non podemos instalarnos alí porque non nos dan os recursos públicos, porque por encima unha empresa privada que quere utilizar recursos públicos para este espolio, pois vamos pa Sudamérica ou para Vietnam.

Esa é a concepción que teñen de Galiza, e unha concepción coa que cómplice o PP. E o Partido Socialista, desde o Goberno, o PSOE, tamén ten que ser clara, porque o 26, ese domingo, en Palas, tamén había outras ausencias clamorosas que terán que explicar por que non estaban apoiando a sociedade galega. O Goberno pode parar isto. Non cumpre os criterios para entrar no PERTE de descarbonización da industria. Porque é un proxecto que a mínimo que se analice cun pouco de rigor non contribúe nin á economía circular, porque destrozará a cadea e non hai retorno, impactará nos ecosistemas en a produtividade danando o síntoma agrogandeiro, acabará coa riqueza pesqueira e marisqueira da ría da Arousa onde desemboca río Ulla, e non cumpre ningún dos criterios do PERTE de descarbonización. Nin PERTE nin axudas directas. Necesitamos recursos para a industria galega, pero non para que nos impoñan o que en Portugal non lle deixaron instalar. Hai unha moratoria á plantación de eucaliptos en Portugal. Esta empresa que ten industrias pasteiras en Portugal, en Portugal non se pode instalar e quere traer a Galiza o que non lle deixan instalar en Portugal.

Estamos a tempo de paralo. Estamos a tempo de paralo xa. E desde logo, aínda seguimos loitando por que nos quiten da ría de Pontevedra, da ría de Pontevedra a pasteira de ENCE, que ten unha prórroga dada... As portas xiratorias explican moitas cousas... Dada en tempo de desconto por Mariano Rajoy, cando estaba en funcións, esa prórroga que condena a ría de Pontevedra a ter 60 anos máis a celulosa. Non podemos deixar que isto empece. Hai que paralo antes de que poñan unha sola pedra. Iso é o que reclama a sociedade galega, iso é o que defendemos coa nosa moción e iso é o que reclamamos dos grupos da Cámara. Señores do Partido Popular, están a tempo. Están a tempo de poñerse do lado dos galegos e das galegas. Señores e señoras do Partido Socialista, tamén están a tempo de poñerse con rotundidade do lado da sociedade galega e rexeitalo claramente, porque hai razóns de carácter técnico, pero é unha decisión política, que esta macro celulosa, que é unha decisión política, que esta macro celulosa, se instale como unha bomba ambiental no corazón de Galiza.

Buenos días, nuevamente. Antes debatíamos sobre una tradición que no tenemos en Galicia y ahora vamos a debatir sobre una tradición que nos quieren imponer en Galicia: la de acabar con todos nuestros recursos ambientales y nuestros recursos tan ricos. Cuando pienso en Galicia, cuando vuelo sobre Galicia, veo eucaliptos y eólicos. Estas palabras definen claramente a quien las pronuncia, ven a Galicia como una fuente de recursos para explotar y expoliar nuestro patrimonio ambiental y natural ¿Y quién dijo con tanto descaro estas palabras? ¿Quién dijo que en Galicia solo ve eucaliptos y eólicos? Pues fue Manuel García Pardo, propietario de Greenalia, una de las promotoras de la empresa Altri, en Palas de Rei; repito, Palas de Rei, porque antes el presidente del Senado cometió un error y dijo Palas del Rei. No, es Palas de Rei.

Quien con tanto descaro dice esto demuestra claramente qué opinión y qué tradición de expolio de nuestros recursos se quiere imponer a quien. El señor García tiene esta visión y también la tiene la señora Beatriz Mato, exconselleira de Medio Ambiente del Gobierno del Partido Popular presidido por el señor Feijóo, y actualmente, por obra y gracia de las puertas giratorias, miembro del consejo de administración de Greenalia. Y también tienen esta misma visión los que actúan como cómplice necesario desde el Gobierno gallego o quien no expresa su oposición a esta macrocelulosa con rotundidad. Y dejan claro así que quieren que ese sea el destino social, ambiental y económico de Galicia: expoliar nuestros recursos, empobrecer la sociedad gallega y enriquecer a unos pocos a cuenta de negar un futuro para el pueblo gallego.

Afortunadamente, en Galicia hay una sociedad viva, digna y orgullosa, que el pasado domingo 26 demostró con claridad su oposición a esta macroplanta, a esta macrocelulosa que se quiere implantar en el corazón de Galicia, en una manifestación, convocada por la plataforma Ulloa Viva, que desbordó todas las previsiones. Una manifestación histórica en la que personas de toda Galicia expresamos que no queremos esa bomba ambiental en el corazón de nuestro país, que no queremos ese Prestige en el interior de Galicia. El rechazo social, vecinal, económico, agroganadero, pesquero, marisquero y ecologista es absoluto. No queremos que se siga con este proyecto por el enorme impacto que va a tener y que va a comprometer a una comarca rica en patrimonio natural productivo, así como a todos sus recursos hídricos y su medioambiente.

Mientras esto pasaba en Galicia el domingo 26, mientras miles de gallegos y gallegas se manifestaron en Palas, ¿dónde estaba el presidente del Gobierno gallego? ¿Dónde estaba? Pues aquí hay muchos senadores y senadores que lo saben porque lo estuvieron acompañando. Estaban en la manifestación que el Partido Popular, de forma rutinaria, convoca en Madrid contra la ley de amnistía. Allí estaba el señor Rueda, también el señor Feijóo, pero no estaban defendiendo los intereses de Galicia; era una manifestación, por cierto, en la que representantes del Partido Popular vertieron una serie de afirmaciones sobre el genocidio del pueblo palestino absolutamente indecentes; y digo vertieron intencionadamente, porque es por el vertedero por donde tienen que ir este tipo de palabras. Hace falta claridad aquí: el genocidio de Palestina hay que pararlo. Y en eso, el Partido Popular no es rotundo; es rotundo defendiendo los intereses de Altri en Galicia.

Como decía, Altri no lo quieren en Galicia. No lo queremos. Son más de 25 000 alegaciones, que no son pocas. La Xunta de Galicia comunicó a finales de abril algo sorprendente: no van a ser estudiadas por la Consellería de Economía e Industria, sino que las va a trasladar a la empresa para que las valore. Yo no sé si también será la empresa la que dicte a la consellería competente el informe ambiental que tiene que elaborar. Por eso, cuando desde el Gobierno gallego, el señor Rueda y otros representantes del Gobierno gallego nos dicen que van a actuar según los informes técnicos, la pregunta es: ¿qué informes técnicos, las valoraciones de la propia empresa sobre las alegaciones? ¿Esos van a ser los informes técnicos? Claro, aquí la decisión es política y la decisión política es oponerse. Vamos a dar unos datos. Esta pretendida fábrica de celulosa va a multiplicar por diez la que tiene ENCE en la ría de Pontevedra. Tiene un elevadísimo consumo de agua: 16 millones de metros cúbicos. Y ahora viene un insulto de la empresa, secundado por el Partido Popular: va a consumir menos. O sea, declaran que necesitan 16 millones de metros cúbicos, que es lo equivalente a una ciudad de 350 000 habitantes, pero dicen que van a consumir menos. ENCE, que produce mucha menos pasta, consume 14 millones de metros cúbicos. No los capta, porque, como tiene muchas pérdidas, capta 50. Y va a verter al río Ulla el 20 % de la ría que capte. Y aquí viene otro insulto de la empresa: la va a verter en mejores condiciones que la que captó del río, después de pasar por un proceso industrial. No hay más que ver lo que le pasó a esta misma empresa por los vertidos en el río Tajo. Otro insulto: cualquier día sale en la Televisión de Galicia Rueda y el representante de Altri bebiéndose un vasito de agua, diciendo que así es como va a salir después del proceso industrial.

Y quieren 250 millones de recursos públicos; 250 millones de recursos públicos para acabar con una comarca en el corazón de Galicia y para acabar con la producción de la ría de Arousa, que es donde desemboca el río Ulla. La ría de Arousa es la mayor productora de mejillón de Galicia, produce el 80 % del mejillón gallego; la ría de Arousa, como sector marisquero, en este momento está pasando enormes dificultades. Se trata de un sector al que no llegan las ayudas públicas. Pues con esos 200 millones se podría hacer un gran plan de industrialización con nuestro sector pesquero y marisquero y agroganadero y no querer utilizar estos millones para condenar a todas estas personas a su desaparición. Además, va a necesitar 1,2 toneladas de eucalipto; es decir, irá en aumento ese sueño de Manuel García de ver eucaliptos en Galicia. Eso significa más eucaliptización y eso significa más consumo energético, más expolio eólico. Y esta es la razón por la que pretenden instalarse estas personas en Palas de Rei. Pretenden instalarse allí, impulsados por la consultora Acento del exministro José Blanco; parece mentira que José Blanco sea de Palas de Rei, porque es uno de los impulsores, a través de su consultora, de que se instale allí. Pues bien, lo que pretenden instalándose allí —ya lo dijo claramente el señor consejero delegado de Altri, José Soares—, la decisión estratégica de instalarse en Palas de Rei es porque hay agua, hay eucaliptos y hay energía. Y si no podemos instalarnos allí porque no nos dan los recursos públicos —encima una empresa privada quiere utilizar recursos públicos para este expolio—, pues nos vamos a Sudamérica o a Vietnam.

Esa es la concepción que tienen de Galicia; una concepción de la que es cómplice el PP. Y el Partido Socialista desde el Gobierno, el PSOE, también tiene que ser claro, porque el domingo 26 había unas ausencias clamorosas, y tendrán que explicar por qué no estaban apoyando a la sociedad gallega. El Gobierno puede parar esto. No cumple los criterios para entrar en el PERTE de reindustrialización ni de descarbonización de la industria, porque es un proyecto que, a lo mínimo que se analice con un poco de rigor, no contribuye ni a la economía circular, porque destrozará la cadena y no habrá retorno, impactará en los ecosistemas y en la productividad, dañando el sector agroganadero; va a acabar con la riqueza pesquera y marisquera de la ría de Arousa, donde desemboca el río Ulla, y no cumple ninguno de los criterios del PERTE de descarbonización. Ni PERTE ni ayudas directas, necesitamos recursos para la industria gallega, pero no para que nos impongan lo que en Portugal no le dejaron instalar; hay una moratoria en la plantación de eucaliptos en Portugal. Esta empresa tiene industrias de pasta en Portugal, pero allí no se puede instalar y quiere traer a Galicia lo que no le dejan instalar en Portugal.

Estamos a tiempo de pararlo. Estamos a tiempo de pararlo ya y, desde luego, aún seguimos luchando por que nos quiten de la ría de Pontevedra esta fábrica de pasta de papel de ENCE que tiene una prórroga dada. Las puertas giratorias explican muchas cosas. En tiempos de Rajoy, cuando estaba en funciones, se le dio esa prórroga que condena a la ría de Pontevedra a tener sesenta años más a celulosa. No podemos dejar que esto empiece. Hay que pararlo antes de que pongan una sola piedra. Eso es lo que reclama la sociedad gallega y esto es lo que defendemos con nuestra moción y esto es lo que reclamamos de los grupos de la Cámara. Señores del Partido Popular, están a tiempo de ponerse del lado de los gallegos y de las gallegas. Señores y señoras del Partido Socialista, también están a tiempo ustedes de oponerse con rotundidad y de ponerse del lado de la sociedad gallega y de rechazarlo claramente. Porque hay razones de carácter técnico, pero es una decisión política que esta macrocelulosa se instale como una bomba ambiental en el corazón de Galicia.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Da Silva.

Para la defensa de las enmiendas, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular, el senador Barreiro Fernández.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Gracias, presidente.

Señora Da Silva, mire si estamos del lado de la sociedad gallega que hace pocas semanas, muy poquitos meses, una vez más la sociedad gallega, de forma mayoritaria, ha puesto al Partido Popular en el Gobierno, lo ha mantenido en el Gobierno con cuarenta diputados y a ustedes y a ustedes los mantiene en la oposición. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

Creo que ha sido muy atrevida a la hora de exponer esta moción. Yo respeto su posición, obviamente no la comparto, estoy muy lejos de compartirla. Pero usted afirma que la sociedad

gallega está en contra de la instalación de esta empresa, y esto no es verdad, porque ni usted, ni su grupo parlamentario, ni las personas a las que yo respeto, que se manifestaron el pasado domingo en Palas de Rei, representan al conjunto de la sociedad gallega. Por cierto, yo tampoco estaba en Palas de Rei, estaba en la manifestación de Madrid, y estaba legítimamente defiendo, a través de mi presencia en esa manifestación, las libertades en este país, que, a mi juicio, están en juego como consecuencia de la aprobación de la ley de amnistía que el Gobierno socialista acaba de llevar a cabo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

Pero vamos al asunto que nos ocupa. Ustedes están basando todo su argumentario de ahora —no el argumentario de hace un par de años en relación con Altri— en una serie de supuestos —no voy a decir que son mentira— que son falsos, y usted sabe que son falsos. Es más, es que los ha reiterado usted aquí. Usted que, además, me consta que tiene una formación académica importante en el ámbito químico, tecnológico, biológico, no puede decir lo que ha dicho. Usted no puede decir que la producción de esta planta va a ser tres veces la producción de ENCE porque sabe que no es verdad, porque lo conoce a través del proyecto y a través de la documentación. Es más, ustedes están tratando de confundir a la gente entre lo que es producción, tanto de celulosa líquida como de lyocell, y lo que es la superficie que va a ocupar la propia instalación; no llega ni a la mitad de lo que está produciendo ENCE en este momento.

Usted acaba de decir ahora aquí el consumo de eucalipto que va a utilizar esta factoría, 1,2 millones de metros cúbicos, y añade a continuación que eso va a incrementar la plantación de eucalipto en Galicia. Pero eso es falso, porque está prohibido. Está prohibido por el Gobierno de la Xunta de Galicia. Punto número uno. Segundo: la exportación de eucalipto en Galicia es del orden de 4 millones de metros cúbicos que se van a valorizar fuera de Galicia, y esta instalación lo que va a hacer es que, de esa parte, 1,2 millones de metros cúbicos se van a valorizar aquí en Galicia. Es decir, vamos a conseguir la creación de valor añadido a través del eucalipto en Galicia y, por tanto, que redunde en beneficio del conjunto de todas las gallegas y de todos los gallegos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Esto es lo que va a hacer.

Por eso, en nuestra enmienda coincidimos con el primer punto de su moción, va de suyo, cómo no vamos a respetar, hay que mantener todos los criterios y todo el rigor a la hora de analizar el proyecto. Pero no solamente no podemos estar de acuerdo con el segundo punto, sino que nosotros les planteamos su sustitución por otro que lo que pretende es precisamente apoyar la implantación de esta instalación; apoyarla, obviamente, con un cumplimiento estricto de todos los requisitos y, además, a través de aquellos mecanismos que son necesarios para que esta planta vaya adelante, como es el tema del suministro eléctrico y la agilización a la hora de desarrollarse y de evaluar los proyectos a través del mecanismo de los PERTE. Por lo tanto, creo que hacen ustedes mal cuando no respetan la labor que los funcionarios de la Xunta de Galicia o de la Administración central tienen que llevar a cabo para evaluar este proyecto, igual que cualquier otro.

Y termino, porque luego, en el segundo turno, tendré ocasión de hablar algo más de esto y de lo que era su oposición antes. Y termino con algo con lo que no sé si estará de acuerdo o no. Pero, señoría, yo me fío más, me fío mucho mucho más de lo que digan los técnicos acerca de la viabilidad del proyecto que de lo que diga el Bloque Nacionalista Galego.

Muchas gracias. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Álvarez García.

La señora ÁLVAREZ GARCÍA: Gracias presidente.

Señorías, abordamos nuevamente en este pleno el acceso a la financiación europea, en este caso desde el Ministerio de Industria y Turismo, que se pone a disposición de las empresas de diferentes sectores a través de los proyectos estratégicos para la transformación y la recuperación económica que, como saben, articulan la colaboración público-privada. *(Una señoría del Grupo Parlamentario Socialista pronuncia palabras que no se perciben)*.

La señora ÁLVAREZ GARCÍA: Ah, ¿sí? Es que es la primera vez y estoy un poco... *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Lo tengo que hacer más despacio. *(Rumores)*.

El señor PRESIDENTE: Si me permite, senadora Álvarez. Creo que todos merecemos poderla escuchar adecuadamente, sobre todo teniendo en cuenta que es su primera intervención. Así que ruego a sus señorías que se baje el tono de voz para poder escuchar como corresponde a quien está haciendo uso de la palabra.

Prosiga, señoría. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La señora ÁLVAREZ GARCÍA: Gracias, presidente.

Les decía que presentamos esta enmienda de sustitución que, por un lado, entendemos contribuye a centrar el debate en este momento, en el punto justo de la tramitación del proyecto, y, por otro, pretende superar la contradicción a la que nos lleva el análisis de la moción tal y como se plantea, y explicaré el porqué. Del primer apartado del acuerdo que recoge la moción se deduce el interés de su grupo por una tramitación rigurosa del mismo, cuestión que en ningún caso ponemos en duda, faltaría más, y que, evidentemente, sigue los pasos de la tramitación de todos los proyectos que ya acceden a las convocatorias de ayudas en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Sin embargo, si nos detenemos en el segundo punto, cuando menos nos surge una duda, ¿y es que realmente consideran que rechazar de plano la inclusión de un proyecto en un PERTE es compatible con la revisión rigurosa del mismo? Sinceramente, nosotros no. Por esa razón planteamos esta enmienda que deja claro como el agua el compromiso de este grupo tanto con el cumplimiento de las obligaciones ambientales como del acceso a fondos europeos por parte de la empresa. Una enmienda que clarifica el contexto de la fase de tramitación en la que se encuentran los proyectos y que es reflejo de la forma de hacer política que nos caracteriza, una forma de hacer política rigurosa y responsable.

Permítanme que me detenga incidiendo en una cuestión que no es baladí. Usted, como yo, sabe que ni la concesión de licencias ni la resolución de convocatorias, al menos hasta la fecha, responde única y exclusivamente a las preferencias de los equipos de gobierno, y es que los procedimientos administrativos de los que nos hemos dotado desde la política establecen con claridad el cómo, el cuándo y el quién. Alejarse de este marco nos acerca peligrosamente al límite de lo legal. Por lo tanto, en cuanto a la tramitación administrativa, el procedimiento de autorización ambiental integrada está en marcha y será la Xunta de Galicia quien haya de determinar el resultado.

En cuanto al acceso a financiación europea, el pasado 9 de abril, en esta misma Cámara, el ministro de Industria y Turismo aclaraba cómo el Gobierno ni incluye ni excluye a ningún proyecto de las convocatorias de los PERTE. Son convocatorias en régimen de concurrencia competitiva, abiertas, que se resuelven en comisiones técnicas, que son quienes determinarán si cumplen o no siguiendo esos criterios de evaluación, ya conocidos porque son públicos. Convocatorias como el caso del PERTE de descarbonización, del que precisamente ayer conocíamos datos más que relevantes, especialmente para Galicia. La comisión de evaluación, siguiendo esos criterios ya conocidos, ha aprobado las primeras diecinueve resoluciones provisionales de la convocatoria de la línea 1 del PERTE, con ayudas por valor de cerca de 96 millones de euros, que van a permitir movilizar un total de más de 367 millones de euros de inversión, cerca de 96 millones de euros, de los que 18 irán a parar a tres proyectos en Galicia: Ferroglobe y Resonac, en Coruña, y Gestamp, en Pontevedra, a los que se suman como ejemplo los más de 29 millones de la línea B del Perte VEC II, que se han concedido provisionalmente también a Stellantis. Coincidirán conmigo en que estas son buenas noticias que demuestran que el Partido Socialista está al lado de la sociedad gallega. Buenas noticias que se traducen, en este caso, en casi 50 millones de euros destinados a proyectos, como le decía, en Galicia, que desde el Ministerio de Industria y Turismo se han tramitado siguiendo los criterios de evaluación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y, por tanto, los objetivos medioambientales sobre los que se ha de asegurar la ausencia de perjuicios significativos que están definidos en ese Reglamento 2020/852. Es más, en esta misma Cámara hemos podido escuchar ya en varias ocasiones, han sido varias, las llamadas de atención sobre la agenda de medidas de protección del medioambiente puestas en marcha por el Gobierno de España, en concreto por el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, lo cual demuestra que no debería haber tampoco sospecha alguna sobre el rigor con el que se tramitará este proyecto desde el punto de vista ambiental.

Señora Da Silva, entendemos que el contenido de la enmienda que presentamos se ajusta a las expectativas que realmente podemos gestionar desde la responsabilidad que tenemos. Lo hace precisando el momento actual de tramitación del proyecto, a la espera de conocer esa respuesta

de la Xunta de Galicia a la solicitud de autorización ambiental integrada, y precisando las garantías respecto al acceso a la financiación europea, tal y como ya sucede con los proyectos resueltos provisionalmente. Es por ello por lo que esperamos se acepte por su grupo.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Álvarez.

Tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Plural, autor de la moción originaria, para indicar si acepta o no las enmiendas presentadas. Senadora Da Silva, tiene la palabra.

La señora SILVA MÉNDEZ: Gracias.

Señor Barreiro, hai anos que nos coñecemos, sabe que eu teño respecto persoal, e *menudo papelón*, sendo de Lugo ter que vir hoxe aquí a defender a instalación desa macro celulosa en Palas de Rei. A verdade é que o Partido Popular non nos sorprende a posición que ten, xa intentou no ano 2021 e no ano 2022, cando coñecían perfectamente de que tipo de proxecto estabamos falando, enganar a sociedade facéndolle crer que estábamos falando doutro tipo de proxecto, con outro tipo de consumo de recursos, e con outro tipo de produción. En ningún momento se dixo que estábamos falando dunha macro celulosa. E ten razón, sei do que falo, e sabemos no BNG do que falamos cando dicimos que é unha bomba ambiental no corazón de Galiza polos niveis de contaminación que vai ter e pola cantidade de recursos que vai consumir. E dicía vostede que no seu momento no Parlamento Galego se aprobou por unanimidade de todos os grupos ese proxecto. Pero non era ese. Vostedes coñecían a realidade do proxecto. E pouco antes, dixeran o señor Núñez Feixóo nunha entrevista que en Galiza había sitio para dúas celulosas. Non había onde trasladar a ENCE porque non había ningunha ubicación posible para outra pasteira en Galiza. Pero o señor Feixóo dixo iso. Coñecíano, pero intentaron enganar a sociedade. Actúan como comerciais de empresa. E agora por encima queren unha subestación para dotar de enerxía eléctrica. Altri que di? Que van producir enerxía e que vai ser excedentaria en enerxía. Actúan como comerciais e non podemos aceptar a súa emenda. Deberían recapacitar e poñerse do lado do país.

E o Partido Socialista, clamorosa a súa ausencia o domingo na manifestación dalgúns dos seus representantes. Ten unha posición ao respecto de Altri que podíamos definir como posición Google Maps. Segundo os quilómetros de distancia aos que se atope, os representantes do Partido Socialista de Palas de Rei van cambiando a súa posición. En Palas, radicalmente en contra, a portavoz do Grupo Socialista no Concello de Palas na plataforma Ulloa Viva defendendo que baixo ningún concepto se pode instalar Altri en Palas. Na Deputación de Lugo, cerca de Palas en contra da instalación de Altri e en contra de que se meta no PERTE de descarbonización porque hai motivos máis que sobrados. Non cumpre cos criterios. Vámonos distanciando un pouco máis de Palas. Chegamos a Santiago de Compostela, sede do Parlamento Galego. Alí abstivéronse. A distancia xa non é para estar en contra, é para absterse. E a semana pasada no Congreso votaron en contra da moción do BNG. Dunha moción co mesmo texto que esta.

Por iso eu digo: se aquí lles parece que se pode instalar Altri, pois hai unha proposta fantástica: non Retiro. Traen Altri para o retiro e deixan de meter e apoiar unha bomba ambiental no corazón de Galiza. O resto é actuar con falta de responsabilidade e con covardía política. Non vale cambiar de opinión segundo a distancia. Temos os comerciais da empresa e temos a quen non está na equidistancia. Está na distancia.

No BNG estamos rotundamente en contra de que se instale no corazón do noso país esa macro celulosa.

Gracias.

Señor Barreiro, nos conocemos desde hace años y usted sabe que le tengo un respeto personal. Pero menudo papelón, siendo de Lugo, tener que venir hoy aquí a defender la instalación de esa macrocelulosa en Palas de Rei. La verdad es que la posición del Partido Popular no nos sorprende. En los años 2021 y 2022, cuando conocían perfectamente de qué tipo de proyecto estábamos hablando, ya intentó engañar a la sociedad haciéndole creer que estábamos hablando de otro tipo de proyecto, con otro tipo de consumo de recursos y con otro tipo de producción. En ningún momento se dijo que estábamos hablando de una macrocelulosa. Y tiene razón. Sé de lo que hablo y sabemos en el BNG de lo que hablamos cuando decimos que es una bomba ambiental en el corazón de Galicia por los niveles de contaminación que va a tener y por la cantidad de

recursos que va a consumir. Saldrá usted diciendo que, en su momento, en el Parlamento gallego se aprobó por unanimidad de todos los grupos ese proyecto. Pero es que no era ese. Ustedes conocían la realidad del proyecto y poco antes había dicho el señor Núñez Feijóo en una entrevista que en Galicia había sitio para dos celulosas. No había donde trasladar a ENCE porque no hay una ubicación posible para otra fábrica de papel en Galicia. Pero el señor Feijóo dijo esto. Lo conocían, pero intentaron engañar a la sociedad. Ustedes actúan como comerciales de esta empresa y ahora, encima, quieren una subestación eléctrica para dotar de energía eléctrica a Altri. ¿Qué dice Altri? Pues que va a producir energía y que va a ser excedentaria en energía. Actúan como comerciales y no podemos aceptar su enmienda. Deberían recapacitar y ponerse del lado del país.

Y el Partido Socialista —clamorosa ausencia de algunos de sus representantes el domingo en la manifestación— tiene una posición al respecto que podríamos definir como posición Google Maps: según los kilómetros de distancia a los que se encuentren los representantes del Partido Socialista de Palas de Rei, van cambiando su posición. En Palas están radicalmente en contra. La portavoz del Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Palas, de la plataforma Ulloa Viva, defiende que bajo ningún concepto se puede instalar Altri en Palas. En la Diputación de Lugo, cerca de Palas, se muestran en contra de la instalación de Altri, y en contra de que se meta en el PERTE de descarbonización porque hay motivos más que de sobra: no cumple con los criterios. Nos vamos distanciando un poco más de Palas y llegamos a Santiago de Compostela, sede del Parlamento gallego. Allí se abstuvieron. La distancia ya no es para estar en contra, es para abstenerse. Y la pasada semana, en el Congreso, votaron en contra de la moción del BNG, una moción con el mismo texto que esta.

Por tanto, si aquí les parece que se puede instalar Altri, hay una propuesta fantástica: traigan ustedes Altri al Retiro y dejen de apoyar una bomba ambiental en el corazón de Galicia. El resto es actuar con falta de responsabilidad y con cobardía política. No vale cambiar de opinión según la distancia. En un lado tenemos a los comerciales de la empresa y en el otro lado tenemos a los que están instalados no en la equidistancia sino en la distancia.

En el BNG estamos rotundamente en contra de que se instale en el corazón de nuestro país esta macrocelulosa.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Iniciamos el turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Barcos Berruezo.

La señora BARCOS BERRUEZO: Eskerrik asko, presidente.

El Bloque Nacionalista Galego plantea con esta moción una de las grandes disyuntivas en la gestión de los fondos Next Generation y los diferentes PERTE, y, en general, sobre las políticas de impulso de la transición ecológica en la Unión Europea. ¿Cabe financiar con nuestros fondos, en definitiva, con el esfuerzo fiscal de todas las europeas, de todos los europeos, cualquier tipo de proyecto por el mero hecho —y no es poco y no lo desprecio—, por el mero hecho, exclusivamente, de que generen empleo? Y la pregunta es qué tipo de empleo, con qué costes medioambientales, con qué compromiso en el territorio y, sobre todo, fundamentalmente, englobando todo esto, con qué vocación de futuro.

Desde Geroa Bai compartimos los argumentos que nos propone el BNG en su moción y especialmente la respuesta que un proyecto de estas características ha tenido en Galicia y muy concretamente en la zona. Y precisamente por ello quiero analizar ahora otro aspecto que se deriva de esta denuncia, de la posición que supone la moción: la gobernanza de los fondos Next que decidió dar el Gobierno Sánchez. Es cierto que Europa puso en manos de los Estados y sus Gobiernos la gestión de los Next Generation, los fondos para hacer frente a las condiciones de gravedad que nos impuso la pandemia de la COVID y, por supuesto, la situación de inestabilidad que generó la guerra de Ucrania. Pero no podemos olvidar dos cuestiones esenciales. La primera, que el objeto central, fondos para hacer frente a la crisis, tenía un mandato implícito: fondos para hacer frente a la crisis, pero desde la condición innegociable de su alineamiento con la transición ecológica y con la transición digital, y de ahí los PERTE y, entre ellos, el PERTE de descarbonización. ¿Alguien puede defender que el proyecto que se nos propone coadyuva a la descarbonización? Parece evidente que no.

La segunda cuestión en la que quería detenerme esta mañana es la gobernanza de estos fondos. Porque, permítanme, y haciendo causa también de una moción anterior que presentaba el Partido Socialista, en la gobernanza o no, pero sobre todo en la cogobernanza de fondos europeos, está también el carácter fundente de la justicia social. No existe ni mucho menos justicia social, o cuando menos una aproximación, si no acometemos claramente la gobernanza de este tipo de fondos con ambición de cogobernanza.

Desde Geroa Bai nunca hemos compartido con el Gobierno ese sistema de gobernanza diseñado para la gestión de estos fondos, no la cogobernanza, que nunca lo ha sido, sino la gobernanza jerarquizada desde los ministerios hasta las empresas, sin que comunidades autónomas o entidades locales hayan podido participar a la hora de sumar en torno a proyectos de valor: de valor para el medioambiente, de valor para el territorio y, sobre todo, insisto, de valor para el futuro del medioambiente, del territorio y, por lo tanto, para el futuro de las personas.

Aquello fue un error que hoy, en gran medida, queda en evidencia con este análisis, porque las entidades locales, en diputaciones o autonómicas, no han sido atendidas, o no con el objeto con que debieran haberlo sido a la hora de trabajar por esos fondos, que tienen claramente un marcado sesgo de búsqueda de objetivos, de transición digital y, en este caso, de transición ecológica. Ojalá aquello lo hubiéramos podido reconducir en las convocatorias pendientes a nivel general, y ojalá pueda reconducirse hoy en el caso que el Bloque Nacionalista Galego nos propone.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Barcos.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, le corresponde el uso de la palabra al senador López Torre.

El señor LÓPEZ TORRE: Egun on.

Altriren proiektuaren garrantziaren eta inplikazioen ondorioz, oso zuhurra eta bermatzailea izan behar da administrazioa ekimen honekin. Are gehiago, Estatuko laguntza publikoak eskuratzeko asmoa kontuan hartuta. Gure ustez, beharrezkoa da, proiektua, ingurumen-inpaktuaren azterketa eta lurraldean izan ditzakeen beste inpaktu batzuk behar bezala berrikustea eta kontrastatzea. Ingurumenari, hirigintzari, teknikari eta sektoreari buruzko araudi zorrotza betetzen dela bermatu behar da. Eskualdeko bizilagunei eta, oro har, galiziarrei segurtasuna eman diezaieketen araudi horiek guztiak zorrotz eta etengabe betez bakarrik eman ahal izango da baimena.

Eskerrik asko.

Muy buenos días.

La magnitud e implicaciones del proyecto de Altri hacen que se deba ser muy prudente y muy garantista con esta iniciativa, y más aún teniendo en cuenta la pretensión de acceder a ayudas públicas estatales. En nuestra opinión, es necesario revisar y contrastar adecuadamente el proyecto, el estudio de impacto ambiental y otros impactos que pueda tener en el territorio. Se debe garantizar el cumplimiento de la más estricta normativa medioambiental, urbanística, técnica y sectorial. Solo así será posible su autorización, con el cumplimiento estricto y continuado de todas estas normativas que puedan dar seguridad a los vecinos y vecinas de la comarca y a la ciudadanía gallega en general.

Sin más, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Plural, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Da Silva.

La señora DA SILVA MÉNDEZ:

Grazas, señor presidente.

Miles de postos de traballo que, cando se analiza o proxecto, desaparecen. Mentiras dadas polo Partido Popular en connivencia coa empresa cando falaron inicialmente deste proxecto. Estamos afeitas en Galiza a que nos queiran enganar así. É tan maravilloso e é tal maxia o proxecto de Altri que quere instalar en Galiza que en Portugal non lle deixan. Dicía antes que se é tan bo que o poñan no Retiro. É tan boa, tan boa esta planta que non a queren en Lisboa, tampouco. É tan boa, tan

boa esta empresa que non se pode instalar en Portugal. É tan bo este proxecto que os comerciais e representantes da empresa do Partido Popular nos queren impoñer en Galiza que a rexeita maioritariamente, si, señor Barreiro, maioritariamente a sociedade galega. 25 000 alegacións. Alegacións, por certo, e pode ir á hemeroteca, que a Consellería, que a Xunta dixo que lle ía trasladar á empresa para a súa análise. Que non llas ía analizar a Consellería de Economía e Industria. Algo sorprendente, porque as alegacións as terá que analizar a Xunta. Outra cousa é que lle dea audiencia a empresa.

Claro, cando nos din que vai ser todo con informes técnicos e os técnicos son os técnicos da empresa, os que van a avaliar as alegacións, que quere que lle diga? Que no BNG, non nos fiamos. Igual que non nos fiamos porque temos moita experiencia acumulada de como informes técnicos avalan a decisión política do Partido Popular de que ENCE siga contaminando na ría de Pontevedra. Resulta que unha celulosa non vai emitir ó aire, non vai emitir á atmosfera, nin óxidos de nitróxeno, nin óxidos de xofre, nin outro tipo de partículas que provocan chuva ácida. A cheminea mide 75 metros. O impacto paisaxístico brutal. Os vertidos ao río tamén van desaparecer porque captan auga dun proceso industrial, devólvena ó río incrementando, e iso di o informe da empresa, 3 graos centígrados a temperatura da auga, co que iso provoca no ecosistema do río e da ría da Arousa, e non pasa absolutamente nada. Invencións do BNG.

Aquí o que hai que ser é claro. É unha decisión política amparada, apoiada e actuando como comerciais da empresa o Partido Popular para instalar algo que noutros territorios non se quere e que noutros países non se quere. E temos que ser claros e claras todas e darlle unha mensaxe clara á sociedade galega. Despois do domingo están a tempo de rectificar. Está a tempo de rectificar o Partido Popular, poñéndose de lado dos recursos do país, do noso futuro, de que queremos unha auga viva, de que queremos un país vivo e de que queremos ser unha sociedade con futuro, e está a tempo de ser claro o Partido Popular. Non vale poñerse de perfil, non vale a posición da distancia quilométrica, non vale. Se non queremos Altri en Palas, non poden querer Altri en Madrid. Ou traelo para Madrid, para o Retiro, como xa dixen antes. Ocupa un pouco menos, o Retiro que o espazo que pretenden ocupar en Palas, eh? Un pouco menos. Pero sexan claros, non vale dicir que van os técnicos a dicir por que unha decisión política, porque non cumpre cos criterios do PERTE. E porque a empresa xa anda dicindo que se non entra no PERTE, se non ten 250 millóns de recursos públicos, non se pode instalar, pero que se non entra no PERTE, non descarta outro tipo de axudas públicas. Xa andan dicindo estas cousas.

As declaracións do conselleiro delegado da empresa son moi claras. Apostamos por Galiza porque teñen os recursos. É o único que queren: a nosa auga, que é dos galegos e das galegas. E que a queremos viva, e que a queremos para producir nós. O noso aire. Queren inzar de máis eucaliptos os nosos montes. Señor Barreiro sábeo perfectamente, sabe perfectamente a cantidade de eucaliptos que vai consumir. É 1,2 non é un invento do BNG. É que está no proxecto que presenta a empresa. Igual que está no proxecto que presenta a empresa, a cantidade de auga que van captar. Non é un invento.

E logo vemos o Partido Popular collendo os argumentos da empresa e reproducíndoos. Se a empresa di non, non, xa non van ser 16 millóns de metros, van ser menos. O día seguinte repiten do Partido Popular que van ser menos. Iso é o que non vale. Tentaron enganar ó Parlamento galego. Tentaron enganar á sociedade galega dicindo que se trataba doutro tipo de proxecto. A realidade é a que é. Os da empresa foron máis sinceros ultimamente. Dixeron que vostedes xa sabían que era así. Que sempre dixeran que era así. Polo tanto, hai unha...

Gracias, señor presidente.

Miles de puestos de trabajo que cuando se analiza el proyecto desaparecen. Mentiras dadas por el Partido Popular, en connivencia con la empresa, cuando hablaron inicialmente de este proyecto. Estamos acostumbradas en Galicia a que nos quieran engañar de esta manera. Es tan maravilloso y es tal magia el proyecto de Altri que quiere instalar en Galicia que en Portugal no le dejan. Antes decía que, si es tan bueno, que lo pongan en el Retiro. Es tan buena tan buena esta planta que no la quieren en Lisboa tampoco. Es tan buena tan buena esta planta que a esta empresa no la dejan instalarse en Portugal. Es tan bueno este proyecto que los comerciales y representantes de la empresa del Partido Popular nos quieren imponer en Galicia lo que rechaza mayoritariamente —sí, señor Barreiro, mayoritariamente— la sociedad gallega. Ha tenido 25 000 alegaciones. Alegaciones, por cierto —puede ir usted a la hemeroteca— que la Xunta dijo que las iba a trasladar

a la empresa para su análisis, que no las iba a analizar la Consellería de Economía e Industria. Esto es algo sorprendente, porque las alegaciones las tendrá que analizar la Xunta. Otra cosa es que le dé audiencia a la empresa.

Cuando nos dicen que va a ser todo con informes técnicos, y los técnicos que van a evaluar las alegaciones son los de la empresa, ¿pues qué quiere que le diga? En el BNG no nos fiamos. Igual que no nos fiamos porque tenemos mucha experiencia acumulada de cómo informes técnicos avalan decisiones políticas del Partido Popular para que Ence siga contaminando en la ría de Pontevedra. Resulta que una celulosa no va a emitir al aire, a la atmósfera, ni óxido de nitrógeno ni óxido de azufre ni otro tipo de partículas que provocan la lluvia ácida. La chimenea mide 75 metros, por lo que se podrá ver que el impacto paisajístico será brutal. Los vertidos al río también van a desaparecer porque captan agua de un proceso industrial y la devuelven al río incrementando —y esto ya lo dice el informe de la empresa— tres grados centígrados su temperatura, con lo que esto provoca en el ecosistema del río y de la ría de Arousa, y no pasa absolutamente nada. Invenciones del BNG.

Aquí tenemos que ser claros. Esto es una decisión política del Partido Popular amparada, respaldada y actuando como comerciales de la empresa para instalar algo que en otros territorios y en otros países no se quiere. Tenemos que ser claros y claras todas y dar un mensaje claro a la sociedad gallega. Después del domingo están ustedes a tiempo de rectificar. Están ustedes, el Partido Popular, a tiempo de rectificar poniéndose del lado de los recursos del país, de nuestro futuro, de que queremos agua limpia, agua viva, que queremos un país vivo y queremos ser una sociedad con futuro. Están ustedes a tiempo de ser claros. No vale ponerse de perfil, no vale la posición de la distancia kilométrica, no vale. Si no queremos Altri en Palas, ustedes no pueden quererla en Madrid. Si no, tráiganlo para Madrid, para el Retiro, como ya dije antes; ocupa un poco menos el Retiro que el espacio que pretenden ocupar en Palas, es un poco menos. Sean ustedes claros. No vale argumentar que van los técnicos a decir... No vale, porque esto es una decisión política, porque no cumple con los criterios del Perte y porque la empresa ya está diciendo que, si no tiene 250 millones de recursos públicos, no se puede instalar. Pero si no entra en el Perte, tampoco descartan otro tipo de ayudas públicas. Ya están diciendo estas cosas.

Las declaraciones del consejero delegado de la empresa son muy claras: «Apostamos por Galicia porque tiene los recursos». Lo único que quieren es esto, nuestra agua, que es de los gallegos y de las gallegas, que la queremos viva y la queremos para producir nosotros. Nuestro aire. Quieren llenar de más eucaliptos nuestros montes. Señor Barreiro, usted lo sabe perfectamente. Sabe perfectamente la cantidad de eucalipto que va a consumir esta planta, y no es un invento del BNG, está en el proyecto que presenta la empresa, igual que está en el proyecto que presenta la empresa la cantidad de agua que van a captar. No es un invento.

Y luego vemos al Partido Popular poniendo los argumentos de la empresa, cogiéndolos y reproduciéndolos. Si la empresa dice que ya no van a ser 16 millones de metros cúbicos, que van a ser menos, pues al día siguiente el Partido Popular repite lo mismo, repite que van a ser menos. Esto es lo que no vale. Intentaron engañar al Parlamento gallego. Intentaron engañar a la sociedad gallega diciendo que se trataba de otro tipo de proyecto. La realidad es la que es. Los de la empresa fueron más sinceros últimamente, y dijeron que ustedes ya sabían que era así, que siempre habían dicho que era así. Por lo tanto...

El señor PRESIDENTE: Vaya finalizando, señoría.

La señora DA SILVA MÉNDEZ: Remato, señor presidente, para un día que teño tempo. Remato. Teñen a oportunidade de demostrarlle a Galiza que son os seus intereses os que defenden. Posiciónense do lado do medio galego, dos recursos galegos, e non do seu espolio. Porque serán cómplices. E verase co tempo.

Nada máis e moitas grazas.

Acabo, señor presidente. Para un día que tengo tiempo... (Risas).

Tienen ustedes la oportunidad de demostrarle a Galicia que son sus intereses los que defienden. Posiciónense del lado del medioambiente gallego, de los recursos gallegos y no de su espolio, porque serán cómplices, y se ha de ver con el tiempo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista, le corresponde el uso de la palabra al senador Mogo Zaro. *(Rumores)*.

Señorías, antes de que lo pida el senador Mogo, creo que corresponde, ya que estamos a punto de terminar el pleno, que todos tengamos oportunidad de poder escuchar a quien está haciendo uso de la palabra.

Señoría, cuando quiera.

El señor MOGO ZARO: Boas tardes.

Mire, senadora Da Silva, imos apartar a discusión sobre o proxecto das descualificacións e dos cualificativos desafortunados que vostede empregou aquí. Un rigoroso control de quen asistiu ou non á manifestación e o uso de adxectivos de natureza moi desagradable demóstrame que vostedes sempre se confunden co inimigo e acaban sempre aliados coa dereita. Regalounos hoxe, nesa parte da intervención un magnífico exemplo de sectarismo político.

Miren, a pasada semana, cando o Bloque Nacionalista Galego e o Partido Popular pactaron na Comisión de Pesca que se ían solicitar unhas axudas ás marisqueiras en Galicia por parte do Goberno central, cando dez días antes determinaran, no Parlamento de Galicia, que llas ían reclamar á Xunta de Galicia por unanimidade, doume conta de que os debates parlamentarios que só buscan os titulares de prensa fanlle un grave dano á credibilidade das institucións, porque introducen confusión e ruído. E este é o caso da moción que debatemos hoxe, porque é unha moción mal proposta no tempo e na forma, porque este é o tempo das decisións da Xunta de Galicia. Ínstase ao Goberno a decidir aquilo que nin se convocou. Así de claro! De xeito que o Partido Popular e o BNG volven a coincidir, esta vez non no fondo, pero si pedíndolle responsabilidades a quen non as ten neste momento, como lle aclarou o propio ministro á senadora. Polo tanto, non lle supoño boa fe.

Senadora, como vai o Goberno anticipar o resultado dunha subvención que aínda non foi convocada? E lamento, por iso, que vostede se negase a pactar a emenda, a incorporar a nosa emenda, ao diálogo —vén sendo habitual— porque a nós non nos gusta o rumbo de Altri, non nos gusta por onde vai Altri.

Hai dous anos, a iniciativa foi discutida no Parlamento galego. Si, si, señor Barreiro —creo que antes o citaba e, se non, sei eu que o vai facer—, claro que foi apoiada por todos os grupos. Incluso, previamente a iso, o Goberno galego comprometérase a instalala na Mariña. E no Parlamento foi ratificado. Por suposto que nós estabamos de acordo cunha fábrica téxtil. Claro que estabamos de acordo! Pero o proxecto mudou, o proxecto cambiou. O que nos atopamos agora é que cambiou na actividade —naquel momento non había nada de celulosa— e cambiou nos empregos, porque se falaba de 1500 máis 6000 indirectos e agora fálase simplemente de 500. Son importantes, pero non son o que se prometeu.

É a Xunta de Galicia, señora senadora, a que debe aclarar neste momento as respostas. O debate sobre os técnicos déixollo a vostede. Pero aquí cítase ata o presidente do Goberno, como se nunha hora e media, o señor Rueda lle ensinase con todo detalle o proxecto, cando falaron de 20 cousas do ano 2020-2022. Pero que proxecto lle ensinou? O que cambiou? Porque, señor Barreiro, eu dígollo, este proxecto non é o que votou o Parlamento de Galicia e non é o que había no 2022. Non me corresponde a min discutir o proxecto. Dígolle simplemente que non é ese.

Outra cousa máis: antonte o señor Rueda dicía que a día de hoxe non se vai saber se a planta vai ser unha realidade ou non. Señor Rueda, pero que broma é esta? Ou sexa, pídesenos asegurar a viabilidade a nós cando non se convocaron as subvencións, como vostedes saben. E pídennolo quen non asegura a viabilidade na parte da responsabilidade que lles compete. Home, non é serio! O que quero dicirlles, xa para ir rematando, é que o proxecto, cando chegue ao Goberno central, vai ser valorado con toda a severidade de todos os proxectos que entran no mecanismo de resiliencia, de todos os proxectos de fondos europeos. Poden contar con iso e poden contar todos os lucenses, todos os galegos, cunha seguridade: a garantía de que en Palas, en toda a comarca e en Lugo se preservará o medio ambiente e se protexeran as persoas e a súa contorna.

Buenas tardes.

Senadora Da Silva, vamos a apartar la discusión sobre el proyecto de las descalificaciones y de los calificativos desafortunados que ha empleado usted aquí. Un riguroso control de quién ha asistido o no a la manifestación, y el uso de adjetivos de naturaleza muy desagradable, me

demuestra que ustedes siempre se confunden con el enemigo y siempre acaban aliados con la ultraderecha. Hoy, en esa parte de la intervención, nos regaló un magnífico ejemplo de sectarismo político.

La pasada semana, cuando el Bloque Nacionalista Galego y el Partido Popular pactaron en la Comisión de Pesca que se solicitasen unas ayudas para las mariscadoras en Galicia —esto se iba a hacer por parte del Gobierno central—, cuando diez días antes habían determinado en el Parlamento de Galicia que le iban a reclamar a la Xunta de Galicia esto por unanimidad, viendo esto, me doy cuenta de que los debates parlamentarios que solo buscan los titulares de prensa hacen un grave daño a la credibilidad de las instituciones porque introducen confusión y ruido. Este es el caso de la moción que debatimos hoy, porque es una moción planteada mal en el tiempo y en la forma, porque este es el tiempo de las decisiones de la Xunta de Galicia. Se insta al Gobierno a decidir aquello que ni se ha convocado. Así de claro. Entonces, el Partido Popular y el BNG vuelven a coincidir esta vez no en el fondo, pero sí pidiendo las responsabilidades a quien no las tiene en este momento, como le aclaró el propio ministro a la senadora. Por lo tanto, no le supongo buena fe.

Senadora, ¿cómo va el Gobierno a anticipar el resultado de una subvención que todavía no ha sido convocada? Por eso, lamento que usted se negara a incorporar nuestra enmienda al diálogo —esto es habitual—, porque a nosotros no nos gustan los derroteros de Altri, no nos gusta por dónde va Altri.

Hace dos años, la iniciativa fue discutida en el Parlamento gallego. Sí, señor Barreiro, creo que lo citaba antes, y, si no, ya sé lo que va a hacer. Claro que fue apoyada por todos los grupos. Incluso, previamente a eso, el Gobierno gallego se había comprometido a instalarla en A Mariña, y en el Parlamento esto fue ratificado. Por supuesto que nosotros estábamos de acuerdo con una fábrica textil. Claro que estábamos de acuerdo en eso. Pero el proyecto ha cambiado. Lo que nos encontramos ahora es que ha cambiado en la actividad —en aquel momento no había nada de celulosa— y también en los empleos, porque se hablaba de 1500 más 6000 indirectos, y ahora se habla ramplonamente de 500; son importantes, pero no son lo que se había prometido.

Es la Xunta de Galicia, señora senadora, la que debe aclarar en este momento las respuestas. El debate sobre los técnicos se lo dejo a usted. Pero aquí se cita hasta al presidente del Gobierno, como si en una hora y media el señor Rueda diseñara con todo detalle los proyectos. En realidad, se ha hablado de mil cosas del año 2020 a 2022. ¿Pero qué proyecto es el que se enseñó? Es un proyecto que ha cambiado. Señor Barreiro, este proyecto no es el proyecto que aprobó el Parlamento de Galicia y no es el que había en 2022. No me corresponde a mí discutir el proyecto. Yo le digo, simplemente, que no es ese proyecto.

Otra cosa más. El señor Rueda decía que no se va a saber si esto va a ser una realidad o no. Pero, señor Rueda, ¿qué broma es esta? Es decir, se nos pide a nosotros que aseguremos la viabilidad cuando, como saben, se está diciendo que no se han convocado aún las subvenciones. Nos lo piden sin asegurar la viabilidad en la parte de la responsabilidad que les compete. Esto no es serio. Lo que quiero decir, para ir finalizando, es que el proyecto, cuando llegue al Gobierno central, va a ser valorado con toda la severidad con la que se evalúan todos los proyectos que entran en el mecanismo de resiliencia, como todos los proyectos que entran en los mecanismos europeos y en sus fondos. Pueden contar con eso. Pueden contar todos los gallegos y gallegas con una seguridad: la garantía de quien les habla, en toda la comarca y en Lugo, de que se preservará el medioambiente y se protegerá a las personas y a su entorno.

El señor PRESIDENTE: Señoría, vaya finalizando.

El señor MOGO ZARO: Esa garantía é evidente e manifesta nun goberno presidido por Pedro Sánchez. Ninguén nos vai discutir a garantía e o compromiso co medio ambiente. Soster o contrario é vivir, sinceramente, na aurora boreal.

Moitas grazas. (Aplausos nos escanos do Grupo Parlamentario Socialista).

Esa garantía es evidente y manifiesta en un Gobierno presidido por Pedro Sánchez. Nadie nos va a discutir la garantía y el compromiso con el medioambiente. Vivir y sostener lo contrario es vivir, sinceramente, en la aurora boreal.

Muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Popular, le corresponde el uso de la palabra al senador Barreiro Fernández. Tiene la palabra, señoría.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Gracias, presidente.

Señorías, a ver si somos capaces de centrar este debate. Aquí se está diciendo que el proyecto ha cambiado. Falso, falso. Pero no se fíen de lo que yo digo. Yo les remito a ustedes, muy especialmente a la portavoz del Bloque Nacionalista Gallego y al portavoz del Partido Socialista, a que repasen la hemeroteca desde octubre del año 2021, como mínimo, donde ya se hablaba de una planta que iba a producir celulosa soluble y fibras textiles.

Pero, señorías, no se queden solamente con esto. La cuestión tiene todavía más gracia, o más interés, no sé cómo interpretarlo. En ese momento, el Bloque Nacionalista Gallego (*La señora Da Silva Méndez: Galego*)... Bueno, galego, Bloque Nacionalista Galego, pero aquí estoy hablando castellano. Decía que, en ese momento, el Bloque Nacionalista Gallego, a través de un alcalde importante que tenía en la comarca de La Mariña, el señor alcalde de Ribadeo, don Fernando Suárez, pedía por escrito a la Xunta de Galicia que este proyecto se instalase en Ribadeo. ¿Qué cambió desde ese momento? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). El mismo proyecto. El Bloque pedía que se instalase en un ayuntamiento gobernado por el Bloque. Pero no solo esto, sino que también el Bloque, en esas fechas, en el Parlamento gallego, presentaba una moción instando al Gobierno de la Xunta para que se instalase este proyecto, precisamente, en La Mariña. Es decir, en conclusión, el Bloque decía una cosa y ahora dice otra. ¿Por qué? Porque el Bloque está utilizando este proyecto como bandera de su estrategia política, y eso no es novedoso en la estrategia política del Bloque. Si por el Bloque fuese, y quédense con esto, señorías, en Galicia no estaría Alcoa en este momento, con dificultades; si por el Bloque fuese, Galicia no tendría la AP-9 —la famosa *navallada*, señora Da Silva—; si por el Bloque fuese, no estaría Stellantis en Galicia; si por el Bloque fuese, seguramente tampoco estaría Inditex en Galicia; si por el Bloque fuese, no estarían los eólicos y lo que supone en Galicia, etcétera. El desarrollo industrial del Bloque en Galicia, si llegase a gobernar, sería el que están planteando, sería este modelo, es decir, sería pobreza para el conjunto de las gallegas y lo gallegos, y eso no lo queremos. Pero ustedes tendrán que explicar por qué han cambiado, y ahora defienden otra cosa. Por cierto, el Partido Socialista en esas fechas, en las que ahora no conocen porque les falla la memoria —pero yo puedo facilitarles los documentos de prensa en donde se explicaban los dos tipos de productos que la factoría tenía pensado producir—, los alcaldes del Partido Socialista en ese momento y el propio grupo parlamentario en el Parlamento gallego, también pedían que se instalase la fábrica en La Mariña. La empresa hace sus estudios y decide que la mejor ubicación es la de Palas de Rei. Por cierto, es falso, rigurosamente falso, que no quisiese Portugal esta planta. Portugal quería esta planta, pero si buscamos la terminación de un ciclo, el recurso productivo en términos de la producción de eucalipto está aquí, no está en Portugal. Esto lo entiende todo el mundo, no hay que dedicarse a la gestión empresarial ni, por supuesto, ser comercial de ninguna empresa, que no lo somos.

Por lo tanto, señora Da Silva, yo creo que no deben engañar a la gente. Ustedes defiendan la postura que estimen conveniente, pero no engañen a la gente. Ustedes están engañando a la gente en las posiciones de partida que están planteando, porque no es cierto —se lo comenté antes— lo que decían en términos de relación de la producción de Altri con respecto a Ence. No es cierto lo que está diciendo en cuanto al uso del agua, porque el agua vuelve al río y vuelve totalmente depurada y en todas las condiciones que marca la ley. Pero sobre todo, y no es anecdótico —y voy a utilizar un papel, porque me parece que es muy significativo para que sus señorías lo vean—, quiero contarles que hace unas semanas un grupo de alcaldes de la comarca fueron a a ver la fábrica de Portugal e hicieron esta fotografía que les muestro. Es una fotografía en la que les diré, por si ustedes no lo aprecian, que hay césped verde y hay un fondo de agua y de monte por detrás; esta es la fotografía real. Ahora miren esta otra fotografía que les muestro y que es la que están utilizando los mismos alcaldes y representantes sin el césped y con chimeneas echando humo detrás. No hace falta llegar a estos montajes, señora Da Silva, porque con la verdad podemos ir a todos los lados. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

Por lo tanto —y termino ya, señor presidente—, señorías, defiendan su postura, pero díganles la verdad a las gallegas y los gallegos. Y el Partido Socialista no debe tampoco echarse para atrás, porque tiene una responsabilidad muy importante para garantizar la viabilidad financiera si efectivamente la empresa cumple con todos los requisitos.

El señor PRESIDENTE: Finalice, señoría.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Termina ahora ya de verdad.

Dice la señora Da Silva que la empresa evaluará las alegaciones, y es que tiene que hacerlo. Luego se pronunciará la Xunta sobre ese pronunciamiento, pero es obligación de la empresa hacerlo, porque a ella es a la que se le presentan las alegaciones.

En definitiva, señora Da Silva, puede haber argumentos sólidos para mantener un debate, pero no argumentos basados en el engaño.

Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

El señor PRESIDENTE: Señorías, en este momento correspondería a esta Presidencia abrir el plazo para la emisión del voto telemático de los asuntos debatidos en este pleno. Sin embargo, con carácter previo les informo de que debemos resolver una cuestión procedimental. Paso a describírsela. Durante el transcurso del pleno, en la sesión de hoy, el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Espadas, en el ejercicio de la capacidad que se le confiere, ha solicitado una reconsideración a la decisión de la última Mesa del Senado. En la Mesa no se aceptó la petición del voto telemático para el día de hoy de su señoría y, como saben, tal y como marca nuestro Reglamento, los senadores autonómicos que tengan que atender sus obligaciones en otros parlamentos no pueden ausentarse del pleno del Senado y votar de forma telemática. Ahora, mientras permanece suspendido temporalmente el pleno, y confío que de manera breve, ruego a la Secretaría General del Senado y a los miembros de la Mesa que se acerquen para adoptar el acuerdo en relación con la consideración que ha sido registrada por el portavoz del Grupo Socialista.

Se suspende la sesión durante un corto espacio de tiempo.

Se suspende la sesión a las catorce horas y veintiún minutos.

Se reanuda la sesión a las catorce horas y veintiocho minutos.

El señor PRESIDENTE: Señorías, se reanuda la sesión. *(Rumores).*

Finalizado el debate de todos y de cada uno de los asuntos incorporados en el orden del día, se procederá a continuación a abrir el plazo de quince minutos para emitir el voto electrónico remoto de las mociones consecuencia... *(Rumores).*

Señorías, les ruego silencio porque si no luego alguien va a votar de manera incorrecta y estaremos haciendo un flaco favor. Consiguientemente, vuelvo a comenzar.

Señorías, finalizado el debate de esta moción y de todos y cada uno de los asuntos incorporados en el orden del día, se procede a continuación a abrir el plazo de quince minutos para emitir el voto electrónico remoto de todos y de cada uno de los asuntos debatidos en la sesión plenaria del día de ayer y en la sesión del día de hoy.

Voy a recordar a sus señorías los términos en los que se van a someter a votación telemática todos y cada uno de los asuntos.

La moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en el marco de su lealtad al Senado y las competencias en materia presupuestaria, cuya iniciativa corresponde al Grupo Parlamentario Popular, se votará con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto con número de registro de entrada 17765.

La moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para hacer frente al colapso de los servicios ferroviarios en las comarcas de la provincia de Tarragona, a iniciativa del Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia, se votará en sus propios términos.

Respecto a la proposición de ley orgánica, lo que corresponde es la votación de la toma en consideración.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 34

29 de mayo de 2024

Pág. 156

En la declaración sobre la Cuenta General del Estado correspondiente al ejercicio 2021, la votación corresponde al dictamen de la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas con la resolución adoptada ella.

En el dictamen de la Comisión de incompatibilidades, lo que corresponde es su votación.

La moción por la que se denuncia el uso de carácter privado y de partido de los medios de transporte aéreo públicos dependientes del Ministerio de Defensa por parte de los miembros del Gobierno y se insta al Ejecutivo a la adopción de determinadas medidas para regular y dar transparencia a su utilización, cuya iniciativa corresponde al Grupo Parlamentario Popular, se someterá a votación en sus propios términos.

La moción relativa a la defensa del carácter fundamental de la justicia social como pilar de nuestro modelo de Estado, cuya iniciativa corresponde al Grupo Parlamentario Socialista, se votará con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, con número de registro de entrada 18913.

La moción por la que se insta al Gobierno a convocar el Premio Nacional de Tauromaquia del año 2024 y restablecer la medalla de oro al mérito en las Bellas Artes para la tauromaquia, suprimida en el año 2023, cuya iniciativa corresponde al Grupo Parlamentario Popular, se votará en sus propios términos.

Y la moción relativa a la financiación a cargo de fondos europeos del proyecto de la empresa Altri para instalar una macroplanta de celulosa líquida en el municipio de Palas de Rei, cuya iniciativa corresponde al Grupo Parlamentario Plural, se someterá a votación en sus propios términos.

Siendo en este momento las catorce horas y treinta y un minutos, hasta las catorce horas y cuarenta y seis minutos estará abierto el plazo para la emisión del voto telemático de todos los senadores y las senadoras debidamente autorizados. Asimismo, les recuerdo que la votación presencial de estas iniciativas tendrá lugar una vez finalizado este plazo, cuando sea anunciado por la Presidencia; como digo, acto inmediatamente siguiente.

Se suspende la sesión hasta que se haya cargado el sistema de la votación telemática.

Se suspende la sesión a las catorce horas y treinta y dos minutos.

Se reanuda la sesión a las catorce horas y cincuenta minutos.

El señor PRESIDENTE: Señorías, se reanuda la sesión.

Ya se ha procedido con antelación a hacer el llamamiento con los timbres adecuados. Una vez cerradas las puertas, vamos a comenzar las votaciones.

4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

4.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS EN EL MARCO DE SU LEALTAD AL SENADO Y SUS COMPETENCIAS EN MATERIA PRESUPUESTARIA. (Votación).

(Núm. exp. 671/000022)

Autor: GPP

El señor presidente lee los puntos 4. y 4.1.

El señor PRESIDENTE: Les recuerdo a sus señorías que se vota con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto con número de registro de entrada 17765.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 144; en contra, 112; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Consiguientemente, queda aprobada la moción.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 34

29 de mayo de 2024

Pág. 157

- 4.2. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA HACER FRENTE AL COLAPSO DE LOS SERVICIOS FERROVIARIOS EN LAS COMARCAS DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA. *(Votación)*.
(Núm. exp. 671/000023)
Autor: GPERB

El señor presidente lee el punto 4.2.

El señor PRESIDENTE: Se somete a votación en sus propios términos.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 22; en contra, 236; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: Consiguientemente, queda rechazada la moción.

5. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

5.1. TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY

- 5.1.1. PROPOSICIÓN DE LEY ORGÁNICA DE MODIFICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 6/1985, DE 1 DE JULIO, DEL PODER JUDICIAL, RELATIVA A LA DELIMITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS DE LA AUDIENCIA NACIONAL PARA EL ENJUICIAMIENTO DE LOS DELITOS DE NARCOTRÁFICO, BLANQUEO DE CAPITAL, TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS POR ORGANIZACIONES CRIMINALES. *(Votación)*.
(Núm. exp. 622/000036)
Autor: GPP

El señor presidente lee los puntos 5., 5.1. y 5.1.1.

El señor PRESIDENTE: A continuación, vamos a someter a votación su toma en consideración.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 149; en contra, 107; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada. *(Aplausos)*.

6. TRIBUNAL DE CUENTAS

6.1. DICTÁMENES SOBRE LA CUENTA GENERAL DEL ESTADO

- 6.1.1. DECLARACIÓN SOBRE LA CUENTA GENERAL DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021, ASÍ COMO LA RESOLUCIÓN ADOPTADA POR LA COMISIÓN MIXTA PARA LAS RELACIONES CON EL TRIBUNAL DE CUENTAS. *(Votación)*.
(Núm. exp. 770/000001)
Autor: TRIBUNAL DE CUENTAS

El señor presidente lee los puntos 6., 6.1. y 6.1.1.

El señor PRESIDENTE: Señorías, comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 246; en contra, 2; abstenciones, 13.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

7. INCOMPATIBILIDADES

7.1. DICTÁMENES DE COMISIÓN

7.1.1. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE INCOMPATIBILIDADES, EMITIDO EN SU SESIÓN DEL DÍA 14 DE MAYO DE 2024, EN RELACIÓN CON LOS SENADORES Y LAS SENADORAS. (Votación).
(Núm. exp. 503/000004)

El señor presidente lee los puntos 7., 7.1. y 7.1.1.

El señor PRESIDENTE: Comienza la votación (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 249; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

8. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

8.1. MOCIÓN POR LA QUE SE DENUNCIA EL USO DE CARÁCTER PRIVADO Y DE PARTIDO DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE AÉREO PÚBLICOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE DEFENSA POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO Y SE INSTA AL EJECUTIVO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA REGULAR Y DAR TRANSPARENCIA A SU UTILIZACIÓN. (Votación).
(Núm. exp. 671/000024)
Autor: GPP

El señor presidente lee los puntos 8. y 8.1.

El señor PRESIDENTE: Se somete a votación en sus propios términos.
Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 148; en contra, 100; abstenciones, 13.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

9. MOCIONES

9.2. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A CONVOCAR EL PREMIO NACIONAL DE TAUROMAQUIA DEL AÑO 2024 Y RESTABLECER LA MEDALLA DE ORO AL MÉRITO EN LAS BELLAS ARTES PARA LA TAUROMAQUIA, SUPRIMIDA EN EL AÑO 2023. (Votación).
(Núm. exp. 662/000059)
Autor: GPP

El señor presidente lee los puntos 9. y 9.2.

El señor PRESIDENTE: Se somete a votación en sus propios términos.
Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 145; en contra, 19; abstenciones, 97.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda aprobada la moción. (Aplausos).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 34

29 de mayo de 2024

Pág. 159

- 9.1. MOCIÓN RELATIVA A LA DEFENSA DEL CARÁCTER FUNDANTE DE LA JUSTICIA SOCIAL COMO PILAR DE NUESTRO MODELO DE ESTADO. (*Votación*).
(Núm. exp. 662/000061)
Autor: GPS

El señor presidente lee el punto 9.1.

El señor PRESIDENTE: Recuerdo a sus señorías que se votará con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, con número de registro 18913.
Comienza la votación. (*Pausa*).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 98; en contra, 144; abstenciones, 19.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda rechazada la moción.

- 9.3. MOCIÓN RELATIVA A LA FINANCIACIÓN A CARGO DE FONDOS EUROPEOS DEL PROYECTO DE LA EMPRESA ALTRI PARA INSTALAR UNA MACROPLANTA DE CELULOSA LÍQUIDA EN EL MUNICIPIO DE PALAS DE REI (LUGO). (*Votación*).
(Núm. exp. 662/000060)
Autor: GPPLU

El señor presidente lee el punto 9.3.

El señor PRESIDENTE: Recuerdo a sus señorías que se someterá en sus propios términos.
Comienza la votación. (*Pausa*).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 18; en contra, 143; abstenciones, 100.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda rechazada la moción.

Señorías, se levanta la sesión.

Eran las catorce horas y cincuenta nueve minutos.